PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES

19 DE FEBRERO DE 2026

Rectora

Dra. Laura Patricia Villamizar Laguado

Vicerrectora Académica

Dr. Enrique Alfonso Cabeza

Directora Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

Laura Teresa Tuta Ramírez

Decano

Mg. Mario Alexis Isidro

Director Programa

Ph.D Cristian Alberto Bautista Rico

Comité Curricular del Programa

Iván David Ortiz Pimienta

Fernando Cote Mogollón

Ana María Retamales Fritis

Tabla de contenido

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA *5*

INTRODUCCIÓN *6*

1. Presentación del programa *6*

Tabla 1.1. Información general del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes. *7*

2. Reseña del programa **8**

3. Identidad del programa **9**

3.1 Misión **9**

3.2 Visión **10**

3.3 Propósito de formación **10**

3.4 Objetivos del programa **11**

3.5 Perfiles **12**

3.5.1 Perfil del aspirante **12**

3.5.2 Perfil del Profesional **13**

3.5.3 Perfil del ocupacional **15**

4. Modelo Pedagógico del Programa *16*

4.1 Resultados de aprendizaje *18*

Matriz de declaración de Resultados de Aprendizaje del Programa. *19*

4.2 Competencias *43*

4.3 Mecanismos de evaluación del aprendizaje *48*

5. Desarrollo curricular y plan de estudios *52*

5.1 Estructura curricular: *53*

6. Impacto del programa *72*

6.1.1 Marco Institucional de Investigación en universidad de pamplona *76*

recreación y deportes *81*

Estrategia de Vinculación Nacional105
Egresados111
7. Estructura Académico administrativa del programa114
Estructura administrativa y académica114
Perfil docente (Recursos humanos).....116
8. Estrategias de Evaluación y Autoevaluación120
Directrices de Mejoramiento Continuo122
9. Bienestar universitario123
10. Recursos físicos y de apoyo a las actividades académicas128
Dotación de Equipos de Cómputo, Multimedia y Software146
Bibliotecas y Virtualtecas existentes en el Campus de la Universidad de Pamplona146
Soporte Tecnológico Universidad de Pamplona149
Consolidación Espacios de Concepto Verde153
Construcciónde espacios físicos proyectados155
10.1.1 Sede pamplona - Construcción del nuevo bloque de investigaciones155
10.1.2 Sede villa del rosario157
Infraestructura Física y Tecnológica del Programa164
Planta Física Administrativa Actual del Programa166
Escenarios Deportivos y Prácticos: Pamplona167
Escenarios Deportivos y Prácticos: Villa del Rosario170
Convenios.....172
11. Marco normativo para la formación en pregrado/ posgrado.173

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

El Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona evidencia la existencia y aplicación de políticas y acciones con impacto social al articular su formación con los soportes institucionales de interacción social (extensión/proyección social), el trabajo de campo y la práctica en escenarios reales, lo cual posibilita que docentes y estudiantes transfieran conocimientos pedagógicos, recreativos y deportivos en beneficio directo de la comunidad. En coherencia con su orientación misional y su enfoque formativo, el Programa desarrolla actividades académicas y comunitarias capacitaciones, encuentros, foros y espacios de diálogo orientadas a fortalecer la educación física escolar, promover la recreación como estrategia de convivencia y consolidar el uso formativo del deporte, con énfasis en el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida en contextos educativos y territoriales.

En este marco, el Proyecto Educativo del Programa (PEP) se consolida como el resultado de un trabajo participativo liderado por el Comité de Autoevaluación y Acreditación, orientado a sustentar la evolución académica, administrativa y formativa del Programa. En coherencia con la responsabilidad social, la pertinencia y el mejoramiento continuo, el PEP se estructura como una carta de navegación articulada al Plan de Desarrollo Institucional y al PEI, y alineada con las exigencias de calidad de la educación superior. Así, constituye un referente operativo que integra el contexto e historia del Programa, su currículo y normatividad, el soporte logístico y humano del plan de estudios, y los resultados de autoevaluación, interacción social, bienestar y cooperación, como fundamento para el Registro Calificado (MEN) y la Acreditación de Alta Calidad (CNA). Complementariamente, el Programa fortalece su impacto mediante una cultura investigativa (líneas, grupos y semilleros) orientada a problemas del entorno e integrada con iniciativas de formación deportiva con enfoque social, promoviendo estilos de vida activos y consolidando la relación universidad–sociedad.

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona presenta de manera estructurada los fundamentos académicos, pedagógicos y administrativos que orientan la formación integral de los futuros licenciados del área. Este documento consolida los principios filosóficos e institucionales que sustentan el Programa, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y las políticas de calidad, asumiendo la educación superior como un proceso humanizante, ético y socialmente comprometido, que forma profesionales capaces de interpretar críticamente su realidad, actuar con responsabilidad y aportar a la transformación de los territorios (Morin, 2020; Tünnermann, 2021).

En consonancia con las tendencias actuales de la educación física, el PEP concibe el campo como una dimensión esencial del desarrollo humano, que integra el movimiento, la corporalidad, la salud, la convivencia y la inclusión. Por ello, define con claridad el perfil de ingreso, formación y egreso, así como las competencias profesionales, investigativas y socioeducativas que se espera consolidar en el estudiante, desde un enfoque curricular por competencias. En esta perspectiva, se organizan propósitos formativos, resultados de aprendizaje, plan de estudios y estrategias pedagógicas que priorizan la articulación entre teoría y práctica, el enfoque lúdico pedagógico, la didáctica situada y la atención a necesidades del contexto regional y nacional, en coherencia con planteamientos contemporáneos sobre educación basada en competencias (Zabala & Arnau, 2020).

Finalmente, el PEP integra los componentes de evaluación, investigación, interacción social/proyección social, bienestar universitario y mejoramiento continuo, evidenciando el compromiso del Programa con la calidad académica y la pertinencia social. En este marco, se alinean referentes internacionales que hoy orientan el campo: por una parte, la UNESCO promueve una Educación Física de Calidad centrada en la inclusión, la equidad, la formación integral y el desarrollo de competencias para la vida; por otra, la OMS resalta la actividad física como un determinante clave de salud pública y bienestar, destacando el papel de la educación y de los entornos formativos en la promoción de estilos de vida activos. Así, el PEP se constituye en una guía para estudiantes, docentes y directivos, al consolidar una visión formativa que integra el desarrollo corporal, cognitivo, socioemocional y ético del educador físico, articulando pedagogía del movimiento, salud, ciudadanía y compromiso con la transformación social (Blázquez, 2021; UNESCO; OMS).

1. Presentación del programa

En la tabla 1.1. Se presenta información general del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona, acorde con lo registrado en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad del MEN (SACES).

Tabla 1.1. Información general del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Universidad de Pamplona
CÓDIGO DE LA INSTITUCIÓN	1212
NOMBRE DEL PROGRAMA	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes
CÓDIGO DE SNIES DE PROGRAMA	106502
TÍTULO QUE OTORGA	Licenciado(a) en Educación Física, Recreación y Deportes
LUGAR DE DESARROLLO	Pamplona (sede Principal) Villa del Rosario (Ampliación)
NIVEL DEL PROGRAMA	Universitario
MODALIDAD	Presencial
NÚMERO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	80 estudiantes Pamplona 80 estudiantes Villa del Rosario
DURACIÓN ESTIMADA DEL PROGRAMA	Número en letras (número) semestres Académicos
PERIODICIDAD DE LA ADMISIÓN	Semestral
NÚMERO DE ESTUDIANTES A ADMITIR EN PRIMER PERIODO	160
FECHA DE INICIO DEL PROGRAMA	1971
NORMA INTERNA DE CREACIÓN	Acuerdo de Creación de Programa (Acuerdo No. 001 del 10 de diciembre de 1970)
INSTANCIA QUE EXPIDE LA NORMA	Consejo Superior Universitario
PLAN DE ESTUDIO (Vigente)	Acuerdo de Plan de Estudio (Acuerdo No. 138 del 23 de noviembre del 2016)
ADSCRITO A LA FACULTAD	Facultad de Ciencias de la Educación

DOMICILIO	Km 1 Vía Pamplona – Bucaramanga Barrio El Buque
TELÉFONOS	5685303 – 5685304

Fuente: Programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes 2026.

2. Reseña del programa

El Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona surge en el marco del Convenio entre la Universidad Industrial de Santander (UIS) y la Fundación Universidad de Pamplona, en el año 1969, con el propósito inicial de fortalecer el deporte universitario para los estudiantes vinculados al convenio y consolidar el entrenamiento de las selecciones deportivas institucionales. En ese entonces, el Departamento fue dirigido por el profesor José Encarnación Flórez Torres, con el apoyo de los profesores José Acero y Alberto González. A partir de esta experiencia, el equipo docente reconoció la necesidad de estructurar una propuesta académica formal ante el Consejo Directivo, orientada a la creación de un programa de Educación Física en el nivel de formación técnica, como respuesta a las demandas del contexto y a la proyección institucional en el campo.

En 1970, se encomendó al profesor José Encarnación Flórez, al licenciado Jorge Enrique Lozano Vélez, al decano de la Facultad de Educación Enrique Bravo, a la licenciada Martha Moncada de Rojas y a dos integrantes de la Misión Alemana la elaboración de un currículo de Técnico en Educación Física con una duración de dos (2) años, manteniéndose el profesor Flórez como director del Departamento. Mediante el Acuerdo No. 001A del 10 de diciembre de 1970, se creó oficialmente la carrera de Educación Física, orientada a expedir el título de Técnico, y se autorizó su apertura para iniciar actividades académicas en el primer semestre de 1971. El Programa inició con 20 estudiantes matriculados, constituyéndose en su momento como el segundo programa de Educación Física creado en Colombia. Durante los cuatro primeros semestres, además del equipo docente inicial, participó como catedrático el licenciado Eusebio Velandia, contribuyendo al desarrollo académico del plan de formación.

Posteriormente, a partir de recomendaciones derivadas de estudios nacionales, se propuso ampliar la duración de la formación a tres (3) años, ajuste que respondió a la evolución del campo y a la necesidad de fortalecer la cualificación profesional. En el transcurso de su desarrollo, se consolidó la necesidad de proyectar el Programa hacia el nivel de Licenciatura, atendiendo recomendaciones del cuerpo profesoral, asesores de COLDEPORTES y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Este proceso se inscribe en la tradición académica de la Universidad de Pamplona, fundada en 1960 por el presbítero José Rafael Feria Bermúdez como centro de formación docente, inicialmente con programas de licenciatura en Ciencias Sociales, Idiomas, Lengua Castellana y Ciencias Básicas; posteriormente, en 1970, se incorporó el Programa de Educación Física como uno de los pioneros en la formación de educadores físicos

en el país. Su trayectoria, liderazgo y procesos de calidad posibilitaron la ampliación de la oferta académica con programas de posgrado de alto reconocimiento, tales como la Especialización en Gestión Deportiva, la Especialización en Educación para la Recreación Comunitaria y la Especialización en Entrenamiento Deportivo. En respuesta a las demandas de cualificación avanzada y a las directrices del MEN para la formación a nivel de maestría, el Departamento presentó en 2002, ante el Consejo Académico de la Universidad de Pamplona y bajo liderazgo del comité del programa, el documento maestro de la Maestría en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, consolidando así una proyección académica orientada al fortalecimiento de la investigación, la innovación pedagógica y el desarrollo del campo en el ámbito regional y nacional.

Finalmente, como expresión de esta evolución y del fortalecimiento de la oferta posgradual, el Consejo Superior aprobó la creación del Doctorado en Actividad Física y Deporte mediante el Acuerdo No. 048 del 03 de noviembre de 2023, consolidando una ruta formativa de alto nivel orientada a la generación de conocimiento, la formación doctoral de investigadores y la transformación del campo desde la investigación avanzada, con impacto en los ámbitos educativo, deportivo y de la salud.

3. Identidad del programa

La misión y visión del programa de Educación Física Recreación y Deportes Desde el primer documento presentado al Ministerio de Educación Nacional (MEN), en el año 1996 donde se inició el proceso del registro para las licenciaturas demostró su pertinencia para la región sin desconocer la identidad de la universidad, por el contrario, siendo consecuentes con ésta, formuló objetivos, valores y principios definidos por el CNA con un compromiso claro con la sociedad y con el desarrollo del país, y su visión con un horizonte prometedor y de continuos retos. El programa continuo con la mejora continua en busca de la renovación de su registro calificado hasta el año 2008 donde obtuvo su registro de alta calidad hasta la fecha, y sometiéndose a los nuevos lineamientos curriculares de alta calidad para los programas acreditados que buscan los criterios de calidad que se definieron en la ponderación, se hizo a las características por factor y estos a su vez deben coincidir con los definidos en el PEI formando maestros y cumplir con lo establecido del Ministerio de Educación Nacional.

3.1 Misión

Formar licenciados en Educación Física Recreación y Deportes con capacidades y competencias generales y específicas como saber disciplinar, fundamentadas en los principios pedagógicos de la educación física, que contribuyan de manera pertinente en la formación de niños, jóvenes, adultos y comunidades, que aporten a la solución de problemas sociales y

educativos, generando profesionales competitivos que den respuesta a las necesidades y exigencias de la sociedad actual.

3.2 Visión

Para el 2028 el programa se visiona como un programa académico de calidad, líder en la formación de licenciados en educación física recreación y deportes, que aporten a la solución de problemas educativos, sociales y científicos en los entornos regionales, nacionales e internacionales.

3.3 Propósito de formación

Los propósitos del programa orientan el diseño, desarrollo y evaluación del Proyecto Curricular. Se constituyen en la guía que articula los componentes pedagógicos, disciplinarios, investigativos y prácticos, y expresan los logros que se busca alcanzar en la formación de los futuros profesionales.

1. Propósito de Formación Integral

Garantizar la formación de docentes y profesionales íntegros, con sólidos fundamentos pedagógicos, disciplinares y éticos, capaces de comprender las dinámicas del movimiento humano y contribuir al desarrollo físico, social y emocional de las comunidades donde intervienen.

2. Propósito Pedagógico y Didáctico

Desarrollar competencias para la planificación, ejecución y evaluación de procesos de enseñanza aprendizaje en Educación Física, Recreación y Deporte, asegurando intervenciones contextualizadas, pertinentes y orientadas a la inclusión y al mejoramiento de la calidad educativa.

3. Propósito Disciplinar y Profesional

Fortalecer el dominio conceptual y práctico relacionado con la actividad física, la recreación, el entrenamiento deportivo, la motricidad y la salud, permitiendo que el estudiante actúe con idoneidad en escenarios escolares, comunitarios, institucionales y deportivos.

4. Propósito Investigativo

Promover la formación investigativa como eje transversal del programa, estimulando la capacidad para analizar, interpretar y transformar realidades educativas, socioculturales y deportivas mediante proyectos, prácticas y procesos sistemáticos de indagación.

5. Propósito de Gestión y Proyección Social

Potenciar habilidades de liderazgo, gestión y coordinación de proyectos, programas y actividades físico–deportivas y recreativas que fortalezcan la participación comunitaria, la convivencia, la inclusión y el bienestar social, en coherencia con las políticas institucionales y las necesidades del entorno.

6. Propósito Tecnológico e Innovador

Integrar el uso pertinente y crítico de tecnologías, herramientas digitales y recursos didácticos en el diseño, seguimiento y evaluación de procesos educativos y deportivos, favoreciendo prácticas actualizadas y acordes con las demandas contemporáneas.

7. Propósito de Articulación Curricular y Práctica Formativa

Asegurar la coherencia entre teoría y práctica mediante la articulación de los espacios académicos, las prácticas pedagógicas, los escenarios de interacción profesional y las experiencias de campo, fortaleciendo el perfil de egreso y la construcción progresiva de competencias.

3.4 Objetivos del programa

El Programa de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona se orienta a la formación integral de profesionales con competencias pedagógicas, científicas y sociales, capaces de responder a las necesidades educativas y comunitarias del entorno. Su propósito es promover una educación centrada en el desarrollo humano, el bienestar y la construcción de una sociedad más participativa y saludable. A través de procesos pedagógicos innovadores, el programa articula la teoría y la práctica, fomentando la autonomía, la reflexión crítica y el compromiso ético de sus estudiantes.

De igual manera, el programa impulsa la investigación, la extensión y la proyección social como ejes fundamentales de su quehacer formativo. Promueve la generación de conocimiento científico, el trabajo interdisciplinario y la vinculación con instituciones y comunidades, mediante proyectos que favorecen la inclusión, la salud, la recreación y el deporte. En este sentido, forma licenciados líderes y transformadores, comprometidos con el desarrollo humano y la mejora de la calidad de vida, consolidando así su papel como referente académico en el campo de la educación física y la actividad deportiva. Formando profesionales íntegros en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, capaces de orientar procesos pedagógicos en diferentes niveles educativos.

En coherencia con los principios institucionales, se formulan los siguientes objetivos que sustentan el quehacer académico del Programa:

- Promover la enseñanza de la actividad física como un medio para el desarrollo integral de la persona, fortaleciendo las dimensiones cognitivas, motrices, afectivas y sociales.
- Implementar estrategias didácticas innovadoras que contribuyan al aprendizaje significativo y formación de hábitos de vida saludables.
- Fomentar la producción de conocimiento en el campo de la Educación Física, la recreación y el deporte, a partir de investigaciones que respondan a problemáticas sociales y educativas.
- Impulsar la formación de grupos y semilleros de investigación que promuevan la cultura investigativa en los estudiantes.
- Consolidar grupos y semilleros de investigación que contribuyan a la solución de problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales en torno a la salud, la recreación, la pedagogía y la actividad física.
- Desarrollar proyectos que integren la teoría y la práctica, fortaleciendo la innovación y la reflexión crítica sobre el quehacer pedagógico.
- Establecer vínculos con instituciones educativas, entidades deportivas, organizaciones sociales y comunitarias para la proyección del quehacer académico.
- Participar en programas y proyectos de extensión orientados a la promoción de la salud, la recreación y la práctica deportiva en la comunidad.
- Contribuir al diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas y programas que favorezcan la inclusión, la equidad y el desarrollo social a través de la actividad física, la recreación y el deporte.

3.5 Perfiles

3.5.1 Perfil del aspirante

El perfil del aspirante al Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona describe las competencias y actitudes que se espera tenga quien ingresa, y se relaciona con la naturaleza formativa del programa y sus escenarios habituales de actuación (educativo, comunitario y deportivo). En este sentido, el aspirante se

caracteriza por su interés genuino por la educación y el trabajo con personas, especialmente en contextos escolares y comunitarios; por su disposición para participar en procesos de formación corporal y motriz, recreación, deporte formativo y promoción de estilos de vida activos, con sentido de servicio y compromiso con el bienestar. Se espera que cuente con bases para el aprendizaje autónomo, capacidad de análisis y reflexión sobre situaciones del entorno, y habilidades para identificar problemas, planear actividades y proponer soluciones relacionadas con la pedagogía del movimiento, la convivencia, la inclusión y la participación.

De manera complementaria, se valora que el aspirante tenga comunicación oral y escrita adecuada, actitud de trabajo en equipo, liderazgo colaborativo y responsabilidad para asumir procesos académicos y prácticos propios del programa (clases teóricas, prácticas, salidas, proyectos y actividades de intervención). En el plano ético y ciudadano, se prioriza el respeto por la diversidad, la responsabilidad social, la convivencia y el compromiso con el ambiente y la cultura local.

3.5.2 Perfil del Profesional

- **Perfil de formación integral, ciudadanía y desarrollo humano**

El Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona contribuye a la formación integral de las personas mediante el fortalecimiento de competencias sociales y ciudadanas, la promoción de la convivencia, el respeto por la diversidad y la construcción de hábitos de vida activa. Favorece procesos de aprendizaje cooperativos y autónomos, incorporando tendencias contemporáneas de la educación, la recreación y el deporte para impactar positivamente en el bienestar y la calidad de vida.

- **Perfil pedagógico y docente**

El egresado está en capacidad de ejercer la docencia y/o formación académica en el área de Educación Física, Recreación y Deportes en instituciones educativas de los niveles preescolar, primaria, secundaria y superior, orientando estudiantes de manera individual y grupal. Diseña y desarrolla planes sistemáticos de enseñanza, emplea estrategias didácticas, métodos y recursos pertinentes, y promueve experiencias formativas significativas mediante el trabajo colaborativo, la interacción pedagógica y la apropiación de diversos medios.

- **Perfil curricular y de diseño de programas formativos**

El licenciado puede planear, ejecutar y ajustar planes de estudio y programas de formación en educación física, recreación y deporte, de acuerdo con los niveles educativos y las características de la población. Integra tendencias actuales y orientaciones curriculares, dinamiza procesos que promueven la mejora del conocimiento y el desarrollo de aptitudes motrices, y

contribuye a la construcción de propuestas formativas pertinentes en diferentes contextos institucionales y comunitarios.

- **Perfil investigativo e interacción social**

El egresado está preparado para diseñar y ejecutar proyectos investigativos y de interacción social orientados a la solución de problemas o necesidades del entorno en educación física, actividad física, recreación y deporte. Utiliza estrategias de indagación, análisis y sistematización para generar evidencia, producir nuevo conocimiento aplicado y aportar a la mejora de prácticas educativas, comunitarias y organizacionales, con pertinencia territorial y rigor ético.

- **Perfil de formación deportiva, entrenamiento y acondicionamiento físico**

El licenciado está en capacidad de planear y desarrollar programas de formación deportiva, entrenamiento deportivo, actividades atléticas y acondicionamiento físico en diversos contextos. Adapta la intervención a necesidades individuales o grupales, aplica fundamentos pedagógicos y metodológicos del entrenamiento, promueve la práctica segura y progresiva, y orienta procesos que favorecen el desarrollo físico, técnico y la adherencia a estilos de vida activos.

- **Perfil de gestión, administración y organización del deporte**

El egresado puede gestionar y orientar procesos administrativos y organizacionales en entidades y organizaciones del Sistema Nacional del Deporte, contribuyendo a la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes y proyectos articulados con el sector educativo. Desarrolla liderazgo, coordinación, capacidad de gestión y trabajo interinstitucional para fortalecer programas y servicios deportivos con enfoque de calidad y responsabilidad social.

- **Perfil recreativo, lúdico y de calidad de vida**

El licenciado elabora y ejecuta proyectos y actividades lúdico–recreativas y deportivas que posibilitan el conocimiento, el cuestionamiento y la reflexión de saberes recreativos, promoviendo la inclusión, la participación y el aprovechamiento del tiempo libre. Implementa estrategias

recreativas que apoyan el proceso educativo y generan impacto en la calidad de vida de diferentes poblaciones, mediante propuestas pertinentes y culturalmente situadas.

- **Perfil de deporte educativo, dirección de eventos y asesoría**

El egresado utiliza el deporte y las actividades deportivas como medio educativo, con fundamentación en disciplinas individuales y de conjunto, orientando procesos formativos y de participación. Asimismo, está en capacidad de dirigir eventos deportivos en distintas modalidades y brindar asesoría a organizaciones y entidades sobre planificación, desarrollo y evaluación de programas y actividades deportivas, aportando a la toma de decisiones y al fortalecimiento institucional del sector.

3.5.3 Perfil del ocupacional

El Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona es un profesional con formación pedagógica, disciplinar e investigativa, capaz de diseñar e implementar propuestas innovadoras en contextos educativos, comunitarios y del sector deportivo. Su perfil se proyecta hacia el fortalecimiento de la educación física escolar, la promoción de estilos de vida activos, la recreación como estrategia de convivencia y el deporte formativo, con competencias para orientar procesos de enseñanza, entrenamiento y gestión de programas y proyectos, en articulación con las necesidades del entorno regional y nacional.

Perfiles ocupacionales

- **Docente de Educación Física, Recreación y Deportes:** orienta procesos de enseñanza aprendizaje en instituciones educativas de diferentes niveles, con enfoque formativo, inclusivo y contextualizado.
- **Diseñador y ejecutor de programas de capacitación y actualización docente:** formula e implementa procesos de formación continua para docentes y actores del sector en educación física, recreación y deporte.
- **Instructor en actividad física y acondicionamiento físico:** planifica y dirige programas de ejercicio y promoción de la salud en centros de acondicionamiento físico, gimnasios y escenarios comunitarios, según características de la población.

- **Entrenador en escuelas de formación e iniciación deportiva:** orienta procesos de iniciación, formación y perfeccionamiento en disciplinas deportivas, fortaleciendo el desarrollo motriz y la participación.

- **Monitor en disciplinas deportivas y recreativas:** apoya y dinamiza sesiones, eventos y programas deportivos/recreativos en instituciones educativas, clubes, ligas y proyectos comunitarios.

- **Coordinador de programas de actividad física, recreación, deporte y ocio:** lidera la planeación, ejecución y evaluación de programas institucionales y territoriales orientados al bienestar y la calidad de vida.

- **Gestor y dirigente deportivo:** administra y gestiona procesos organizacionales, proyectos y eventos del sector, articulando acciones con entidades del Sistema Nacional del Deporte y el sector educativo.

4. Modelo Pedagógico del Programa

El modelo pedagógico que orienta la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona se enmarca en los lineamientos del PEI y se concreta en una apuesta por pedagogías activas sustentadas en teorías contemporáneas del aprendizaje, privilegiando la lógica acción–reflexión–acción propia de la práctica docente y del saber profesional. En este enfoque, el docente actúa como mediador del aprendizaje y diseñador de experiencias formativas, más que como transmisor de contenidos, favoreciendo ambientes dialógicos donde la teoría, la práctica y la reflexión crítica se integran en situaciones auténticas (Dewey, 1938; Schön, 1983). Esta orientación se alinea con la Educación Física de Calidad promovida por la UNESCO, al priorizar currículos pertinentes e inclusivos, aprendizajes significativos, resultados de aprendizaje claros y oportunidades reales para el desarrollo de competencias motrices y habilidades para la vida (UNESCO, 2015).

En este marco, el Programa asume como finalidad formar para la vida desde una comprensión holística del desarrollo humano (cognitivo, personal, social, ético, estético, político, afectivo, lúdico, ambiental y axiológico), integrando la formación profesional con el bienestar individual y colectivo, la ciudadanía y el reconocimiento del otro. Por ello, el aprendizaje se concibe como un proceso activo, continuo y participativo, en el que el estudiante construye conocimiento desde la experiencia corporal, la interacción social y la práctica reflexiva (Vygotsky, 1978; Kolb, 1984). Este propósito cobra especial relevancia al considerar que la educación y los

entornos escolares son escenarios estratégicos para la promoción de estilos de vida activos; en coherencia, la OMS recomienda que niños y adolescentes realicen en promedio 60 minutos diarios de actividad física moderada a vigorosa, incorporando actividades de fortalecimiento muscular y óseo al menos 3 días por semana (World Health Organization, 2020; Bull et al., 2020).

La estrategia pedagógica del Programa se operacionaliza mediante soportes formativos articulados: axiológico (formación en valores como responsabilidad, solidaridad, tolerancia y sensibilidad social), cognitivo (observación, análisis, pensamiento crítico y toma de decisiones), cognoscitivo (apropiación del conocimiento con investigación, contextualización y sistematización), y constructivista (construcción del aprendizaje desde experiencias previas y esquemas mentales). En correspondencia, las metodologías se seleccionan según la naturaleza de las asignaturas y el tipo de experiencia formativa, entendiendo el método como un conjunto de procedimientos y técnicas que median entre docente, estudiante y objeto de aprendizaje; en educación física, los estilos y métodos de enseñanza permiten ajustar la intervención didáctica a objetivos, contextos y características del grupo (Delgado Noguera, 1991).

De manera operativa, el Programa incorpora metodologías activas y flexibles como aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, investigación formativa y práctica pedagógica reflexiva, integrando además estrategias propias de la enseñanza de la educación física (resolución de problemas, descubrimiento guiado, asignación de tareas y libre exploración) para favorecer participación, autonomía y aprendizaje significativo (Delgado Noguera, 1991). La lúdica, el juego y la vivencia corporal se asumen como ejes didácticos para estimular motivación, creatividad y cooperación; asimismo, el uso pertinente de TIC amplía las posibilidades de interacción, producción de recursos y seguimiento del aprendizaje. Para garantizar coherencia entre propósitos, metodologías y evaluación, el Programa puede apoyarse en una perspectiva de enseñanza basada en modelos (model based practice), seleccionando modelos didácticos según los resultados de aprendizaje esperados (p. ej., ciudadanía, alfabetización física, deporte educativo, cooperación, salud) (Metzler, 2017).

Finalmente, el enfoque evaluativo se concibe como un proceso integral, formativo y continuo, centrado en evidencias de desempeño, retroalimentación y autorregulación, evitando una evaluación meramente sancionatoria. En esta lógica se articulan modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, con criterios explícitos y rúbricas, para fortalecer el pensamiento crítico y la mejora progresiva de la práctica pedagógica (Perrenoud, 1999). Esta concepción resulta coherente con los marcos internacionales de calidad e inclusión en educación física (UNESCO, 2015) y con la orientación de salud pública que reconoce la actividad física como pilar del bienestar a lo largo de la vida (World Health Organization, 2020).

4.1 Resultados de aprendizaje

Los Resultados de Aprendizaje del Programa (RAP) de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona se deriva de las orientaciones institucionales establecidas en la Resolución Rectoral No. 886 del 8 de octubre de 2021, que define los lineamientos para la implementación de resultados de aprendizaje en los programas académicos. Dichos lineamientos se articulan con el marco normativo nacional del aseguramiento de la calidad, especialmente con el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional y el Acuerdo 02 del 1 de julio de 2020 del CESU, los cuales refuerzan la necesidad de evidenciar coherencia entre currículo, formación centrada en el estudiante y mecanismos de evaluación y mejoramiento continuo.

En este contexto, los resultados de aprendizaje se asumen como declaraciones explícitas sobre lo que se espera que el estudiante conozca, comprenda y sea capaz de hacer al finalizar su proceso formativo; su adecuada formulación favorece la transparencia académica para estudiantes y sociedad, y ofrece a los empleadores referentes claros sobre las competencias del egresado (ANECA, 2013). De manera convergente, el MEN los entiende como declaraciones expresas de lo que se espera que el estudiante conozca y demuestre al culminar el programa, lo que orienta su formulación hacia desempeños verificables y evaluables (MEN, 2019). Para asegurar progresión y coherencia, el Programa incorpora el criterio de complejidad creciente en la formulación de los RAP, apoyándose en la jerarquía de procesos cognitivos propuesta por Bloom (1956), de modo que el tránsito formativo avance desde niveles básicos (recordar, comprender) hacia niveles superiores (aplicar, analizar, evaluar y crear), alineando enseñanza, evidencias e instrumentos de evaluación con el nivel esperado.

De acuerdo con el artículo segundo de la Resolución 886 de 2021, la Universidad define el proceso institucional de implementación de resultados de aprendizaje en cinco fases: (1) revisión y eventual actualización del perfil de egreso en el PEP; (2) análisis de resultados de aprendizaje de asociaciones y referentes disciplinares, así como de tendencias nacionales e internacionales del campo; (3) declaración de máximo diez (10) resultados de aprendizaje del programa; (4) definición de tiempos y estrategias de evaluación; y (5) establecimiento de mecanismos de retroalimentación para el mejoramiento continuo. En coherencia, los RAP del Programa se declaran considerando: el perfil del egresado, los componentes de formación de la estructura curricular, su articulación con los contenidos programáticos y las competencias a desarrollar, garantizando trazabilidad entre planeación curricular, desarrollo de asignaturas y evidencias de logro.

Así, el proceso de definición de los RAP en la Licenciatura se comprende como una respuesta simultánea a: (a) la normativa institucional y nacional de calidad, (b) la evolución investigativa y metodológica en educación y educación física, y (c) las necesidades culturales,

científicas y tecnológicas del contexto actual, que reconfiguran las dinámicas de enseñanza aprendizaje y la relación docente estudiante. En consecuencia, los RAP se convierten en un eje articulador para la autoevaluación, la retroalimentación y el mejoramiento del currículo, al permitir valorar de manera sistemática el avance del estudiante en los componentes teóricos y teórico–prácticos del plan de estudios.

Finalmente, los RAP se alinean con los perfiles de egreso definidos para el Programa, en tanto proyectan desempeños verificables en los campos de: formación integral y ciudadanía, docencia, diseño curricular, investigación e interacción social, formación deportiva/entrenamiento y acondicionamiento físico, gestión y organización del deporte, recreación y calidad de vida, y deporte educativo, dirección de eventos y asesoría. Esta articulación asegura que los resultados de aprendizaje no sean enunciados aislados, sino el reflejo operativo del perfil profesional y ocupacional del licenciado, fortaleciendo la pertinencia del Programa y su coherencia interna para fines de calidad, evaluación y mejora continua.

Matriz de declaración de Resultados de Aprendizaje del Programa.

Para diligenciar esta matriz el programa debe declarar un número de RAP que den cobertura a la integralidad del perfil de egreso, competencias y contenidos. En este sentido, se debe redactar RAP1, RAP2, RAP3 o los que defina pertinentes el programa, considerando lo establecido en la Resolución No.886 8 de octubre de 2021.

Tabla 1 Matriz declaración RAP

PROGRAMA ACADÉMICO:
Licenciatura en Educación Física Recreación y Reportes.

PERFIL DE EGRESO:

- **Perfil de formación integral, ciudadanía y desarrollo humano**

El Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona contribuye a la formación integral de las personas mediante el fortalecimiento de competencias sociales y ciudadanas, la promoción de la convivencia, el respeto por la diversidad y la construcción de hábitos de vida activa. Favorece procesos de aprendizaje cooperativos y autónomos, incorporando tendencias contemporáneas de la educación, la recreación y el deporte para impactar positivamente en el bienestar y la calidad de vida.

- **Perfil pedagógico y docente**

El egresado está en capacidad de ejercer la docencia y/o formación académica en el área de Educación Física, Recreación y Deportes en instituciones educativas de los niveles preescolar, primaria, secundaria y superior, orientando estudiantes de manera individual y grupal. Diseña y desarrolla planes sistemáticos de enseñanza, emplea estrategias didácticas, métodos y recursos pertinentes, y promueve experiencias formativas significativas mediante el trabajo colaborativo, la interacción pedagógica y la apropiación de diversos medios.

❖ **Perfil curricular y de diseño de programas formativos**

El licenciado puede planear, ejecutar y ajustar planes de estudio y programas de formación en educación física, recreación y deporte, de acuerdo con los niveles educativos y las características de la población. Integra tendencias actuales y orientaciones curriculares, dinamiza procesos que promueven la mejora del conocimiento y el desarrollo de aptitudes motrices, y contribuye a la construcción de propuestas formativas pertinentes en diferentes contextos institucionales y comunitarios.

❖ **Perfil investigativo e interacción social**

El egresado está preparado para diseñar y ejecutar proyectos investigativos y de interacción social orientados a la solución de problemas o necesidades del entorno en educación física, actividad física, recreación y deporte. Utiliza estrategias de indagación, análisis y sistematización para generar evidencia, producir nuevo conocimiento aplicado y aportar a la mejora de prácticas educativas, comunitarias y organizacionales, con pertinencia territorial y rigor ético.

❖ **Perfil de formación deportiva, entrenamiento y acondicionamiento físico**

El licenciado está en capacidad de planear y desarrollar programas de formación deportiva, entrenamiento deportivo, actividades atléticas y acondicionamiento físico en diversos contextos. Adapta la intervención a necesidades individuales o grupales, aplica fundamentos pedagógicos y metodológicos del entrenamiento, promueve la práctica segura y progresiva, y orienta procesos que favorecen el desarrollo físico, técnico y la adherencia a estilos de vida activos.

❖ **Perfil de gestión, administración y organización del deporte**

El egresado puede gestionar y orientar procesos administrativos y organizacionales en entidades y organizaciones del Sistema Nacional del Deporte, contribuyendo a la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes y proyectos articulados con el sector educativo. Desarrolla liderazgo, coordinación, capacidad de gestión y trabajo interinstitucional para fortalecer programas y servicios deportivos con enfoque de calidad y responsabilidad social.

❖ **Perfil recreativo, lúdico y de calidad de vida**

El licenciado elabora y ejecuta proyectos y actividades lúdico–recreativas y deportivas que posibilitan el conocimiento, el cuestionamiento y la reflexión de saberes recreativos, promoviendo la inclusión, la participación y el aprovechamiento del tiempo libre. Implementa estrategias recreativas que apoyan el proceso educativo y generan impacto en la calidad de vida de diferentes poblaciones, mediante propuestas pertinentes y culturalmente situadas.

❖ **Perfil de deporte educativo, dirección de eventos y asesoría**

El egresado utiliza el deporte y las actividades deportivas como medio educativo, con fundamentación en disciplinas individuales y de conjunto, orientando procesos formativos y de

participación. Asimismo, está en capacidad de dirigir eventos deportivos en distintas modalidades y brindar asesoría a organizaciones y entidades sobre planificación, desarrollo y evaluación de programas y actividades deportivas, aportando a la toma de decisiones y al fortalecimiento institucional del sector.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA RAP	
RAP1	Emplear las destrezas y capacidades técnicas en el uso de herramientas tecnológicas de intervención, desarrollo social, valores y aptitudes, en ambientes educativos y comunitarios.
RAP2	Demostrar el dominio y aplicación de principios pedagógicos, didácticos y metodológicos en educación física, deporte y recreación, incorporando técnicas de investigación para innovar y resolver problemas en los procesos formativos e interventivos, con el propósito de fortalecer la formación humana.
RAP3	Diseñar estrategias académicas y pedagógicas para fortalecer el aprendizaje, integrando procedimientos prácticos en el aula consolidados desde enfoques psicológicos, sociológicos y filosóficos, con el fin de mejorar significativamente las metodologías educativas.
RAP 4	Analizar, diseñar, implementar y evaluar estrategias pedagógicas, investigativas y de gestión en el campo de la educación física, la recreación y el deporte, promoviendo el aprendizaje significativo, la autorregulación, el liderazgo y la participación comunitaria para contribuir al desarrollo personal y social en diversos contextos educativos y recreativos.

Fuente: Programa de Educación física, recreación y deportes.2025

Matriz de articulación de asignaturas con los RAP

La primera columna se refiere a los componentes de la estructura curricular de los programas definidos institucionalmente:

- Componente de formación básica
- Componente de formación profesional
- Componente de profundización
- Componente de formación social y humanística

Tabla 2 Matriz articulación RAP

PROGRAMA ACADÉMICO: **Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes.**

Perfil de formación integral, ciudadanía y desarrollo humano

El Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona contribuye a la formación integral de las personas mediante el fortalecimiento de competencias sociales y ciudadanas, la promoción de la convivencia, el respeto por la diversidad y la construcción de hábitos de vida activa. Favorece procesos de aprendizaje cooperativos y autónomos, incorporando tendencias contemporáneas de la educación, la recreación y el deporte para impactar positivamente en el bienestar y la calidad de vida.

Componente	Asignaturas	Semestre	RAP1
Componente de fundamentos generales	Habilidades Comunicativas	I	RAP 1. Emplear las destrezas y capacidades técnicas en el uso de herramientas tecnológicas de intervención, desarrollo social, valores y aptitudes, en ambientes educativos y comunitarios.
	Ingles I	II	
	Ingles II, Catedra faria	III	
	Ingles III Educación Ambiental	IV	
	Electiva de socio Humanística I	VI	
	Electiva de socio Humanística II	VII	

Fuente: Programa de Educación física, recreación y deportes.2025

PROGRAMA ACADÉMICO:

Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes.

PERFIL DE EGRESO:

- **Perfil de formación deportiva, entrenamiento y acondicionamiento físico**

El licenciado está en capacidad de planear y desarrollar programas de formación deportiva, entrenamiento deportivo, actividades atléticas y acondicionamiento físico en diversos contextos. Adapta la intervención a necesidades individuales o grupales, aplica fundamentos pedagógicos y metodológicos del entrenamiento, promueve la práctica segura y progresiva, y orienta procesos que favorecen el desarrollo físico, técnico y la adherencia a estilos de vida activos.

- **Perfil de gestión, administración y organización del deporte**

El egresado puede gestionar y orientar procesos administrativos y organizacionales en entidades y organizaciones del Sistema Nacional del Deporte, contribuyendo a la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes y proyectos articulados con el sector educativo. Desarrolla liderazgo, coordinación, capacidad de gestión y trabajo interinstitucional para fortalecer programas y servicios deportivos con enfoque de calidad y responsabilidad social.

- **Perfil recreativo, lúdico y de calidad de vida**

El licenciado elabora y ejecuta proyectos y actividades lúdico–recreativas y deportivas que posibilitan el conocimiento, el cuestionamiento y la reflexión de saberes recreativos, promoviendo la inclusión, la participación y el aprovechamiento del tiempo libre. Implementa estrategias recreativas que apoyan el proceso educativo y generan impacto en la calidad de vida de diferentes poblaciones, mediante propuestas pertinentes y culturalmente situadas.

- **Perfil de deporte educativo, dirección de eventos y asesoría**

El egresado utiliza el deporte y las actividades deportivas como medio educativo, con fundamentación en disciplinas individuales y de conjunto, orientando procesos formativos y de participación. Asimismo, está en capacidad de dirigir eventos deportivos en distintas modalidades y brindar asesoría a organizaciones y entidades sobre planificación, desarrollo y evaluación de programas y actividades deportivas, aportando a la toma de decisiones y al fortalecimiento institucional del sector.

Componente	Asignaturas	Semestre	RAP2
Componente de saberes	Fundamentos de Gimnasia Básica Fundamentos de Atletismo I	I	**RAP 2**. Demostrar el dominio y aplicación de principios pedagógicos, didácticos y metodológicos en educación física,

específicos y disciplinares.	Fundamentos del Atletismo II Fundamentos de Gimnasia Rítmica	II	deporte y recreación, incorporando técnicas de investigación para innovar y resolver problemas en los procesos formativos e interventivos, con el propósito de fortalecer la formación humana.
	Fundamentos de Patinaje de carreras	III	
	Fundamentos del Fútbol I	IV	
	Fundamentos del Fútbol II	V	
	Biología para la educación física		
	Bioquímica para la educación física		
	Fisiología aplicada a la educación física		
	Prescripción del ejercicio en poblaciones escolares especiales		
	Fundamentos del entrenamiento deportivo I Medicina Deportiva		
	Fundamentos de entrenamiento deportivo II		
	Fundamentos de Biomecánica I, II		
	Fundamentos del deporte adaptado		
	Historia de la Educación Física y el olimpismo		
	Administración, legislación y Gestión de la educación física, recreación y deportes		

	Fundamentos teóricos y tendencias de la recreación	
	El juego como elemento pedagógico	
	Innovaciones Pedagógica y desarrollo de la creatividad	
	Actividades al aire libre	

Fuente: Programa de Educación física, recreación y deportes. 2025

PROGRAMA ACADÉMICO:

PERFIL DE EGRESO:

❖ **Perfil curricular y de diseño de programas formativos**

El licenciado puede planear, ejecutar y ajustar planes de estudio y programas de formación en educación física, recreación y deporte, de acuerdo con los niveles educativos y las características de la población. Integra tendencias actuales y orientaciones curriculares, dinamiza procesos que promueven la mejora del conocimiento y el desarrollo de aptitudes motrices, y contribuye a la

construcción de propuestas formativas pertinentes en diferentes contextos institucionales y comunitarios.

Componente	**Asignaturas**	**Semestre**	**RAP3**
Componente de pedagogía.	Proyecto Educativo Institucional Y Teorías y Enfoques del Aprendizaje	V	**RAP 3**. Diseñar estrategias académicas y pedagógicas para fortalecer el aprendizaje, integrando procedimientos prácticos en el aula consolidados desde enfoques psicológicos, sociológicos y filosóficos, con el fin de mejorar significativamente las metodologías educativas.
	Didáctica General	II	
	Evaluación de los Aprendizajes	VI	
	Educación inclusiva y Atención a la Diversidad	III	

PROGRAMA ACADÉMICO:

- **Perfil pedagógico y docente**

El egresado está en capacidad de ejercer la docencia y/o formación académica en el área de Educación Física, Recreación y Deportes en instituciones educativas de los niveles preescolar, primaria, secundaria y superior, orientando estudiantes de manera individual y grupal. Diseña y desarrolla planes sistemáticos de enseñanza, emplea estrategias didácticas, métodos y recursos pertinentes, y promueve experiencias formativas significativas mediante el trabajo colaborativo, la interacción pedagógica y la apropiación de diversos medios.

- **Perfil investigativo e interacción social**

El egresado está preparado para diseñar y ejecutar proyectos investigativos y de interacción social orientados a la solución de problemas o necesidades del entorno en educación física, actividad física, recreación y deporte. Utiliza estrategias de indagación, análisis y sistematización para generar evidencia, producir nuevo conocimiento aplicado y aportar a la mejora de prácticas educativas, comunitarias y organizacionales, con pertinencia territorial y rigor ético.

Componente	**Asignaturas**	**Semestre**	**RAP4**
Componente de didáctica de las disciplinas.	Practica de Observación I, II, III Práctica intermedia I: Pre escolar Práctica intermedia II: Educación física Primaria Práctica intermedia III: Educación física Básica secundaria Didáctica especial para la Educación Física, recreación y deportes	I	**RAP 4.** Analizar, diseñar, implementar y evaluar estrategias pedagógicas, investigativas y de gestión en el campo de la educación física, la recreación y el deporte, promoviendo el aprendizaje significativo, la autorregulación, el

	Investigación formativa de la educación física Proyectos y programas de investigación educativa para la educación física Práctica intermedia IV: Recreación Práctica intermedia V: Deportes Práctica integral I: Básica Primaria Práctica integral II: Básica Secundaria		liderazgo y la participación comunitaria para contribuir al desarrollo personal y social en diversos contextos educativos y recreativos.

Programa de Educación física, recreación y deportes.

Matriz RAP y competencias

Esta matriz se diligencia para para cada asignatura del programa, clasificándola en el componente respectivo y señalando el RAP o los RAP a los que se articulan, así mismo, con las competencias genéricas del programa y las específicas.

Tabla 3 Matriz RAP y competencias

	Programa académico: licenciatura en educación física recreación y deportes
	Competencias genéricas del Programa 1. Investigación e innovación aplicada: Indaga problemas del contexto, analiza información y sistematiza experiencias para mejorar prácticas e innovar en educación física, recreación y deporte. 2. Competencias comunicativas y digitales: Se comunica con claridad, diseña recursos educativos e integra TIC en enseñanza, evaluación y gestión con ética informacional. 3. Ética, ciudadanía y responsabilidad socioambiental: Actúa con compromiso ético y social, respeta la diversidad y promueve cuidado ambiental y ciudadanía mediante prácticas corporales, recreativas y deportivas. **Competencias específicas del Programa** 1. Enseñar (didáctico–disciplinar): Aplica la didáctica de la Educación Física, la Recreación y el Deporte para diseñar y desarrollar clases y unidades con metas

	claras, métodos pertinentes y uso de recursos/TIC, promoviendo aprendizajes significativos desde el movimiento y el juego. 2. Formar (pedagógica y sociocultural): Crea ambientes formativos que potencian el desarrollo integral (cognitivo, motriz y socioemocional), promueve convivencia y respeto por la diversidad, e impulsa hábitos de vida saludable acordes con el contexto.

	3. Evaluar (seguimiento y mejora): Implementa evaluación formativa con evidencias e instrumentos variados, integra autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, y usa los resultados para mejorar la enseñanza, el aprendizaje y el currículo. 4. Diagnosticar y orientar actividad física segura: Evalúa condiciones y capacidades físicas, identifica riesgos y ajusta programas para una práctica segura con enfoque preventivo y educativo. 5. Planificar y conducir entrenamiento y formación deportiva: Diseña, ejecuta y controla planes de iniciación y entrenamiento; dirige procesos y eventos; y desarrolla habilidades motrices con criterios pedagógicos, éticos y de seguridad. 6. Gestionar programas y organizaciones del deporte: Formula, coordina y evalúa proyectos de actividad física, recreación y deporte; lidera procesos administrativos; y articula acciones con el sector educativo y organizaciones deportivas. 7. Arbitraje y organización de eventos: Aplica reglamentos y normas de seguridad, arbitra/juzga competencias y organiza eventos garantizando estándares, juego limpio y decisiones técnicas. 8. Diseñar experiencias recreativas inclusivas: Planifica y ejecuta actividades recreativas y de ocio que promueven inclusión, convivencia y buen uso del tiempo libre, asegurando logística y seguridad. 9. Liderazgo social desde recreación y deporte: Promueve participación comunitaria y procesos organizativos que articulan recreación, cultura y deporte con enfoque crítico y propositivo.

Componentes	Asignaturas	RAP				Competencias Genéricas del programa			Competencias Específicas del programa								
		AP 1	AP 2	AP 3	AP 4	G 1	G 2	G 3	E 1	E 2	E 3	E 4	E 5	E 6	E 7	E 8	E 9
C	Habilida																

omponente de fundamentos generales	des comunicativas															
	Inglés I															
	Inglés II															
	Inglés III															
	Electiva sociohumanística I															
	Electiva sociohumanística II															
	Cátedra Faria															
	Educación Ambiental															
	Gestión del conocimiento y alfabetización informacional															
	Formación ciudadana y cultura de la paz															
C omponente de saberes	Biología para la educación física															

específicos y disciplinares	Bioquímica para la educación física															
	Fisiología aplicada a la educación física															

Prescripción del ejercicio en poblaciones escolares especiales																
Medicina Deportiva																
Fundamentos de Biomecánica I																
Fundamentos de Biomecánica II																
Fundamentos del deporte adaptado																
Fundamentos del entrenamiento deportivo I																
Fundamentos del entrenamiento deportivo II																
Fundamentos de Gimnasia Básica																
Fundamentos de Atletismo I																
Fundamentos de Atletismo II																
Funda																

	mentos de Gimnasia Rítmica																
	Fundamentos de Patinaje de carreras																
	Fundamentos del Fútbol I																
	Fundamentos del Fútbol II																
	Fundamentos del Softbol y del béisbol																
	Fundamentos de Tenis de Campo																

	Fundamentos de Natación																
	Fundamentos de Gimnasia Deportiva																
	Fundamentos Fútbol sala																
	Fundamentos de Voleibol I																
	Fundamentos de																

Voleibol II																
Fundamentos de Baloncesto I																
Fundamentos de Baloncesto II																
Fundamentos de las artes marciales																
Fundamentos de Balonmano																
Electiva de profundización I																
Electiva de profundización II																
Fundamentos del folclor Colombiano																
Fundamentos de la Danza Moderna																
Fundamentos básicos del movimiento corporal, ritmo y expresión																

	Historia de la Educación Física y el olimpismo																
	Administración, legislación y Gestión de la educación física, recreación y deportes																
	Fundamentos teóricos y tendencias de la recreación																

	El juego como elemento pedagógico																
	Innovaciones Pedagógica y desarrollo de la creatividad																
	Actividades al aire libre																
Componente de pedagogía	Proyecto Educativo Institucional																
	Didáctica General																
	Evaluación de los Aprendizajes																

	Teorías y Enfoques del Aprendizaje															
	Educación inclusiva y Atención a la Diversidad															
Componente de didáctica de las disciplinas	Práctica de Observación I															
	Práctica de Observación II															
	Práctica de Observación III															
	Práctica intermedia I: Preescolar															
	Práctica intermedia II: Educación física Primaria															
	Práctica intermedia III: Educación física Básica secundaria															
	Didáctica especial para la Educación Física, recreación y deportes															
	Investigación formativa															

	de la educación física															
	Proyectos y programas de investigación educativa para la educación física															
	Práctica intermedia IV: Recreación															
	Práctica intermedia V: Deportes															
	Práctica integral I: Básica Primaria															
	Práctica integral II: Básica Secundaria															

Fuente Programa de Educación física, recreación y deportes. 2025

Matriz de evaluación de los RAP

Cada programa de acuerdo al momento I, II y III de reconocimiento y evaluación del alcance de los resultados de aprendizaje del programa RAP, debe establecer los semestres en los que se evaluarán y cómo efectuarlo.

Tabla – Matriz evaluación RAP

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes

PERFIL DE EGRESO:

- Perfil de formación integral, ciudadanía y desarrollo humano

El Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona contribuye a la formación integral de las personas mediante el fortalecimiento de competencias sociales y ciudadanas, la promoción de la convivencia, el respeto por la diversidad y la construcción de hábitos de vida activa. Favorece procesos de aprendizaje cooperativos y autónomos, incorporando tendencias contemporáneas de la educación, la recreación y el deporte para impactar positivamente en el bienestar y la calidad de vida.

- Perfil pedagógico y docente

El egresado está en capacidad de ejercer la docencia y/o formación académica en el área de Educación Física, Recreación y Deportes en instituciones educativas de los niveles preescolar, primaria, secundaria y superior, orientando estudiantes de manera individual y grupal. Diseña y desarrolla planes sistemáticos de enseñanza, emplea estrategias didácticas, métodos y recursos pertinentes, y promueve experiencias formativas significativas mediante el trabajo colaborativo, la interacción pedagógica y la apropiación de diversos medios.

- Perfil curricular y de diseño de programas formativos

El licenciado puede planear, ejecutar y ajustar planes de estudio y programas de formación en educación física, recreación y deporte, de acuerdo con los niveles educativos y las características de la población. Integra tendencias actuales y orientaciones curriculares, dinamiza procesos que promueven la mejora del conocimiento y el desarrollo de aptitudes motrices, y contribuye a la construcción de propuestas formativas pertinentes en diferentes contextos institucionales y comunitarios.

- Perfil investigativo e interacción social

El egresado está preparado para diseñar y ejecutar proyectos investigativos y de interacción social orientados a la solución de problemas o necesidades del entorno en educación física, actividad física, recreación y deporte. Utiliza estrategias de indagación, análisis y sistematización para generar evidencia, producir nuevo conocimiento aplicado y aportar a la mejora de prácticas educativas, comunitarias y organizacionales, con pertinencia territorial y rigor ético.

- Perfil de formación deportiva, entrenamiento y acondicionamiento físico

El licenciado está en capacidad de planear y desarrollar programas de formación deportiva, entrenamiento deportivo, actividades atléticas y acondicionamiento físico en diversos contextos. Adapta la intervención a necesidades individuales o grupales, aplica fundamentos pedagógicos y metodológicos del entrenamiento, promueve la práctica segura y progresiva, y orienta procesos que favorecen el desarrollo físico, técnico y la adherencia a estilos de vida activos.

- Perfil de gestión, administración y organización del deporte

El egresado puede gestionar y orientar procesos administrativos y organizacionales en entidades y organizaciones del Sistema Nacional del Deporte, contribuyendo a la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes y proyectos articulados con el sector educativo. Desarrolla liderazgo, coordinación, capacidad de gestión y trabajo interinstitucional para fortalecer programas y servicios deportivos con enfoque de calidad y responsabilidad social.

- Perfil recreativo, lúdico y de calidad de vida

El licenciado elabora y ejecuta proyectos y actividades lúdico–recreativas y deportivas que posibilitan el conocimiento, el cuestionamiento y la reflexión de saberes recreativos, promoviendo la inclusión, la participación y el aprovechamiento del tiempo libre. Implementa estrategias recreativas que apoyan el proceso educativo y generan impacto en la calidad de vida de diferentes poblaciones, mediante propuestas pertinentes y culturalmente situadas.

- Perfil de deporte educativo, dirección de eventos y asesoría

El egresado utiliza el deporte y las actividades deportivas como medio educativo, con fundamentación en disciplinas individuales y de conjunto, orientando procesos formativos y de participación. Asimismo, está en capacidad de dirigir eventos deportivos en distintas modalidades y brindar asesoría a organizaciones y entidades sobre planificación, desarrollo y evaluación de programas y actividades deportivas, aportando a la toma de decisiones y al fortalecimiento institucional del sector.

Resultado de aprendizaje del Programa RAP	Semestre en que se evalúa	¿Cómo se evalúa? Rubrica

RAP 1. Emplear las destrezas y capacidades técnicas en el uso de herramientas tecnológicas de intervención, desarrollo social, valores y aptitudes, en ambientes educativos y comunitarios.	Momento I: Semestre 2 Momento II: Semestre 6 Momento III: Semestre 9	Rúbrica Conceptual (qué sabe): Comprende y sustenta el sentido pedagógico y social de las TIC aplicadas a Educación Física, Recreación y Deporte; reconoce criterios de pertinencia, inclusión, ética digital y protección de datos; argumenta por qué una herramienta es adecuada para un contexto escolar o comunitario. Procedimental (qué hace): Selecciona, diseña y produce recursos digitales (guías, rúbricas, infografías, videos, formularios, LMS, instrumentos de seguimiento); implementa una intervención mediada por TIC; sistematiza evidencias (portafolio) y ajusta la propuesta con base en resultados. Actitudinal (cómo actúa): Demuestra responsabilidad, ética y respeto en el uso de información y herramientas digitales; trabaja colaborativamente; mantiene actitud de servicio y compromiso con la comunidad; promueve inclusión y participación mediante recursos accesibles.
RAP 2. Demostrar el dominio y aplicación de principios pedagógicos, didácticos y metodológicos en educación física, deporte y recreación, incorporando técnicas de investigación para innovar y resolver problemas en	Momento I: Semestre 3 Momento II:	Conceptual: Domina principios pedagógicos y didácticos del área; comprende enfoques metodológicos de enseñanza en Educación Física, Recreación y Deporte; integra fundamentos de investigación formativa para justificar decisiones y resolver problemas educativos o interventivos.

procesos formativos e interventivos.	Semestre 6 Momento III: Semestre 10	Procedimental: Diseña y desarrolla secuencias/unidades con objetivos, criterios de logro y métodos pertinentes; formula un problema, aplica técnicas básicas de indagación (observación, análisis de información, registro, sistematización) y propone mejoras o innovaciones sustentadas. Actitudinal: Asume postura reflexiva y crítica; actúa con ética profesional y respeto por la diversidad; muestra disposición al mejoramiento y al aprendizaje continuo; promueve convivencia, cooperación y compromiso con la formación humana.
RAP 3. Diseñar estrategias académicas y pedagógicas para fortalecer el aprendizaje, integrando procedimientos prácticos en el aula consolidados desde enfoques psicológicos, sociológicos y filosóficos, para mejorar significativamente las metodologías educativas.	Momento I: Semestre 3 Momento II: Semestre 6 Momento III: Semestre 9	Conceptual: Comprende y relaciona enfoques psicológicos (aprendizaje/motivación/desarrollo), sociológicos (contexto, cultura, inclusión) y filosóficos (sentido de la educación, cuerpo y movimiento); argumenta cómo estos enfoques sustentan decisiones pedagógicas concretas. Procedimental: Diseña estrategias pedagógicas contextualizadas (ABP, aprendizaje cooperativo, situaciones problema, proyectos, talleres); implementa procedimientos prácticos en el aula o práctica; evalúa el efecto de la estrategia y realiza ajustes basados en evidencias. Actitudinal: Manifiesta apertura al diálogo y a la diversidad de perspectivas; liderazgo pedagógico con trabajo en equipo; autorregulación y responsabilidad en el proceso; actitud propositiva orientada a la mejora y al bienestar del grupo.

RAP 4. Analizar, diseñar, implementar y evaluar estrategias pedagógicas, investigativas y de gestión en educación física, recreación y deporte, promoviendo aprendizaje significativo, autorregulación, liderazgo y participación comunitaria.	Momento I: Semestre 1 Momento II: Semestre 6 Momento III: Semestre 10	Conceptual: Analiza el contexto educativo/comunitario con criterios pedagógicos, investigativos y de gestión; comprende marcos de planificación, evaluación y mejoramiento; integra enfoques de participación comunitaria, liderazgo y aprendizaje significativo. Procedimental: Diseña, implementa y evalúa proyectos o estrategias integrales (pedagógicas, investigativas y/o de gestión); define indicadores, recolecta evidencias, mide avances e impacto; elabora informes, socializa resultados y formula planes de mejora sostenibles. Actitudinal: Ejercita liderazgo ético y responsable; promueve participación comunitaria, inclusión y ciudadanía; actúa con compromiso social y socioambiental; demuestra iniciativa, resiliencia y cooperación para resolver retos reales.

Fuente: Programa de Educación Física 2025

Mecanismos para la inclusión y la diversidad.

La Universidad de Pamplona, en coherencia con su misión formativa y con los principios institucionales de equidad y permanencia estudiantil, reconoce que la inclusión y la diversidad no se limitan al acceso, sino que implican garantizar condiciones reales para el aprendizaje, la participación y la evaluación. En este sentido, el Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes asume la inclusión como un eje transversal de la formación, especialmente por la naturaleza corporal, práctica y social del campo: el movimiento, el juego, la recreación y el deporte deben planearse desde enfoques que valoren la diferencia, reduzcan barreras y promuevan la participación de estudiantes con diversas trayectorias, condiciones y necesidades (discapacidad, dificultades específicas de aprendizaje, situaciones psicosociales, diversidad cultural, entre otras). Por ello, los procesos académicos y la gestión curricular se articulan con instancias institucionales de acompañamiento (p. ej., Bienestar Universitario, apoyos psicoeducativos y mecanismos de

seguimiento académico), con el fin de activar rutas de orientación, ajustes razonables y apoyos oportunos que favorezcan la permanencia y el logro de los resultados de aprendizaje.

En el marco del sistema de evaluación, control y seguimiento de los Resultados de Aprendizaje del Programa (RAP), la estrategia de accesibilidad evaluativa se operacionaliza mediante mecanismos flexibles y diversificados que permitan valorar el desempeño sin comprometer el rigor académico. Esto implica, cuando aplique, ofrecer opciones de instrumentos (rúbricas con descriptores claros, portafolios de evidencias, sustentaciones orales, estudios de caso, proyectos, demostraciones prácticas, evaluaciones mediadas por TIC) y ajustar la forma de evidenciar el aprendizaje según la necesidad identificada, manteniendo el mismo estándar de logro. De manera complementaria, el programa contempla acompañamiento individualizado por casos, con seguimiento continuo para identificar dificultades, monitorear avances y definir oportunidades de mejora; dicha información se convierte en insumo para la retroalimentación formativa y la construcción de planes de mejoramiento acordes con los ritmos y requerimientos de aprendizaje. Para apoyar estos procesos, se promueve el uso de aplicativos institucionales y recursos virtuales, medios bibliográficos diversos y, cuando se requiera, herramientas tecnológicas de apoyo (por ejemplo, lectores de pantalla o ampliadores para baja visión/ceguera parcial), además de acompañamientos pedagógicos focalizados (tutorías, monitorías, apoyo en aula o acompañante académico, según disponibilidad y procedimiento institucional), garantizando que la inclusión se traduzca en prácticas concretas de enseñanza, evaluación y acompañamiento en el contexto real del Programa.

4.2 Competencias

En coherencia con el Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona, las competencias que se presentan a continuación orientan la formación integral del futuro licenciado, articulando saberes pedagógicos, disciplinares y socioculturales con las demandas contemporáneas del sistema educativo y de los escenarios comunitarios. Estas competencias recogen el sentido del perfil de egreso al promover una intervención formativa centrada en el cuerpo y el movimiento como medios educativos, el desarrollo humano, la convivencia, la inclusión y la consolidación de hábitos de vida activa, con énfasis en la responsabilidad ética y el compromiso con el entorno.

Asimismo, el programa concibe estas competencias como referentes para la planeación, la enseñanza y la evaluación, asegurando la correspondencia entre competencias genéricas (investigación e innovación aplicada, comunicativas y digitales, ética y ciudadanía) y competencias específicas (enseñar, formar, evaluar, diagnosticar, entrenar, gestionar, recrear, arbitrar y liderar procesos sociales). De esta manera, cada componente formativo y cada

experiencia académica favorecen desempeños verificables y progresivos, donde el estudiante integra conocimiento, práctica y actitud profesional para responder con pertinencia a contextos escolares, comunitarios e institucionales, aportando al mejoramiento continuo de la calidad educativa y al fortalecimiento del sector de la actividad física, la recreación y el deporte.

Tabla – Matriz competencias RAP

Competencias	RAP
Competencias genéricas • CG2. Competencias comunicativas y digitales: integra TIC en enseñanza, evaluación y gestión con ética informacional. • CG3. Ética, ciudadanía y responsabilidad socioambiental: actúa con compromiso ético y social, respeta la diversidad y promueve ciudadanía y cuidado ambiental. **Competencias específicas** • CE6. Gestionar programas y organizaciones del deporte: formula, coordina y evalúa proyectos; lidera procesos administrativos y articula acciones con instituciones y organizaciones. • CE9. Liderazgo social desde recreación y deporte: promueve participación comunitaria y procesos organizativos con enfoque crítico–propositivo.	**RAP1** **Emplear las destrezas y capacidades técnicas en el uso de herramientas tecnológicas de intervención, desarrollo social, valores y aptitudes, en ambientes educativos y comunitarios**

Competencias genéricas • CG1. Investigación e innovación aplicada: indaga problemas del contexto, analiza información y sistematiza experiencias para innovar. • CG3. Ética, ciudadanía y responsabilidad socioambiental: orienta su actuación con responsabilidad social, ética y respeto por la diversidad. **Competencias específicas** • CE1. Enseñar (didáctico–disciplinar): aplica didáctica del área para diseñar y desarrollar clases/unidades con metas claras y métodos pertinentes. • CE2. Formar (pedagógica y sociocultural): crea ambientes formativos para desarrollo integral y hábitos de vida saludable. • CE4. Diagnosticar y orientar actividad física segura: evalúa condiciones físicas, identifica riesgos y ajusta programas con enfoque preventivo. • CE5. Planificar y conducir entrenamiento y formación deportiva: diseña, ejecuta y controla planes de iniciación y entrenamiento con criterios pedagógicos, éticos y de seguridad. • CE8. Diseñar experiencias recreativas inclusivas: planifica y ejecuta actividades recreativas y de ocio con inclusión, convivencia y seguridad.	**RAP2** **Demostrar el dominio y aplicación de principios pedagógicos, didácticos y metodológicos en educación física, deporte y recreación, incorporando técnicas de investigación para innovar y resolver problemas en los procesos formativos e interventivos, con el propósito de fortalecer la formación humana.**

Competencias genéricas • CG1. Investigación e innovación aplicada: analiza información y sistematiza experiencias para mejorar prácticas. • CG2. Competencias comunicativas y digitales: diseña recursos educativos e integra TIC con ética informacional. **Competencias específicas** • CE1. Enseñar (didáctico–disciplinar): diseña unidades y estrategias de enseñanza con métodos pertinentes y recursos adecuados. • CE2. Formar (pedagógica y sociocultural): potencia el desarrollo integral (cognitivo, motriz y socioemocional) desde ambientes de aprendizaje contextualizados. • CE3. Evaluar (seguimiento y mejora): implementa evaluación formativa con evidencias e instrumentos variados, y	**RAP3** **Diseñar estrategias académicas y pedagógicas para fortalecer el aprendizaje, integrando procedimientos prácticos en el aula consolidados desde enfoques psicológicos, sociológicos y filosóficos, con el fin de mejorar significativamente las metodologías educativas.**
usa resultados para mejorar enseñanza y currículo.	

Competencias genéricas • CG1. Investigación e innovación aplicada: diseña, analiza y evalúa estrategias con base en evidencia para mejorar prácticas. • CG2. Competencias comunicativas y digitales: integra TIC para enseñar, evaluar y gestionar procesos; comunica con claridad. • CG3. Ética, ciudadanía y responsabilidad socioambiental: actúa con ética, inclusión, responsabilidad social y ambiental en contextos reales. **Competencias específicas** • CE1. Enseñar (didáctico–disciplinar): integra didáctica, métodos y recursos para el aprendizaje significativo. • CE2. Formar (pedagógica y sociocultural): impulsa desarrollo integral, convivencia y hábitos saludables. • CE3. Evaluar (seguimiento y mejora): evalúa formativamente, retroalimenta y ajusta currículo/estrategias. • CE4. Diagnosticar y orientar actividad física segura: evalúa y ajusta programas para prácticas seguras. • CE5. Planificar y conducir entrenamiento y formación	**RAP4** **Analizar, diseñar, implementar y evaluar estrategias pedagógicas, investigativas y de gestión en el campo de la educación física, la recreación y el deporte, promoviendo el aprendizaje significativo, la autorregulación, el liderazgo y la participación comunitaria para contribuir al desarrollo personal y social en diversos contextos educativos y recreativos.**

deportiva: controla procesos y dirige eventos con criterios éticos y de seguridad. • CE6. Gestionar programas y organizaciones del deporte: lidera proyectos, administración y articulación interinstitucional. • CE7. Arbitraje y organización de eventos: aplica reglamentos, normas de seguridad y decisiones técnicas con juego limpio. • CE8. Diseñar experiencias recreativas inclusivas: gestiona actividades con logística, seguridad e inclusión. • CE9. Liderazgo social desde recreación y deporte: promueve participación comunitaria, liderazgo y agencia social.	

Programa de Educación física, recreación y deportes. 2025

4.3 Mecanismos de evaluación del aprendizaje

La evaluación del aprendizaje en el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona se concibe como un proceso sistemático, formativo y continuo, orientado a promover el desarrollo integral del estudiante y a garantizar la mejora permanente de la calidad académica. En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con los lineamientos institucionales para la implementación y seguimiento de los Resultados de Aprendizaje (RAP), la evaluación trasciende la lógica de la simple calificación y se asume como una práctica pedagógica de acompañamiento, que permite identificar avances, dificultades y oportunidades de mejora en los desempeños conceptuales, procedimentales y actitudinales. En este sentido, la evaluación se entiende como un acto reflexivo y deliberado que produce información útil para la toma de decisiones didácticas, curriculares y de apoyo académico, fortaleciendo la autonomía, la autorregulación y la responsabilidad del estudiante frente a su proceso formativo.

En el campo específico de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, la evaluación integra la naturaleza teórica, práctica y teórico–práctica del currículo, asegurando que el estudiante evidencie sus aprendizajes no solo en el dominio conceptual, sino también en el desempeño motriz, la toma de decisiones pedagógicas, la gestión de ambientes de aprendizaje, la intervención comunitaria y la actuación ética. Por ello, el Programa implementa mecanismos de evaluación diversificados, coherentes con una pedagogía activa centrada en el estudiante, que favorecen el aprendizaje significativo y la construcción de evidencias auténticas de desempeño. Entre los instrumentos más utilizados se incluyen: rúbricas analíticas, listas de cotejo, escalas de estimación, guías de observación, diarios de campo, portafolios (físicos o digitales), estudios de caso, proyectos integradores, productos pedagógicos (planeaciones, secuencias, unidades), sustentaciones orales, prácticas en contexto y evaluación de desempeño en escenarios reales. De igual manera, se promueven estrategias de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, con criterios explícitos, con el propósito de fortalecer la reflexión crítica y la corresponsabilidad en el aprendizaje.

Evaluación articulada a competencias y Resultados de Aprendizaje (RAP)

La evaluación del Programa se estructura a partir de la correspondencia entre competencias (genéricas y específicas) y los RAP, de manera que cada asignatura y cada componente de formación aporten evidencias verificables del avance del estudiante. En consecuencia, el docente declara desde el inicio: (i) qué RAP se evalúan, (ii) qué competencias se movilizan, (iii) qué evidencias se solicitan, (iv) qué criterios y niveles de desempeño se aplican, y (v) cómo se retroalimenta el proceso. Esta lógica asegura coherencia entre planeación, enseñanza, evaluación y mejora, y facilita la consolidación de trazabilidad académica para fines de aseguramiento de la calidad.

Sistema institucional de seguimiento y control “por momentos” de los RAP

Para el seguimiento y evaluación del alcance de los Resultados de Aprendizaje del Programa (RAP), se establece el mecanismo institucional de control “por momentos”, el cual se aplica en tres (3) momentos de medición durante la trayectoria formativa:

- **Momento I (inicio del programa):** valoración diagnóstica y de línea base del desarrollo de los RAP, con evidencias iniciales de desempeño.
- **Momento II (etapa intermedia):** verificación del avance y consolidación progresiva de los RAP, identificando brechas y acciones de mejora.
- **Momento III (final del programa):** valoración integradora de logro y madurez del estudiante frente a los RAP, con evidencias de desempeño en contextos académicos, pedagógicos y/o comunitarios.

Este sistema no reemplaza el esquema de evaluación propio de las asignaturas ni constituye un requisito de aprobación de semestre o de grado. Su propósito es alimentar el mejoramiento continuo del Programa, mediante evidencia consolidada sobre el grado de alcance de los RAP, con análisis y decisiones derivadas en el Comité Curricular.

Estrategias integradoras para valorar los RAP

La estrategia de seguimiento por momentos se concibe como un espacio integrador de saberes, evaluable conforme a la progresión y complejidad del proceso formativo. Cada momento puede sustentarse, según definición del Comité Curricular, en estrategias tales como:

- **Proyecto integrador por componente** (pedagogía, didáctica, disciplina, intervención comunitaria).
- **Evaluación integrada de asignaturas** (evidencias articuladas entre cursos del mismo semestre o componente).
- **Estrategias teórico–prácticas integradoras** (microenseñanza, intervención pedagógica, diseño e implementación de secuencias didácticas, planeación y ejecución de sesiones).
- **Productos demostrativos** (portafolio pedagógico digital, unidad didáctica, informe de práctica, plan de intervención, sistematización de experiencia, propuesta de gestión).

Estas estrategias deben quedar diseñadas, discutidas y formalizadas por el Comité Curricular, indicando: evidencias, criterios, instrumentos, responsables, periodicidad, mecanismos de registro y procedimiento de análisis.

Criterios, indicadores y rúbrica de desempeño para los RAP

La valoración de los RAP se realiza mediante una rúbrica institucional con indicadores conceptuales, procedimentales y actitudinales, y niveles de desempeño progresivos:

- **Receptivo:** recibe y ejecuta con alta guía; reconoce elementos básicos.
- **Resolutivo:** resuelve tareas con autonomía parcial; aplica criterios dados.
- **Autónomo:** diseña e implementa con criterio propio, ajusta al contexto y justifica decisiones.
- **Estratégico**: integra teorías, compara enfoques, innova, transfiere y mejora con evidencia y postura crítica.

Indicadores por dimensión (aplicables a todos los RAP):

- **Conceptual**: desde reconocer conceptos básicos → integrar teorías y sustentar críticamente.
- **Procedimental:** desde aplicar instrucciones → optimizar, innovar y transferir con evidencia.
- **Actitudinal:** desde participación parcial → incidencia comunitaria, inclusión, valores y sostenibilidad.

Criterio cualitativo–cuantitativo (escala de valoración):

- **Destacado**: 4.5 – 5.0
- **Satisfactorio**: 4.0 – 4.4
- **Por mejorar**: 3.0 – 3.9
- **Insatisfactorio**: 0.0 – 2.9

La escala cuantitativa se utiliza como referente para estandarizar análisis internos del Programa; su finalidad es orientar decisiones de mejora y no sustituye el sistema de calificación de cada asignatura.

Evidencias, registro y trazabilidad del proceso

Para garantizar la consistencia y la trazabilidad del seguimiento, el Programa podrá apoyarse en repositorios institucionales, matrices documentales, aplicativos académicos y soportes digitales, que permitan: (i) conservar evidencias por cohorte, (ii) facilitar la transferencia y el análisis, (iii) documentar retroalimentaciones, (iv) verificar el impacto de acciones de

mejoramiento, y (v) evidenciar la articulación entre RAP, competencias, asignaturas y perfil de egreso. La información consolidada alimenta informes periódicos del Programa y decisiones del Comité Curricular, en coherencia con los procesos de autoevaluación y aseguramiento interno de la calidad.

Retroalimentación y planes de mejoramiento

Los resultados de los momentos I, II y III se traducen en acciones concretas de mejora, tales como ajustes metodológicos, fortalecimiento de estrategias didácticas, actualización de instrumentos, acompañamiento académico focalizado, y revisión de articulaciones curriculares. La retroalimentación se desarrolla con enfoque formativo, mediante devoluciones claras y oportunas, orientadas a que el estudiante reconozca su nivel de desempeño, fortalezca su autorregulación y consolide progresivamente los aprendizajes esperados.

Inclusión y diversidad en la evaluación de los RAP

En coherencia con el enfoque institucional de inclusión, el sistema de evaluación y seguimiento de los RAP contempla estrategias de accesibilidad evaluativa para estudiantes que lo requieran, mediante ajustes razonables en instrumentos, tiempos, mediaciones o formatos de evidencia, sin afectar los criterios de logro. El Programa podrá gestionar apoyos (tutorías, recursos bibliográficos, herramientas tecnológicas de apoyo, mediaciones digitales y acompañamientos específicos) para identificar dificultades, monitorear avances y definir planes de mejora, garantizando una evaluación justa, pertinente y centrada en el aprendizaje.

5. Desarrollo curricular y plan de estudios

En el marco de la misión formativa de la Universidad de Pamplona y del carácter pedagógico–disciplinar de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, el desarrollo curricular y el plan de estudios constituyen el eje que articula la fundamentación del programa con su concreción en experiencias académicas y prácticas orientadas al desarrollo humano, la convivencia, la inclusión y la promoción de estilos de vida activos. De este modo, se presenta la fundamentación del Programa y la manera en que dicha fundamentación se concreta en la estructura del plan de estudios que integra el currículo. En particular, se describe la estructura curricular a través de la malla del programa, evidenciando la organización por componentes de formación (básica, profesional, profundización y sociohumanística) y su valor porcentual respecto al total de créditos, incluyendo las asignaturas electivas.

Asimismo, se especifica para cada semestre el código y nombre de las asignaturas, sus prerrequisitos y correquisitos, el número de créditos académicos y la intensidad horaria semestral, garantizando la coherencia entre la progresión formativa, el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje y las competencias declaradas. Esta información se soporta en la normativa institucional vigente y se anexa conforme a lo establecido en el Acuerdo 138 del 23 de noviembre de 2016, mediante el cual se oficializa la malla curricular del programa, asegurando trazabilidad académica y fundamentos para el mejoramiento continuo y el aseguramiento de la calidad.

5.1 Estructura curricular:

Malla curricular del programa, indicando el componente de formación al que pertenece cada asignatura (básica, profesional, profundización y sociohumanística) y su valor porcentual con respecto al total de créditos (incluidas las asignaturas electivas). Asimismo, se presenta por semestre el código y nombre de las asignaturas, sus prerrequisitos y correquisitos, el número de créditos académicos y la intensidad horaria semestral. Anexo: Acuerdo 138 del 23 de noviembre de 2016.

TABLA 2. PLAN DE ESTUDIO PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES.

PRIMER SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	D	HCD			CI	TS	Requisitos
				T	P	TP			
162003	Habilidades comunicativas	CFG	2	32	0	0	64	96	
164324	Educación Siglo XXI	CPCE	2	32	0	0	64	96	C164325
171266	Práctica De Observación I	CDD	2	16	48	0	32	96	
171267	Fundamentos de la Gimnasia Básica	CSEDD	1	0	48	0	0	48	
171268	Fundamentos del Atletismo I	CSEDD	2	16	48	0	32	96	

171269	Fundamentos de Biomecánica Deportiva I	CSEDEF	2	16	48	0	32	96	
171270	Fundamentos Básicos del Movimiento Ritmo Expresión Corporal	CSEDEF	2	16	48	0	32	96	
164325	Identidad del Profesional	CPCE	2	32	0	0	64	96	C164326
164326	Pedagogía	CPCE	3	48	0	0	96	144	
TOTALES			18	208	240	0	416	864	

SEGUNDO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	CD	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
171271	Investigación formativa de la educación Física	CSEDEF	2	16	48	0	32	96	
162274	Ingles nivel I	CFG	2	16	48	0	32	96	
171272	Practica de observación II	CDD	2	16	48	0	32	96	**R 71266**
171273	Fundamentos del atletismo II	CSEDD	1	0	48	0	0	48	**R 71268**
171274	Fundamentos de la gimnasia rítmica	CSEDD	1	0	48	0	0	48	**R 71267**
171275	Aprendizaje y Desarrollo Motor	CPCE	2	32	0	0	64	96	**R 71270**

171276	Fundamentos de biomecánica deportiva II	CSEDEF	2	16	48	0	32	96	**R 71269**
156332	Biología para la educación física	CSEDEF	2	16	48	0	32	96	
164327	Didáctica General	CPCE	2	16	48	0	32	96	**R 64326 R 64325**
171277	Fundamentos teóricos y tendencias de la recreación	CSEDR	2	16	48	0	32	96	
TOTALES			**18**	**144**	**432**	**0**	**288**	**864**	

TERCER SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	CD	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
153002	Cátedra Faría	CFG	2	32	0	0	64	96	
162275	Ingles nivel II	CFG	2	16	48	0	32	96	R162274
171278	Practica de observación III (taller pedagógico)	CDD	2	16	48	0	32	96	R171272
171279	Fundamentos del patinaje de carreras	CSEDD	1	0	48	0	0	48	R171273 R171274
171280	Administración, legislación y gestión de la educación física recreación y deportes	CSEDEF	2	32	0	0	64	96	
156333	Bioquímica para la educación física	CSEDEF	2	16	48	0	32	96	R156332

171281	Proyectos y programas de investigación educativa para la educación física	CSEDEF	2	16	48	0	32	96	R171271
164328	Educación Inclusiva	CPCE	2	16	48	0	32	96	R171275 C171281
171282	Juego como elemento pedagógico	CSEDR	1	0	48	0	0	48	R171277
TOTALES	16	144	336	0	288	768			

CUARTO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	CD	ICD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
164004	Educación ambiental	CFG	2	16	48	0	32	96	
162276	Ingles nivel III	CFG	2	16	48	0	32	96	R172275
171283	Practica intermedia I (preescolar)	CDD	3	16	96	0	32	144	R171278
171284	Didáctica especial para la educación física recreación y deportes	CSEDEF	2	16	48	0	32	96	R164327
171285	Fundamentos del futbol I	CSEDD	1	0	48	0	0	48	R171279
171286	Fundamentos del softbol y de béisbol	CSEDD	2	16	48	0	32	96	R171279
171287	Fisiología aplicada a la Educación Física	CSEDEF	2	16	48	0	32	96	R156333

171288	Fundamentos del folklore colombiano	CSEDR	2	16	48	0	32	96	R171282
164329	Enfoques Curriculares	CPCE	2	32	0	0	64	96	C171284
TOTALES			18	144	432	0	288	864	18

QUINTO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	CD	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
171289	Gestión del conocimiento y alfabetización informacional	CFG	2	16	48	0	32	96	
171290	Práctica Intermedia II (Educación Física Básica Primaria)	CDD	2	16	48	0	32	96	R171283
171291	Fundamentos del tenis de campo	CSEDD	1	0	48	0	0	48	R171285 R171286
171292	Fundamentos del Futbol II	CSEDD	1	0	48	0	0	48	R171285 R171286
171293	Fundamentos de la Natación	CSEDD	1	0	48	0	0	48	R171285
171294	Prescripción del Ejercicio en Poblaciones Escolares Especiales	CSEDEF	2	16	48	0	32	96	R164328

164330	Teorías y Enfoques del Aprendizaje	CPCE	3	48	0	0	96	144	R171284
171295	Historia de la Educación Física y el	CSEDEF	2	32	0	0	64	96	
	Olimpismo								
164331	Proyecto Educativo Institucional	CPCE	2	32	0	0	64	96	R164329 C164330
171296	Fundamentos de la Danza Moderna	CSEDR	2	16	48	0	32	96	R171288
TOTALES			18	176	336	0	352	864	

SEXTO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	CD	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	H P	HTP			
164323	Formación Ciudadana y cultura de la paz	CFG	2	32	0	0	64	96	R164330
150001	Electiva socio Humanística I	CFG	2	32	0	0	64	96	R164330
171297	Práctica Intermedia III (Educación Física Básica Secundaria)	CDD	2	16	48	0	32	96	R171290
171298	Fundamentos de la Gimnasia deportiva	CSEDD	1	0	48	0	0	48	R171290 R1712

									93
171299	Fundamentos del Fútbol Sala	CSEDD	1	0	48	0	0	48	R171292
171300	Fundamentos del Voleibol I	CSEDD	1	0	48	0	0	48	R171292
171301	Fundamentos del entrenamiento deportivo I	CSEDEF	2	16	48	0	32	96	
171302	Medicina deportiva	CSEDEF	2	16	48	0	32	96	R171287
164332	Evaluación del Aprendizaje	CPCE	2	16	48	0	32	96	R164330
171303	Actividades al aire libre	CSEDR	1	0	48	0	0	48	R171296 R164004
TOTALES			16	128	384	0	256	768	

SÉPTIMO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	CD	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
171304	Práctica Intermedia IV (Recreación)	CDD	3	16	96	0	32	144	R171297
150002	Electiva de Socio humanística II	CFG	2	32	0	0	64	96	R150001
171305	Fundamentos del Baloncesto I	CSEDD	1	0	48	0	0	48	R171299 R171300

171306	Fundamentos del Voleibol II	CSEDD	1	0	48	0	0	48	R171299 R171300
171307	Electiva de profundización I	CSEDD	2	16	48	0	32	96	
171308	Fundamentos del Balonmano	CSEDD	1	0	48	0	0	48	R171299 R171300
171309	Fundamentos del entrenamiento deportivo II	CSEDEF	2	16	48	0	32	96	R171301
164333	Mediaciones Pedagógicas	CPCE	2	16	48	0	32	96	R164332
171310	Innovaciones Pedagógicas y Desarrollo de la Creatividad	CSEDR	2	16	48	0	32	96	R171289 C164333
TOTALES			16	112	432	0	224	768	

OCTAVO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	CD	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
171311	Práctica Intermedia V (Deportes)	CDD	2	16	48	0	32	96	R171304
171312	Fundamentos del baloncesto II	CSEDD	1	0	48	0	0	48	R171305
171313	Énfasis	CSEDD	2	16	48	0	32	96	

171314	Fundamentos de las Artes Marciales	CSEDD	1	0	48	0	0	48	R171306 R171308
171315	Electiva de profundización II	CSEDD	2	16	48	0	32	96	R171307
171316	Fundamentos del Deporte Adaptado	CSEDEF	2	16	48	0	32	96	R171294
164334	Gestión Escolar	CPCE	2	32	0	0	64	96	R164333
TOTALES			12	96	288	0	192	576	

NOVENO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	CD	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
171317	Práctica Integral I (Básica primaria)	CDD	16	0	768	0	0	768	R171311
TOTALES			16	0	768	0	0	768	

DÉCIMO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	CD	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
171318	Práctica integral II (Bachillerato; Básica, media)	CDD	16	0	768	0	0	768	R171317
TOTALES			16	0	768	0	0	768	

Resumen total del plan de estudios

CD	HCD	HCI	HTS
164	568	304	7872

componente	CFB	CFP	CPro	CSH
Créditos	20	50	26	68
Porcentaje	12.19%	30.48%	15.85%	41.46%

Convenciones

CD:	Créditos		
HCD	Horas de Contacto Directo	HCI:	Horas de Contacto Indirecto
HT:	Horas Teóricas	HP:	Horas Prácticas
HTP:	Horas Teórico Prácticas	HTS:	Horas Totales Semestre

CFB: Componente de formación Básica

CFP: Componente de formación Profesional

CPro: Componente Profundización

CSH: Componente Social y Humanístico

PARÁGRAFO: Los cursos electivos buscan fortalecer las líneas de Profundización de la Licenciatura en Educación física, recreación y deportes, se ofrecerán por semestre, en común acuerdo entre los estudiantes y el comité del programa, los cuales se muestran a continuación:

Electivas de Profundización I

Electivas de Profundización II

Componente de fundamentos generales. Este componente incluye las

siguientes competencias generales:

a) Competencias comunicativas en español, manejo de lectura, escritura y argumentación

b) Competencias matemáticas y de razonamiento cuantitativo

c) Competencias científicas

d) Competencias ciudadanas

e) Competencias en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC),y

f) Competencias comunicativas en inglés.

COMPONENTE	CURSO	PORCENTAJE
DE COMPONENTE FUNDAMENTOS GENERALES	Habilidades Comunicativas	12.19%
	Ingles I, II, III	
	Electiva de socio Humanística I y II	
	Catedra faria	
	Educación Ambiental	
	Gestión del conocimiento y alfabetización informacional	
	Formación ciudadana y cultura de la paz	

Componente de saberes específicos y disciplinares.

El educador debe consolidar un dominio de los saberes y conocimientos actualizados de los fundamentos conceptuales y disciplinares del campo o el área en que se desempeñará como licenciado. Adicionalmente, debe estar en capacidad de investigar, innovar y profundizar de forma autónoma en el conocimiento de dichos fundamentos, lo cual involucra:

a	COMPONENTE	CURSO	PORCENTAJE
)			

Apropiar la trayectoria histórica y los fundamentos epistemológicos del campo disciplinar y/o de los saberes específicos que estructuran el programa de formación.

b) Dominar los referentes y formas de investigar del campo disciplinar o profesional.

c) Desarrollar actitudes y disposiciones frente al trabajo académico y la formación permanente.

Investigación formativa de la educación física

Biología para la educación física

Administración, legislación y Gestión de la

	educación física, recreación y deportes	
	Bioquímica para la educación física	
	Proyectos y programas de investigación educativa para la educación física	
EDUCACION FISICA	Fisiología aplicada a la educación física	47.05%
	Prescripción del ejercicio en poblaciones escolares especiales	
	Historia de la Educación Física y el olimpismo	
	Fundamentos del entrenamiento deportivo I	
	MedicinaFundamentos Deportiva teóricos y tendencias de la recreación	
	Fundamentos de entrenamiento deportivo II	
	El juego como elemento pedagógico	
	FundamentosFundamentos de del Biomecánica folclor colombiano I, II	
	RECREACION FundamentosFundamentos del de deporte la Danza adaptado Moderna	14.70%
	FundamentosInnovaciones básicosPedagógica del movimiento corporal,y desarrollo de la ritmo y expresióncreatividad	
	DidácticaActividades especial al aire librepara la Educación Física, recreación y deportes	

COMPONENTE	CURSO	PORCENTAJE
	Fundamentos de Gimnasia Básica	
	Fundamentos de Atletismo I, II	
	Fundamentos de Gimnasia Rítmica	
	Fundamentos de Patinaje de carreras	
	Fundamentos del Fútbol I, II	
	Fundamentos del Softbol y del béisbol	

DEPORTES	Fundamentos de Tenis de Campo	38.23%
	Fundamentos de Natación	
	Fundamentos de Gimnasia Deportiva	
	Fundamentos Fútbol sala	
	Fundamentos de Voleibol I, II	
	Electiva de profundización I, II.	
	Fundamentos de Baloncesto I, II	
	Fundamentos de las artes marciales	
	Fundamentos de Balonmano	
	Énfasis	

Componente de pedagogía y ciencias de la educación.

Se refiere a la capacidad de utilizar conocimientos pedagógicos y de las ciencias de la educación que permitan crear ambientes para la formación integral y el aprendizaje de los estudiantes. Forman parte de este componente:

a) El dominio de las tradiciones y tendencias pedagógicas y didácticas;

b) La comprensión del contexto y de las características físicas, intelectuales y socioculturales de los estudiantes;

c) El conocimiento de las diferentes maneras de valorar, conocer y aprender de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, de manera que luego puedan incorporar esto a las diversas características físicas, intelectuales y socioculturales de los estudiantes;

d) La importancia del desarrollo humano y cultural de los estudiantes en el desarrollo de sus prácticas educativas;

e) La comprensión y valoración de la importancia de los procesos propios de desarrollo profesional y la búsqueda del mejoramiento continuo;

f) La vinculación de las prácticas educativas con el reconocimiento de la institución
educativa como centro de desarrollo social y cultural.

g) La competencia para evaluar, la cual involucra las capacidades de comprender, reflexionar, hacer seguimiento y tomar decisiones sobre los procesos de formación, con el propósito de favorecer los aprendizajes, la autorregulación y plantear acciones de mejora en los procesos educativos y en el currículo.

Lo anterior supone:

Incluir componentes conceptuales que fundamenten las prácticas educativas.

- Utilizar alternativas y modalidades para evaluar;

•Comprender el impacto de la evaluación en el mejoramiento de su práctica y de los procesos educativos;

- Comprender la relevancia de la autorregulación en los sujetos de la educación;

•Incorporar a los procesos formativos, momentos distintos para promover la autoevaluación, heteroevaluación, Inter evaluación y coevaluación;

- Utilizar la información de la evaluación para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes.

COMPONENTE	CURSO	PORCENTAJE
PEDAGOGÍA	Educación para el siglo XXI	15.85%
	Identidad del profesional de la educación	
	Pedagogía	
	Aprendizaje y desarrollo motor	
	Didáctica General	
	Educación inclusiva y Atención a la Diversidad	

	Proyecto Educativo Institucional	
	Estructuras Curriculares	
	Teorías y Enfoques del Aprendizaje	
	Evaluación de los Aprendizajes	
	Mediaciones Pedagógicas	
	Gestión Escolar y Legislación Educativa	

Componente de didáctica de las disciplinas.

En este componente se reconoce la necesaria articulación entre la pedagogía y la didáctica como fundamentos del quehacer del educador. Se refiere a la capacidad para aprehender y apropiar el contenido disciplinar desde la perspectiva de enseñarlo y como objeto de enseñanza; conocer cómo las personas aprenden esos contenidos y habilidades concretas; reconocer dónde se encuentran las mayores dificultades para lograrlo; saber cómo utilizar estrategias y prácticas que permitan que el estudiante resuelva estas dificultades; y conocer cómo evaluar los aprendizajes concretos desarrollados. Implica una intersección entre los saberes didácticos y contenidos disciplinares del campo o el área de desempeño del educador y sus prácticas pedagógicas, de forma que esté en capacidad de apropiar e investigar buenas prácticas y evaluar su impacto, así como de comprender las exigencias pedagógicas y didácticas de su propio campo o área de desempeño.

Este componente supone una aproximación integral y transversal que posibilite trabajar a partir de proyectos concretos de formación en el aula, y aseguren el mejor análisis de contenidos disciplinares, delimitados con el enfoque dirigido a definir cómo enseñarlos mejor. Comprende el desarrollo de las siguientes competencias:

a) Saber cuáles son las mejores prácticas pedagógicas y didácticas para enseñar
contenidos específicos de la disciplina que enseña;

b) Investigar, interrogar y apropiar el contexto educativo, pedagógico y didáctico
propio del campo o las áreas de su disciplina;

c) Comprender, desde distintos marcos pedagógicos y curriculares, el lugar que

ocupa la enseñanza de la disciplina a su cargo;

d) Tener capacidad para estructurar y representar contenidos académicos desde una perspectiva pedagógica y didáctica;

e) Estar familiarizado con preconcepciones y dificultades que los estudiantes suelen tener frente a la apropiación de temas concretos disciplinares;

f) Desarrollar estrategias pedagógicas pertinentes para asumir las necesidades educativas de los estudiantes en contextos culturales, locales, institucionales y de aula específicos;

g) Promover actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual y actitudinal de los estudiantes en la disciplina que enseña;

h) Incorporar con criterio pedagógico y didáctico el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) a sus procesos educativos en su contexto sociocultural.

COMPONENTE	CURSO	PORCENTAJE
PRACTICA	Practica de Observación I, II, III	30,48%
	Práctica intermedia I: Preescolar	
	Práctica intermedia II: Educación física Primaria	
	Práctica intermedia III: Educación física Básica secundaria	
	Práctica intermedia IV: Recreación	
	Práctica intermedia V: Deportes	
	Práctica integral I: Básica Primaria	
	Práctica integral II: Básica Secundaria	

La línea de práctica en la Licenciatura de Educación Física recreación y deporte, pretende brindar al futuro profesional las experiencias significativas para alcanzar las competencias necesarias para su desempeño en su labor docente, adquiriendo las destrezas didácticas y pedagógicas en transcurso de los diferentes niveles de la práctica.

Por lo tanto, se hace necesario que la práctica tenga un proceso progresivo, secuencial y acumulativo; iniciando con prácticas de observación, donde el estudiante conozca el entorno

educativo, analice la identidad del maestro y se apropie de habilidades pedagógicas y continúe con las practicas intermedias que están orientadas al desarrollo de la educación física, la recreación y el deporte en los niveles de la educación escolarizada, como son el preescolar, básica primaria, secundaria y media. Para finalizar con las practicas integrales en los diferentes grados de escolaridad que exige el ministerio de educación nacional en Colombia.

Se entiende por práctica docente el ejercicio de formación pedagógica profesional adquirida en los niveles de: práctica de observación, prácticas intermedias y práctica integral, las cuales permiten al futuro licenciado el desempeño continuo y gradual de su capacidad creadora para interpretar los aspectos del proceso de enseñanza, aprendizaje, dominio de competencias intelectuales propias del programa de estudio, las habilidades y destrezas para que pueda aplicarlas oportunamente, mediante la realización de proyectos que integren la docencia, la investigación, la extensión y la administración como actividades inherentes al ejercicio de la profesión del educador

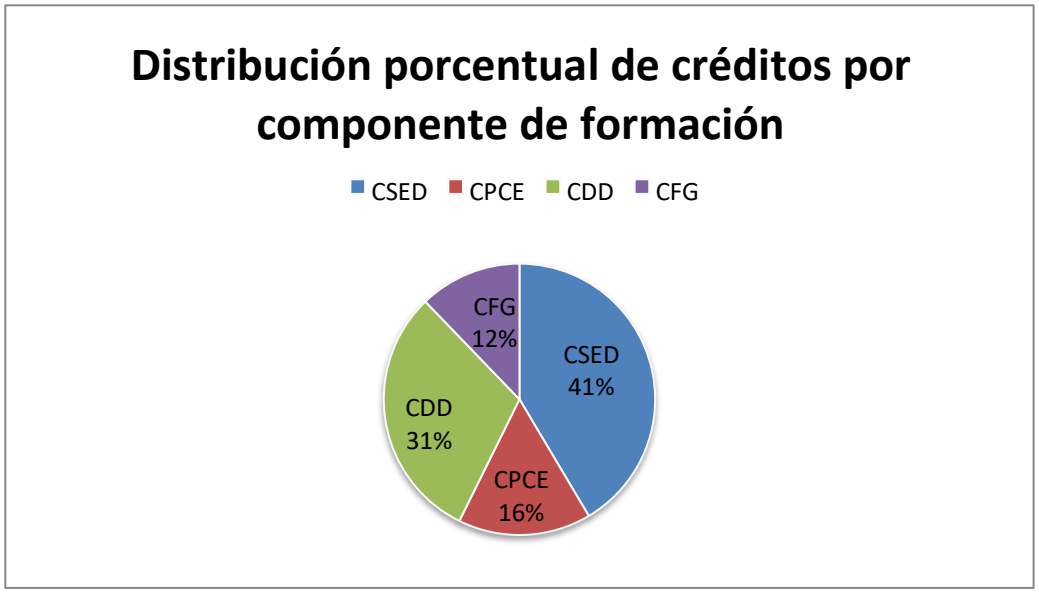
En el marco de los procesos de autorregulación, aseguramiento de la calidad y mejora continua del Programa, se hace necesario dejar constancia de las modificaciones introducidas, así como de los cambios más significativos derivados del análisis académico y administrativo realizado por el Comité de Programa. En este sentido, el Acta No. 005 de 2023 constituye un documento clave, al registrar las decisiones adoptadas frente a la apertura formal del plan de mejoramiento, en atención a las recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), orientadas al fortalecimiento de la calidad del programa y a la consolidación de sus procesos formativos.

De igual manera, en dicha acta se consigna la aprobación de la propuesta de actualización del plan de estudios vigente desde 20171, la cual responde a la necesidad de armonizar el currículo con las dinámicas actuales de la educación superior, las demandas del contexto social y profesional, y los lineamientos institucionales y nacionales en materia de formación por competencias. Estos ajustes reflejan el compromiso del programa con la pertinencia académica, la coherencia curricular y el mejoramiento permanente de sus procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Distribución porcentual de créditos por componente de formación

Componente	Porcentaje
CSED	41,46
CPCE	15,85
CDD	30,49

CFG	12,20



El programa de Educación Física, Recreación y Deportes se organiza en líneas y áreas disciplinares que estructuran su malla curricular, con el propósito de garantizar una formación integral, coherente con el enfoque curricular basado en competencias, la investigación formativa y la práctica reflexiva. Estas líneas articulan los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación e investigación, orientados al logro de los objetivos del programa y de los resultados de aprendizaje definidos institucionalmente.

El componente de Formación General brinda al estudiante las bases conceptuales, éticas, comunicativas y humanísticas que sustentan su desempeño profesional. Este componente se apoya en estrategias de enseñanza centradas en el aprendizaje autónomo, el trabajo colaborativo y la comprensión crítica del contexto social, fomentando una actitud reflexiva frente al conocimiento y la práctica educativa.

El componente de Didáctica de las Disciplinas (Práctica) constituye el eje articulador del programa, al integrar los saberes teóricos con la experiencia pedagógica en escenarios reales. Este componente consolida las competencias profesionales mediante la práctica reflexiva, la observación, la planeación, la intervención y la evaluación de los procesos de enseñanza. La práctica se sustenta en la investigación educativa como herramienta para la transformación del contexto, fortaleciendo el compromiso ético y social del futuro profesional.

El componente de Pedagogía y Ciencias de la Educación sustenta la formación teórica y metodológica del educador, orientando la comprensión de los procesos educativos desde las

dimensiones psicológicas, sociales y filosóficas. Se promueve el uso de metodologías activas; como el aprendizaje basado en proyectos, el estudio de casos y la investigaciónacción, que fortalecen la capacidad crítica e investigativa del futuro docente. La evaluación privilegia la reflexión pedagógica y la aplicación de los saberes en contextos reales.

- El componente de los saberes específicos y disciplinares, se subdivide en tres saberes específicos los cuales son: Saberes Específicos y Disciplinares (Recreación), Saberes Específicos y Disciplinares (Deportes) y Saberes Específicos y Disciplinares (Educación Física).

- El componente Saberes Específicos y Disciplinares (Recreación) aborda la recreación como práctica social, cultural y educativa, potenciando la creatividad, la participación y el bienestar integral. Las estrategias de enseñanza incluyen actividades lúdicas, talleres experienciales y proyectos comunitarios, en los cuales el estudiante asume un rol activo como mediador social. La evaluación se enfoca en la participación, la innovación y la capacidad de diseñar experiencias recreativas con sentido educativo.

- El componente de Saberes Específicos y Disciplinares (Deportes) orienta la formación hacia el dominio técnico, táctico y metodológico de las diferentes disciplinas deportivas. Desde el enfoque curricular, se privilegia el aprendizaje significativo y experiencial, promoviendo la aplicación práctica de los contenidos a través del entrenamiento, la competencia y la didáctica deportiva. La evaluación se desarrolla como un proceso continuo que valora el progreso en el desempeño motriz, la capacidad de planificación y la comprensión pedagógica del deporte.

- El componente de Saberes Específicos y Disciplinares (Educación Física) centra su acción en el estudio del movimiento humano, la motricidad y la formación corporal. Las estrategias pedagógicas se fundamentan en la construcción activa del conocimiento, el diseño de experiencias didácticas y la reflexión sobre la práctica docente. La evaluación se concibe como un proceso formativo que permite valorar el desarrollo de competencias profesionales en torno a la enseñanza de la educación física en diferentes contextos.

En conjunto, estos componentes se articulan bajo un enfoque curricular flexible, dinámico e interdisciplinar, que promueve la formación de un profesional crítico, investigador y comprometido con la transformación social a través de la educación física, el deporte y la recreación.

6. Impacto del programa

La Con más de cinco décadas de trayectoria académica, la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona ha consolidado un impacto sostenido y verificable en la región y en el ámbito educativo, articulando formación inicial docente,

investigación aplicada e interacción con el entorno. Este impacto se evidencia tanto en la continuidad de una tradición formativa que ha contribuido a la profesionalización del campo y a la mejora de prácticas pedagógicas, como en la capacidad del programa para actualizarse frente a nuevas demandas: educación inclusiva, cultura digital, bienestar integral, enfoques de actividad física para la salud, y gestión/organización del deporte. En este marco, el impacto del programa se comprende en dos planos complementarios: impacto interno, asociado al fortalecimiento de la vida académica, la calidad formativa y el mejoramiento continuo; e impacto externo, orientado a la interacción social y la proyección comunitaria mediante prácticas pedagógicas, extensión, acompañamiento institucional y transferencia de capacidades a contextos educativos, comunitarios y deportivos.

En el plano interno, el programa dinamiza ambientes formativos coherentes con el PEI/PEP y con el enfoque por competencias y resultados de aprendizaje, integrando teoría, práctica pedagógica y reflexión profesional. Esto se traduce en el desarrollo progresivo de competencias didáctico–disciplinares, pedagógicas, investigativas y éticas, mediante la articulación de asignaturas teóricas y teórico–prácticas con prácticas de observación e intervención, trabajo colegiado del comité curricular, procesos de autoevaluación y uso de evidencias para la toma de decisiones curriculares. De manera consistente, esta lógica fortalece la profesionalidad docente y la responsabilidad social del educador (Hargreaves & Fullan, 2012) y promueve escenarios de aprendizaje que potencian autonomía, pensamiento crítico y creatividad (Bruner, 2004). En paralelo, la trayectoria del programa ha favorecido la consolidación de dinámicas académicas que conectan docencia e investigación como semilleros, proyectos formativos y ejercicios de sistematización que aportan al mejoramiento de la enseñanza, la evaluación y la innovación pedagógica.

En su dimensión externa, el impacto se concreta en la presencia del programa en escenarios reales a través de prácticas pedagógicas, proyectos de extensión y acciones comunitarias (talleres, jornadas, asesorías, escuelas de formación, acompañamiento a instituciones y procesos formativos) orientadas al fortalecimiento de la educación física escolar, la recreación como estrategia de convivencia y el deporte con sentido educativo. Su contribución se amplifica cuando conecta formación e investigación con necesidades del territorio y produce efectos sostenibles en instituciones y comunidades (Bolívar, 2015). Asimismo, la articulación entre docentes, estudiantes, egresados e instituciones del entorno configura comunidades de práctica en las que el aprendizaje profesional se expande más allá del aula, circula como saber compartido y se traduce en transformación colectiva (Wenger, 2011). De forma transversal, el programa aporta a la promoción de estilos de vida activos y saludables, al bienestar y a la prevención de riesgos asociados al sedentarismo; en línea con la evidencia internacional, las intervenciones en actividad física y los entornos educativos activos producen efectos relevantes sobre salud y bienestar (Sallis et al., 2015).

Finalmente, el programa expresa un impacto integrador al articular investigación e interacción social como ejes de pertinencia: los procesos investigativos especialmente aquellos de carácter aplicado y de sistematización de experiencias permiten generar conocimiento útil para mejorar prácticas educativas, comunitarias y deportivas; mientras que la interacción y extensión convierten ese conocimiento en acciones de acompañamiento, formación y fortalecimiento institucional. Así, la trayectoria de más de 50 años no solo representa continuidad histórica, sino capacidad de renovación: el programa se mantiene como referente formativo al aportar talento humano para el sistema educativo y el sector deportivo, promover ciudadanía y convivencia desde el movimiento, e impulsar prácticas con enfoque ético, inclusivo y socioambiental en los contextos donde actúan sus estudiantes y egresados.

Investigación, creación artística y cultural

La investigación formativa constituye un pilar esencial en el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona, en tanto acompaña de manera permanente la formación profesional y fortalece el pensamiento crítico, la autonomía y la capacidad de intervenir en los contextos educativos y sociales de la región. En coherencia con los lineamientos establecidos por la Vicerrectoría de Investigaciones, el programa integra la investigación como eje transversal del currículo, articulando actividades de aula, prácticas pedagógicas, proyectos aplicados y procesos de sistematización que permiten al estudiante aproximarse a la realidad mediante el análisis, la reflexión y la construcción de soluciones pertinentes. Como plantea Restrepo (2004), este enfoque favorece la formación de sujetos capaces de interrogar su entorno y generar transformaciones desde el rigor académico; por ello, la investigación se concibe no solo como requisito de titulación, sino como un dispositivo formativo que alimenta la mejora de la enseñanza, la innovación pedagógica y la pertinencia territorial del programa.

El desarrollo de estas dinámicas se complementa con la vinculación activa a los grupos de investigación de la Universidad de Pamplona, los cuales operan como espacios de producción científica, innovación y divulgación. Bajo el acompañamiento de docentes investigadores, los estudiantes participan en proyectos institucionales, fortalecen competencias metodológicas y articulan sus trabajos de grado con líneas y problemáticas priorizadas por la agenda investigativa del programa, consolidando conocimiento contextualizado y socialmente relevante (Díaz, 2015). De manera paralela, los semilleros de investigación, regulados por la normativa institucional y adscritos a redes como RedCOLSI, constituyen un escenario clave de iniciación científica: allí se potencian habilidades de lectura crítica, escritura académica, argumentación y formulación de proyectos, a través de prácticas colaborativas que refuerzan la identidad investigativa; en términos de Wenger (2011), estos espacios funcionan como “comunidades de práctica” donde la experiencia compartida amplía las posibilidades de aprender en interacción con otros. La

participación en encuentros locales, regionales y nacionales ha permitido visibilizar avances, consolidar una cultura investigativa estable y fortalecer la proyección académica del programa.

Todo este proceso se desarrolla en el marco del Sistema de Investigación institucional y del cumplimiento de la normativa vigente (incluido el Acuerdo 070 de 2001 y disposiciones asociadas), que establece criterios para la formación investigativa, la ética en el manejo de información, la operación de semilleros, el acompañamiento docente y la articulación con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. En consecuencia, el programa ha fortalecido estrategias que integran docencia, investigación y proyección social, aportando evidencia para el mejoramiento continuo y generando capacidades instaladas en el territorio. En conjunto, estas acciones permiten afirmar que la investigación formativa ha evolucionado hacia un modelo integral donde convergen currículo, práctica, semilleros y grupos de investigación; un enfoque que potencia la formación académica del estudiante y, al mismo tiempo, contribuye al desarrollo regional mediante la generación de conocimiento pertinente y la intervención en problemáticas reales. De esta manera, el programa reafirma su compromiso con una educación que investiga, transforma y aporta al bienestar social, coherente con su trayectoria, su responsabilidad universitaria y las líneas estratégicas institucionales de consolidación investigativa y de impacto territorial.

Este proceso se enmarca y se fortalece a partir de la normatividad institucional que regula la investigación en la Universidad de Pamplona. En particular, el Acuerdo 070 de 2001 mediante el cual se modifica el Acuerdo 046 de 1999 establece disposiciones relacionadas con el Sistema de Investigación de la Universidad, definiendo criterios para la organización, gestión y seguimiento de la actividad investigativa, así como orientaciones para la formación investigativa, la articulación de proyectos con las unidades académicas y el aseguramiento de la ética y la calidad en la producción de conocimiento. En coherencia con este marco, el programa desarrolla sus dinámicas de investigación formativa y aplicada de manera articulada con los lineamientos de la Vicerrectoría de Investigaciones, promoviendo la participación de docentes y estudiantes en proyectos, semilleros, grupos de investigación y escenarios de divulgación, con enfoque de pertinencia territorial y responsabilidad social.

De forma complementaria, el programa reconoce que el fortalecimiento de la cultura investigativa requiere mantenerse actualizado frente a las disposiciones y procedimientos institucionales vigentes. Por ello, para ampliar la consulta y el soporte normativo de este ítem, se remite al repositorio de normatividad universitaria disponible en el portal institucional, donde se encuentran acuerdos, reglamentos y directrices relacionadas con el sistema de investigación, la operación de semilleros, el desarrollo de proyectos, la propiedad intelectual, los mecanismos de financiación, los procesos de divulgación y otros componentes asociados. Esta consulta asegura trazabilidad, coherencia institucional y alineación con los procesos de aseguramiento de la

calidad, consolidando un marco formal que respalda la investigación como eje transversal del programa.

6.1.1 Marco Institucional de Investigación en universidad de pamplona

La Vicerrectoría de Investigaciones es la instancia responsable de orientar y dinamizar el quehacer investigativo en la Universidad de Pamplona. En este sentido, define las políticas, planes, mecanismos e instrumentos que regulan la actividad investigativa institucional, procurando su articulación con las funciones misionales de docencia, investigación e interacción social. Su objetivo es contribuir a la conceptualización, organización, gestión y control del Sistema de Investigación, con el propósito de consolidar el interés científico y tecnológico en la comunidad académica, promover una cultura de investigación ética y pertinente, y asegurar condiciones para la generación, divulgación y transferencia de conocimiento con impacto regional y nacional.

Para el desarrollo de estas funciones, la Vicerrectoría coordina acciones con el Comité de Investigaciones de la Universidad (CIU), órgano asesor que apoya la planeación, seguimiento y evaluación de los procesos investigativos. El CIU está integrado por el Vicerrector de Investigaciones, quien lo preside, y un representante por cada Comité de Investigación de Facultad (CIFA). A su vez, cada CIFA está conformado por el Decano o su delegado, un representante de cada grupo de investigación de la facultad y el representante elegido para el CIU. Esta estructura garantiza la participación de las facultades, fortalece la toma de decisiones colegiadas y favorece la alineación entre las prioridades institucionales y las dinámicas investigativas de los programas académicos, facilitando la consolidación de grupos, semilleros, proyectos y productos de investigación.

En la **Figura 5.1** se presenta la estructura organizacional del Sistema de Investigación de la Universidad de Pamplona, en la cual se evidencia la articulación entre la Vicerrectoría de Investigaciones, el CIU y los CIFA, como instancias que soportan la gestión y el aseguramiento de la calidad de la investigación institucional.

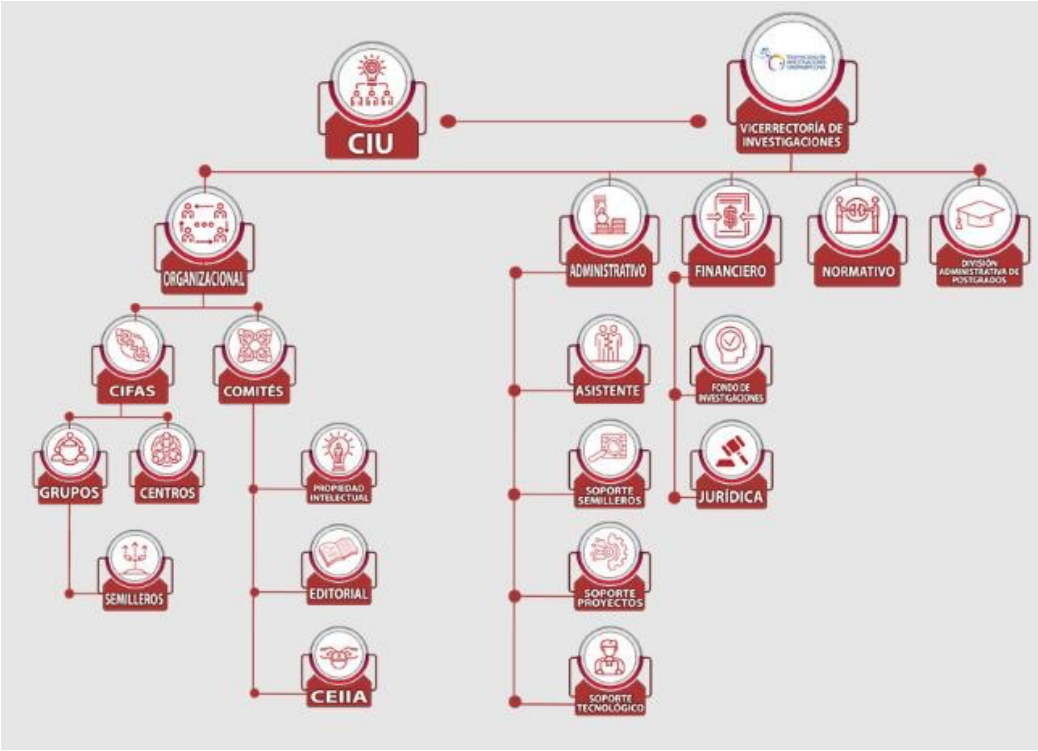
Figura 5.1. Estructura del Sistema de Investigación Universidad de Pamplona.



Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, Universidad de Pamplona (2026)

Para los programas de pregrado de la Universidad de Pamplona, el Sistema Institucional de Investigación se organiza a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, instancia responsable de orientar, coordinar y regular los procesos investigativos, asegurando su articulación con la docencia, la formación investigativa y la interacción social. En esta estructura organizacional se evidencian, en primer lugar, los órganos asesores que acompañan la toma de decisiones y el seguimiento del quehacer investigativo: el Comité de Investigaciones de la Universidad (CIU), como órgano asesor institucional, y los Comités de Investigación de Facultad (CIFA), que representan y dinamizan las dinámicas investigativas en cada facultad, en articulación con los grupos y semilleros de investigación del nivel de pregrado.

Figura 5.2. Estructura organizacional del sistema de investigaciones.



Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, Universidad de Pamplona (2026)

6.1.2 Grupos de Investigación

La Universidad de Pamplona, en el marco del Acuerdo No. 070 del 24 de agosto de 2001 (que modifica el Acuerdo 046 de 1999), concibe el grupo de investigación como una unidad académica orientada a la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y/o la creación, con capacidad de responder a necesidades institucionales y del entorno. En consecuencia, los grupos se articulan con los procesos misionales de formación académica y formación para la investigación, interacción social y producción de conocimiento, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS y su modelo nacional de reconocimiento y medición.

Con base en los resultados definitivos más recientes del ejercicio nacional de medición (Convocatoria 957 de 2024, publicados el 5 de diciembre de 2025), la Universidad de Pamplona reporta una categorización de grupos que evidencia la consolidación y diversificación de su actividad investigativa: A1: 3 grupos; A: 15 grupos; B: 15 grupos; C: 32 grupos; Reconocido: 1 grupo. Estos resultados actualizan la información institucional frente a mediciones anteriores y permiten sustentar, con evidencia verificable, el posicionamiento de la Universidad en el SNCTI,

así como orientar decisiones de fortalecimiento, acompañamiento y mejora continua en las siete facultades. (En la Figura 5.4 se presenta la distribución de grupos por categoría).

Grupo de Investigación que apoya el programa de Licenciatura en Educación Física Recreación y Deporte

La Universidad de Pamplona, en el marco del Acuerdo No. 070 del 24 de agosto de 2001 (que modifica el Acuerdo 046 de 1999), define el grupo de investigación como una unidad académica orientada a la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y/o la creación, cuya razón de ser es responder a necesidades institucionales y problemáticas del entorno. En consecuencia, los grupos se articulan con los procesos misionales de formación académica y formación para la investigación**,** interacción social **y** producción de conocimiento, en coherencia con los lineamientos y el modelo de reconocimiento y medición del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación liderado por MINCIENCIAS**.**

En este contexto, el grupo Actividad Física, Recreación y Deporte (AFRD) constituye el principal soporte investigativo del programa de Licenciatura en educación física recreación y deportes al aportar trayectoria, capacidad instalada y una agenda de investigación pertinente para el campo. De acuerdo con los resultados de MINCIENCIAS, el grupo se encuentra categorizado en A, lo cual evidencia un nivel de consolidación significativo en términos de productividad, formación de talento humano, articulación académica e impacto en el sector educativo, deportivo y comunitario. Esta categorización fortalece la calidad del programa de Maestría, al garantizar un entorno investigativo activo para la dirección de trabajos de grado, la participación en proyectos, la producción científica y la transferencia de resultados a contextos reales.

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PROGRAMA LICENCIATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES			
CONVOCATORIA N° 957 DE MINCIENCIAS			
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN			
Código	Grupos de investigación	Director	Categoría
COL0010529	Grupo de Investigación pedagógica	Olga Belen Castillo De Cuadros	A
COL0049598	Actividad Física, Recreación y Deporte	Arles Javier Ortega Parra	A
COL0070804	Grupo de Investigación en Lenguaje, Educación y Cultura - IN LINGUA	Doris Vanegas Vanegas	B

COL0101599	Grupo de Investigación en Lenguas Extranjeras (GRILEX)	Judith Cecilia Albarracin Trujillo	B
COL0031038	Discurso	Yadira del Pilar Camperos Villamizar	C
COL0229836	Dialéctica y Praxis	Aurora Gelvez	C
COL0175109	LEXICOL	Andre Runné Contreras Roa	C
COL0124638	Ciencias Sociales, Educción y Desarrollo	Nidia Yolive Vera Angarita	Institucional
COL0027053	Educación, Salud Y Ambiente	Lucio Daniel Cardenas Yañez	Institucional
COL0169406	GIPAL	Henry Yohany Barajas Vera	Institucional
COL0178737	Ciencias Sociales e Interculturalidad	Hugo Alexander Vega Riaño	Institucional
COL0181189	Colectivo de Investigación en Educación y Lenguas (CIEL)	Myriam Edilma Gómez Filigrana	Institucional
COL0146395	Grupo Interdisciplinar de Investigación en Artes y Humanidades NUDOS	Cesar Augusto Parra Méndez	Institucional
COL0225668	DIHULEC. Didáctica de las Humanidades y Lengua Castellana	Edward Granados Peñaloza	Institucional
COL0021926	FUTURO	Yamile Durán Pineda	Institucional
COL0215563	Educación, tecnología y diversidad	Surgei Bolivia Caicedo Villamizar	Institucional

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, Universidad de Pamplona (2026)

Líneas de investigación del grupo AFRD

Las líneas de investigación del grupo AFRD orientan el desarrollo de proyectos, productos y procesos formativos, permitiendo estructurar una “escuela de pensamiento” alrededor de la actividad física, el deporte y la recreación como factores determinantes del desarrollo humano. Estas líneas, con sus coordinaciones, aportan un marco organizado para la formulación y ejecución de investigaciones aplicadas, coherentes con necesidades locales y con tendencias nacionales e internacionales:

Línea de investigación	Coordinador(a)

Actividad física sistemática	Ph.D. Nelson Mariño
Entrenamiento deportivo	Ph.D. Arles Ortega
Adaptaciones fisiológicas para el ejercicio en el desarrollo humano	Ph.D. Rafael Enrique Lozano
Educación, pedagogía y didáctica	Ph.D. Oscar Quintero Vargas
Administración y gestión deportiva	Ph.D. Óscar Yesid Rivera
Recreación	Mg. Lucía Amparo Jaimes

Misión, visión y propósito investigativo

Misión. Comprender la importancia de la actividad física, el deporte y la recreación como ejes fundamentales del desarrollo humano, mediante la generación de conocimiento científico y aplicado con pertinencia social.

Visión. Consolidar en el mediano plazo una comunidad académica e investigativa alrededor de la actividad física, el deporte y la recreación, con capacidad de incidir en el territorio mediante investigación, innovación y transferencia.

Objetivo general. Aportar, desde la investigación, criterios conceptuales y metodológicos para la formulación e implementación de políticas, programas y estrategias que promuevan la actividad física, el deporte y la recreación como componentes del desarrollo humano, con rigor académico y enfoque social, cultural, científico, tecnológico y socioambiental.

Aporte específico del grupo AFRD al programa licenciatura en educación física recreación y deportes

- Sostener líneas y proyectos que orientan los trabajos de grado y la investigación aplicada.
- Garantizar acompañamiento de docentes investigadores en formulación, ejecución y socialización de resultados.
- Promover producción científica (artículos, libros/capítulos, ponencias, informes y productos de apropiación social).
- Potenciar la pertinencia territorial, conectando investigación con necesidades del sector educativo, deportivo y comunitario.

- Contribuir a la formación especializada del magíster, quien consolida sus competencias investigativas en el proceso de diseño y aprobación del trabajo de grado, como resultado integrador de su trayectoria formativa.

Ficha del grupo que apoya al programa licenciatura en educación física recreación y deportes.

CÓDIGO	GRUPO	DIRECTOR	CAT. CONV 957
COL0049598	Actividad Física, Recreación y Deporte	Arles Javier Ortega Parra	A
INVESTIGADORES ACTIVOS			
1.- Arles Ortega Parra 2.- Fernando Cote Mogollón 3.- Dennis Gregorio Contreras 4.- Diana Gelvez suarez 5.- Diego Fernando Polanco Bustos 6.- Jorge Ricardo Sanna Guerrero 7.- Mario Alexi Isidro Delgado 8.- Nelson Adolfo Mariño Landazábal		9.- Olga Belen Castillo De Cuadros 10.- Oscar Antonio Quintero Vargas 11.- oscar yesid rivera gamboa 12.- Rafael Enrique Lozano Zapata 13.- Cristhian Alberto Bautista Rico 14.- Iván David Ortíz Pimienta 15.- José Orlando Hernández Gamboa	
INVESTIGADORES CATEGORIZADOS			
Arles Javier Ortega Parra		Investigador Asociado (I)	
Dennis Gregorio Contreras		Investigador Junior (IJ)	
Nelson Adolfo Mariño Landazábal		Investigador Junior (IJ)	
Olga Belen Castillo De Cuadros		Investigador Asociado (I)	
Rafael Enrique Lozano Zapata		Investigador Asociado (I)	
Cristhian Alberto Bautista Rico		Investigador Junior (IJ)	
Iván David Ortíz Pimienta		Investigador Junior (IJ)	
ENLACE DEL GRUPO			
https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000003247			

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, Universidad de Pamplona (2026)

Productos de investigación, innovación y/o creación artística y cultural reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En coherencia con el Sistema Institucional de Investigación de la Universidad de Pamplona y con los lineamientos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), el grupo de investigación que soporta la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes consolida una producción académica que evidencia procesos sostenidos de generación, validación y divulgación de conocimiento. La productividad de sus docentes investigadores se refleja en la publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales, participación en escenarios de apropiación social del conocimiento y desarrollo de productos académicos y científicos que fortalecen la investigación aplicada en actividad física, deporte, recreación, pedagogía y gestión. Este comportamiento confirma el papel del grupo como eje articulador entre formación inicial docente, investigación pertinente e impacto territorial.

En los últimos años, dicha productividad ha mostrado un incremento progresivo tanto en cantidad como en calidad, con publicaciones en revistas indexadas y productos que aportan a la visibilidad institucional y al mejoramiento continuo del programa. En este sentido, la tabla presentada registra la productividad científica del grupo en el periodo de referencia (últimos años consolidados), evidenciando resultados verificables que respaldan los procesos de dirección y desarrollo de trabajos de grado, la consolidación de líneas de investigación y la transferencia de hallazgos a contextos académicos y sociales. Estas evidencias permiten valorar el aporte del grupo a la formación investigativa del licenciado y a la proyección del programa en el campo de la educación física, la recreación y el deporte.

N°	TIPO	AUTOR(ES)	AÑO	PUBLICACIÓN (REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA COMPLETA)
1	Corto (Resumen)	Diego Fernando Polanco Bustos	2024	Polanco Bustos, D. F. (2024). Diseño de dietas en profesionales del ejercicio físico y sus riesgos para la salud. Revista Cubana de Medicina Militar, 53, e024017886–e024017886.
2	Artículo en revista especializada	Rafael Enrique Lozano Zapata; Brian Johan Bustos Viviescas; Carlos Enrique García Yerena	2024	Lozano Zapata, R. E., Bustos Viviescas, B. J., & García Yerena, C. E. (2024). Relación entre el índice cintura-talla con la fuerza prensil de preescolares colombianos. Arrancada, 24, 53– 63.

3	Artículo en revista especializada	Oscar Antonio Quintero Vargas	2024	Quintero Vargas, O. A. (2024). Relación de la competitividad y la motivación en el rendimiento deportivo de los futbolistas categoría primera C en clubes deportivos del departamento Norte de Santander. Gades, 4, 1–13.
4	Corto (Resumen)	Rafael Enrique Lozano Zapata; Brian Johan Bustos Viviescas;	2024	Lozano Zapata, R. E., Bustos Viviescas, B. J., & García Yerena, C. E. (2024). Miopatía y COVID largo: fatiga y disminución de la capacidad funcional. Acta Bioclínica, 14, 26–30.
		Carlos Enrique García Yerena		
5	Corto (Resumen)	Rafael Enrique Lozano Zapata; Brian Johan Bustos Viviescas; Carlos Enrique García Yerena	2024	Lozano Zapata, R. E., Bustos Viviescas, B. J., & García Yerena, C. E. (2024). Revistas colombianas de educación física y deporte: análisis del comportamiento en 2018–2022. Comunidad y Salud, 22(1), 125–129.
6	Corto (Resumen)	Diego Fernando Polanco Bustos; Brian Johan Bustos Viviescas	2023	Polanco Bustos, D. F., & Bustos Viviescas, B. J. (2023). La formación de investigadores y las competencias investigativas del docente: un ciego guiando a otro. Avances en Biomedicina, 12, 82–85.
7	Artículo en revista especializada	Cristhian Alberto Bautista Rico	2023	Bautista Rico, C. A. (2023). Relationship between Morphofunctionality and Postural Control of Physically Active Older Women. Migration Letters, 20, 561–581. https://doi.org/10.59670/ml.v20iS8.4631

8	Artículo en revista especializada	Iván David Ortiz Pimienta	2023	Ortiz Pimienta, I. D. (2023). Relationship of the training based on the game of the simple rotation in indoor soccer with the completion in the defense-attack transition. Journal of Namibian Studies, 33, 2631–2658. https://doi.org/10.59670/jns.v33i.4614
9	Artículo en revista especializada	Cristhian Alberto Bautista Rico; José Orlando Hernández Gamboa	2023	Bautista Rico, C. A., & Hernández Gamboa, J. O. (2023). Correlación entre la coordinación motriz, el índice de masa corporal (IMC) y la actividad física en niños de 10 a 12 años. Revista Actividad Física y Desarrollo Humano, 14, 10–20. https://doi.org/10.24054/16927427.v1.n%i.2023.2500
10	Artículo en revista especializada	Arles Ortega Parra	2023	Ortega Parra, A. (2023). Evaluation of the Energy Recovery Capability of a Thermoelectric Generator for an Internal Combustion Engine Under Different Operating Conditions. International Review of Mechanical Engineering, 19, 402–410. https://doi.org/10.15866/ireme.v17i9.23856
11	Artículo en revista especializada	Rafael Enrique Lozano Zapata; Brian Johan Bustos Viviescas; Carlos Enrique García Yerena;	2023	Lozano Zapata, R. E., Bustos Viviescas, B. J., García Yerena, C. E., & Villamizar Navarro, A. (2023). Recuperación aguda de la frecuencia cardíaca en una sesión de functional fitness y su relación con el consumo máximo de oxígeno. Medisur, 21(4), 786–794.
		Amalia Villamizar Navarro		
12	Artículo en revista especializada	José Orlando Hernández Gamboa	2023	Hernández Gamboa, J. O. (2023). Correlación entre la coordinación motriz, el índice de masa corporal (IMC) y la actividad física en niños de 10 a 12 años. Revista

				Actividad Física y Desarrollo Humano, 14, 14–19.
13	Artículo en revista especializada	Diana Gelvez Suarez	2023	Gelvez Suarez, D. (2023). Estrategia pedagógica de suspenso metamorfosis en escritura creativa. Mundo Fesc, 13, 39–52. https://doi.org/10.61799/2216-0388.1654
14	Artículo en revista especializada	Arles Ortega Parra	2023	Ortega Parra, A. (2023). Evaluación de la calidad del desempeño en la técnica de los ejercicios en barras paralelas. Revista Cubana de Ortopedia y Traumatología, 37, 1–15.
15	Artículo en revista especializada	Arles Ortega Parra	2023	Ortega Parra, A. (2023). Evaluation Through Numerical Modeling of the Performance and Economic Parameters in a Hybrid System with a Photovoltaic Cell and Thermoelectric Generator. International Review on Modelling and Simulations, 14, 146–154. https://doi.org/10.15866/iremos.v16i3.22977
16	Artículo en revista especializada	Rafael Enrique Lozano Zapata; Brian Johan Bustos Viviescas; Carlos Enrique García Yerena; Amalia Villamizar Navarro; John Alexander García Galviz	2023	Lozano Zapata, R. E., Bustos Viviescas, B. J., García Yerena, C. E., Villamizar Navarro, A., & García Galviz, J. A. (2023). Recuperación aguda de la frecuencia cardíaca en una sesión de functional fitness y su relación con el consumo máximo de oxígeno. Medisur, 21(4), 1–9.

17	Artículo en revista especializada	Rafael Enrique Lozano Zapata; Brian Johan Bustos Viviescas	2023	Lozano Zapata, R. E., & Bustos Viviescas, B. J. (2023). Relación entre la velocidad de lanzamiento y la fuerza específica evaluada a través de dinamometría electromecánica funcional (DEMF) en jugadores de balonmano. Ebalonmano.com Revista de Ciencias del Deporte, 19(2), 107–116. https://doi.org/10.17398/1885-7019.19.107
18	Artículo en revista especializada	Oscar Antonio Quintero Vargas	2023	Quintero Vargas, O. A. (2023). Representaciones de los docentes acerca de la inclusión de estudiantes con discapacidad cognitiva, para una atención humanista. Dialéctica, 21, 1–17.
				https://doi.org/10.56219/dialctica.v1i21.2299
19	Artículo en revista especializada	Mario Alexi Isidro Delgado; Cristhian Alberto Bautista Rico	2023	Isidro Delgado, M. A., & Bautista Rico, C. A. (2023). Relationship of training based on the game of the easy rotation in indoor soccer with the completion in the defense-attack transition. Journal of Namibian Studies, 33, 2631–2658. https://doi.org/10.59670/jns.v33i.4614
20	Artículo en revista especializada	Cristhian Alberto Bautista Rico	2023	Bautista Rico, C. A. (2023). Relationship of the training based on the game of the simple rotation in indoor soccer with the completion in the defense-attack transition. Journal of Namibian Studies, 33, 2631–2658. https://doi.org/10.59670/jns.v33i.4614
21	Artículo en revista especializada	Mario Alexi Isidro Delgado	2023	Isidro Delgado, M. A. (2023). Narrativas emergentes: uso de las redes sociales y vivencias digitales en el ámbito educativo. Mundo Fesc, 13, 53–66. https://doi.org/10.61799/22160388.1655

22	Artículo en revista especializada	Oscar Antonio Palomino Gamboa	2022	Palomino Gamboa, O. A. (2022). Escala de preocupación por el contagio de una variante de la COVID-19 en estudiantes universitarios de educación física, recreación y deportes: validez de constructo y confiabilidad. Revista del Hospital Psiquiátrico de La Habana, 19(3), 275–287.
23	Artículo en revista especializada	Arles Ortega Parra	2022	Ortega Parra, A. (2022). Escala de preocupación por el contagio de una variante de la COVID-19 en estudiantes universitarios de educación física, recreación y deportes: validez de constructo y confiabilidad. Revista del Hospital Psiquiátrico de La Habana, 19(3), 1–12.
24	Artículo en revista especializada	Rafael Enrique Lozano Zapata; Jhon Paul Peñaloza Sarabia	2022	Lozano Zapata, R. E., & Peñaloza Sarabia, J. P. (2022). Caracterización de la fuerza y extensibilidad con patinadores de carreras sobre la prueba de 1000 metros de la Liga de Norte de Santander. Revista Actividad Física y Desarrollo Humano, 13, 48–58.
25	Artículo en revista especializada	Arles Ortega Parra	2022	Ortega Parra, A. (2022). Efectos de la equitación terapéutica en el desarrollo motor de infantes de 2 a 4 años. Revista Cubana de Medicina Militar, 51(3), 1–22.
26	Artículo en revista especializada	Cristhian Alberto Bautista Rico; Mario Alexi Isidro Delgado	2022	Bautista Rico, C. A., & Isidro Delgado, M. A. (2022). Plyometric training and its effects on power and speed, applying a program of plyometric intervention in pre-pubertal children practicing indoor soccer. Natural Volatiles and Essential Oils, 9(2), 48–81.

				https://doi.org/10.5489/nveo.5015923

27	Artículo en revista especializada	Mario Alexi Isidro Delgado	2022	Isidro Delgado, M. A. (2022). Plyometric training and its effects on power and speed, applying a program of plyometric intervention in pre-pubertal children practicing indoor soccer. Natural Volatiles and Essential Oils, 9(2), 12–19. https://doi.org/10.5489/nveo.5015923
28	Artículo en revista especializada	Dennis Gregorio Contreras; Ailin Orjuela Duarte; Diego Rojas Jaimes; Jorge Luis Petro Soto	2022	Contreras, D. G., Orjuela Duarte, A., Rojas Jaimes, D., & Petro Soto, J. L. (2022). Effects of three 8-week strength training programs on jump, speed and agility performance in prepubertal children. Isokinetics and Exercise Science, 30, 157–166. https://doi.org/10.3233/IES-210117
29	Artículo en revista especializada	José Orlando Hernández Gamboa	2022	Hernández Gamboa, J. O. (2022). Vía activa y saludable: estrategia formativa de hábitos de vida para el desarrollo de la actitud física y promoción de la salud. Lúdica Pedagógica, 35, 1–17.
30	Artículo en revista especializada	Rafael Enrique Lozano Zapata; Andrés Alonso Acevedo Mindiola; Brian Johan Bustos Viviescas	2021	Lozano Zapata, R. E., Acevedo Mindiola, A. A., & Bustos Viviescas, B. J. (2021). ¿El consumo máximo de oxígeno se relaciona con el rendimiento del WOD Pukie en sujetos físicamente activos? Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas, 40, 1–8.
31	Artículo en revista especializada	Rafael Enrique Lozano Zapata; Brian Johan Bustos Viviescas; Andrés Alonso Acevedo	2021	Lozano Zapata, R. E., Bustos Viviescas, B. J., & Acevedo Mindiola, A. A. (2021). Diferencias en la condición física de preescolares colombianos según el estado nutricional: un estudio piloto. Perspectivas en Nutrición Humana, 23(2), 1–16. https://doi.org/10.17533/udea.penh.v23n2a03

		Mindiola		
32	Artículo en revista especializada	Rafael Enrique Lozano Zapata; Brian Johan Bustos Viviescas; Danny Daniel Carrillo Benítez	2021	Lozano Zapata, R. E., Bustos Viviescas, B. J., & Carrillo Benítez, D. D. (2021). Efectos de un programa de actividades lúdico-pedagógicas en la coordinación motora en escolares de 6 a 9 años en la Institución Educativa Mariano Ospina Rodríguez (Cúcuta). Mundo Fesc, 11, 239–249.
33	Artículo en revista especializada	Rafael Enrique Lozano Zapata; Brian Johan Bustos Viviescas; Andrés Alonso Acevedo Mindiola	2021	Lozano Zapata, R. E., Bustos Viviescas, B. J., & Acevedo Mindiola, A. A. (2021). Indicadores funcionales en patinadores Selección Norte de Santander a través de un test en cicloergómetro. Revista Actividad Física y Desarrollo Humano, 12, 145–155.
34	Artículo en revista especializada	Rafael Enrique Lozano Zapata; Andrés Alonso Acevedo Mindiola; Brian Johan Bustos Viviescas	2021	Lozano Zapata, R. E., Acevedo Mindiola, A. A., & Bustos Viviescas, B. J. (2021). Grasa corporal y fuerza prensil de la mano: asociación por edades y sexos en sujetos aparentemente sanos. Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas, 42, 1–13.

35	Artículo en revista especializada	Rafael Enrique Lozano Zapata; Leidy Estefanía Rodríguez Acuña; Brian Johan Bustos Viviescas; Andrés Alonso Acevedo Mindiola; Wilson Ortiz Sanguino	2021	Lozano Zapata, R. E., Rodríguez Acuña, L. E., Bustos Viviescas, B. J., Acevedo Mindiola, A. A., & Ortiz Sanguino, W. (2021). Incidencia del perímetro abdominal en la resistencia a esfuerzos intermitentes de universitarios físicamente activos. Revista Cubana de Medicina Militar, 50, 16–32.
36	Artículo en revista especializada	Arles Ortega Parra	2021	Ortega Parra, A. (2021). Entrenamiento funcional de alta intensidad: asociación de la grasa corporal con el fitness cardiorrespiratorio. Revista Cubana de Medicina Militar, 50(2), 1–15.
37	Artículo en revista especializada	Wilson Ortiz Sanguino	2021	Ortiz Sanguino, W. (2021). Incidencia del perímetro abdominal en la resistencia a esfuerzos intermitentes de universitarios físicamente activos. Revista Cubana de Medicina Militar, 50, 16–32.

Impacto regional y nacional

El Programa de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona se ha consolidado como un referente en la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo social, educativo y deportivo del país, gracias a la implementación de procesos formativos integrales que articulan la teoría con la práctica en contextos reales. En este sentido, las prácticas profesionales, disciplinares, pasantías y el trabajo social constituyen pilares fundamentales que han permitido generar un impacto significativo tanto a nivel regional como nacional.

A nivel regional, estos procesos han favorecido una presencia activa del programa en instituciones educativas, entidades gubernamentales, organizaciones deportivas y escenarios comunitarios del departamento y municipios cercanos. A través de estas intervenciones, los estudiantes contribuyen al fortalecimiento de programas de educación física, recreación, deporte formativo y actividad física orientada a la salud, beneficiando a niños, jóvenes, adultos y poblaciones en condición de vulnerabilidad. Este trabajo en territorio promueve estilos de vida

saludables, fomenta valores como la convivencia, la inclusión y el trabajo colaborativo, y aporta al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Las prácticas disciplinares permiten que los estudiantes se integren a contextos educativos reales, donde aplican metodologías pedagógicas, estrategias recreativas y procesos de intervención acordes con las necesidades específicas de cada comunidad o institución. De igual manera, las prácticas profesionales y las pasantías amplían el alcance del programa hacia escenarios de mayor complejidad e impacto, facilitando la participación en proyectos institucionales, eventos recreo-deportivos, campañas de salud pública y programas deportivos que fortalecen tanto su formación académica como su perfil laboral.

En el ámbito nacional, la vinculación de los estudiantes con instituciones educativas, fundaciones, organizaciones deportivas y programas estatales ha permitido proyectar la calidad formativa del programa más allá del contexto regional. La participación en eventos académicos, jornadas de recreación masiva, intervenciones comunitarias y programas de actividad física en distintas regiones del país ha incrementado la visibilidad del programa y ha favorecido la consolidación de redes de colaboración interinstitucional, posicionándolo como un actor relevante en el campo educativo y deportivo.

Un componente clave de este impacto es el Trabajo Social, el cual se constituye como una estrategia esencial de proyección social, formación integral y transformación comunitaria. A través de este proceso, los estudiantes articulan sus conocimientos académicos con las necesidades del entorno, desarrollando acciones pedagógicas, recreativas y deportivas que contribuyen al bienestar social. Este enfoque permite que el estudiante no solo cumpla con un requisito formativo, sino que se convierta en un agente de cambio capaz de intervenir en comunidades vulnerables y aportar soluciones a problemáticas sociales relacionadas con la educación, la salud y el deporte.

Desde una perspectiva institucional, el Trabajo Social se entiende como un mecanismo de apropiación social del conocimiento, mediante el cual los estudiantes aplican sus saberes disciplinares en contextos reales, fortaleciendo el vínculo entre la universidad y la sociedad. En el contexto regional, este impacto se evidencia especialmente en el municipio de Pamplona y sus alrededores, donde se desarrollan intervenciones en instituciones educativas, clubes deportivos, organizaciones comunitarias y programas sociales. Espacios como las escuelas de formación deportiva se convierten en escenarios estratégicos para promover el desarrollo motriz, el uso adecuado del tiempo libre y la formación en valores, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social.

Asimismo, el impacto del programa trasciende el ámbito local al integrarse en redes institucionales más amplias que involucran entidades públicas, organizaciones sociales y programas deportivos, lo que evidencia un alcance multisectorial. En este sentido, la educación

física, la recreación y el deporte se posicionan como herramientas clave para la inclusión social, la promoción de la salud y el desarrollo comunitario.

En el contexto nacional, el impacto del programa se encuentra alineado con las políticas y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, especialmente en lo relacionado con la pertinencia social, la formación por competencias y la articulación con el entorno, establecidos en el Decreto 1330 de 2019 y el Decreto 1075 de 2015. Estas disposiciones resaltan la importancia de formar profesionales capaces de responder a las necesidades del contexto, aspecto que el programa evidencia mediante la intervención directa de sus estudiantes en diferentes escenarios del país.

Además, estos procesos contribuyen al aseguramiento de la calidad académica, al generar evidencias verificables de desempeño, impacto social y mejora continua. Herramientas institucionales como el aplicativo de seguimiento al Trabajo Social permiten garantizar la trazabilidad de las actividades desarrolladas, fortaleciendo la transparencia, la evaluación y la mejora permanente del programa.

En términos formativos, estas experiencias permiten el desarrollo de competencias fundamentales como la planeación pedagógica, el liderazgo, la intervención comunitaria y la promoción de hábitos saludables. De esta manera, el egresado se consolida como un profesional integral, con capacidades para desempeñarse en diversos contextos y contribuir al desarrollo social del país.

En conclusión, el Programa de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona demuestra un compromiso sólido con el desarrollo regional y nacional, evidenciado en la calidad de sus procesos formativos, en la proyección social de sus estudiantes y en su capacidad para generar transformaciones significativas en las comunidades. Su impacto se refleja en la formación de profesionales competentes, en el fortalecimiento del tejido social y en la contribución al mejoramiento de la calidad educativa y del bienestar colectivo en Colombia.

Movilidad e internacionalización

La red de cooperación interinstitucional que la Universidad de Pamplona ha tejido para el fortalecimiento de su programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes. En el contexto actual de la educación superior, la internacionalización del currículo y la extensión social no son complementos, sino ejes transversales que garantizan la calidad académica, la pertinencia social y la competitividad de los egresados.

A través de la revisión detallada de los convenios vigentes, tanto en el ámbito internacional como nacional, a continuación se relacionan las oportunidades específicas que cada alianza ofrece. Se examinan las fortalezas académicas de las instituciones socias, la afinidad de sus programas de pregrado y posgrado, y la existencia de facultades de educación o ciencias del deporte que permitan un diálogo académico fluido. El objetivo final es evidenciar cómo estos acuerdos se traducen en movilidad, investigación conjunta y proyectos de impacto social que enriquecen el perfil profesional del licenciado en formación.

Convenios Nacionales

La estrategia de internacionalización del programa se sustenta en alianzas con universidades de alto prestigio global. Estas instituciones no solo comparten intereses académicos, sino que poseen infraestructuras científicas y pedagógicas que complementan la formación ofrecida en la Universidad de Pamplona. A continuación, se presenta un análisis detallado por regiones geográficas.

Nombre del Convenio	Naturaleza	Entidad Suscriptora	Sede	Beneficiarios	Objeto del Convenio	Documento / Enlace
Acuerdo de Cooperación	Cooperación	Pacific Institute of Business Studies	India	Toda la Comunidad Académica	Promover el desarrollo académico de los participantes mediante diversas actividades.	_ACUERD_COOPE_PACIFIC INSTITUTE OF BUSINESS STUDIE S
Convenio Marco de Colaboración	Cooperación	Universidad de la Playa Ancha de Ciencias de la Educación	Chile	Facultad de Ciencias de la Educación	Regular el marco de colaboración científica, tecnológica y cultural para enseñanza e investigación.	_CONVE_MARCO_COLAB_UNIV_PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (CHILE)

Acuerdo de Cooperación Internacional	Cooperación	Universidad Estadual de Campinas - UNICAMP	Brasil	Toda la Comunidad Académica	Fomentar cooperación académica, de proyectos de investigación e intercambio de docentes e estudiantes. y	_ACUERD_COOPE_INTERN_UNIV_ESTADUAL_DE_CAMPINAS_-_UNICAMP
Convenio Marco	Marco	Universidad Nacional de Rosario	Argentina	Toda la Comunidad Académica	Establecer y desarrollar relaciones de cooperación académica, científica y cultur	al. https://drive.google.com/file/d/1U sp0-MqiKDRK31BLDdKiZBGsP3roAXY/view?usp=drive_link
Acuerdo Marco de Cooperación Académica	Marco	Univ. de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"	Cuba	Facultad de Ciencias de la Educación	Realización conjunta programas docencia, de de investigación, extensión formación y recursos de humano s.	_ACUERD_MARCO_COOPE_ACADEM_UNIV_CIENCIAS_PEDAGÓGICAS_ENRIQUE JOSE VARON A
Acuerdo de Cooperación Internacional	Marco	Universidad Magister	Costa Rica	Toda la Comunidad Académica	Acciones para intercambio bilateral de docentes e estudiantes, y pasantías y proyectos.	_ACUERD_COOPE_INT_UNIV_MAGISTER_COSTA_RIC A
Convenio General de Colaboración	Marco	Universidad Americana de Europa A.C-UNADE	México	Toda la Comunidad Académica	Bases para desarrollo conjunto de proyectos académicos, científicos y tecnológicos.	https://drive.google.com/file/d/1n42gicVBNSOpa2wukr_Sej7AEqz8V0I0/view?usp=drive_lin k

Acuerdo de Movilidad Académica	Cooperación	Fundação Universidade do Estado de Santa Catarina	Brasil	Toda la Comunidad Académica	Promover los vínculos culturales y académicos, incluyendo actividades de educativas y investigación.	_ACUERD_MOVI_ACAD_FUNDAÇÃO_UNIVER_DO ESTADO DE SANTA CATARIN A
Convenio Marco de Colaboración Universitaria	Marco	Universidad de la República	Uruguay	Toda la Comunidad Académica	Bases de cooperación en intercambios académicos, científicos y proyectos de investigación.	_CONVE_MARCO_COLAB_UNIV_REPUBLICA _URUGUA Y
Memorando de Entendimiento	Interinstitucional	Florida Atlantic University - FAU	EE.UU.	Toda la Comunidad Académica	Promover la investigación colaborativa y enriquecer ambientes académicos y educativos.	_MEMORAMDUM_UNIVERSITY_FLORID A
Convenio Marco de Colaboración Universitaria	Interinstitucional	Universidad del Azuay	Ecuador	Toda la Comunidad Académica	Cooperación en recíproca intercambios, e de investigación intercambio información.	_CONVE_MARCO_COLAB_UNIV_AZUAY_CUENC A-ECUADOR
Convenio Específico de Movilidad	Interinstitucional	Universidad del Azuay	Ecuador	Toda la Comunidad Académica	Fomentar programas educativos movilidad personal docente, y administrativo de estudiantes. y	_CONVE_ESPEC_MOV_UNIV_AZUAY_CUENCA -ECUADOR

Convenio Marco de Colaboración Universitaria	Marco	Universidad Manuel Fajardo	Cuba	Facultad de Ciencias de la Educación	Cooperación recíproca en actividades académicas, científicas y proyectos de investigación.	_CONVE_MARCO_COLAB_UNIVER_INTERN_UNIV_MANUEL FAJARDOCUBA
Convenio de Movilidad Alumnos y Docentes	Cooperación	Universidad Tecnológica Bahía Banderas	México	Toda la Comunidad Académica	Estadías profesionales, tesis, investigación y cursos para alumnos y docentes.	__CONVE_MOVI_UNIV_TECNOLOGICA DE BAHIA BANDERA S
Convenio Marco de Colaboración Universitaria	Marco	Universidad Católica Andrés Bello	Venezuela	Toda la Comunidad Académica	Cooperación en ámbitos académicos, científicos, estudiantiles y de investigación.	_CONVE_MARCO_COLAB_UNIVER_INTERN_UNIV_CATÓLICA ANDRÉS BELL O
Marco de Colaboración Universitaria	Marco	Universidad de Valencia	España	Toda la Comunidad Académica	Intercambios académicos, científicos, estudiantiles y proyectos comunes.	_CONVE_MARCO_COLAB_UNIVER_UNIV_VALENCIA ESPAÑ A
Acuerdo de Cooperación Académica y Cultural	Cooperación	Univ. de Estudios Extranjeros de Tianjin	China	Toda la Comunidad Académica	Establecer cooperación mutua y promover actividades de investigación y cultura.	_ACUERD_COOPE_ACAD_CULT_UNIV_ESTUDIOS EXTRANJEROS DE TIANJIN-CHIN A

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	Marco	Colegio Hipócrates, S.C.	México	Toda la Comunidad Académica	Aunar esfuerzos y recursos para el fortalecimiento y progreso de ambas instituciones.	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EL COLEGIO HIPÓCRATES S.C .
Convenio Específico de Cooperación	Cooperación	Colegio Hipócrates, S.C.	México	Toda la Comunidad Académica	Reconocimie de mutuo académi facilitación movilidad estudiantil.	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EL COLEGIO HIPÓCRATES S.C .
Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional	Marco	Universidad San Carlos de Guatemala	Guatemala	Toda la Comunidad Académica	Cooperación en docencia, investigación, cultura e intercambio de y profesionales estudiantes.	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTIFICA Y CULTURAL UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMAL A
Acuerdo de Confidencialidad	Cooperación	MGM Star Construct	Rumania	Toda la Comunidad Académica	Términos para proteger la confidencialidad de la información técnica y operativa intercambiada.	MGM Star Construc t
Acuerdo Marco	Cooperación	MGM Star Construct	Rumania	Toda la Comunidad	Cooperación institucional	MGM Star

de Cooperación Interinstitucional				Académica	internacional con la empresa.	Construc t
Convenio General de Colaboración	Cooperación	Universidad Americana de Europa A.C-UNADE	México	Toda la Comunidad Académica	Cursos conjuntos, movilidad, prácticas profesionales, pasantías y becas preferenciales.	CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN AMERICANA DE EUROPA A.C
Convenio Específico	Cooperación	Fundación Carolina	España	Bienestar y Extensión	Becas para doctorado y estancias cortas para profesores y personal administrativo.	https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_intera/30042025/conv_fundacioncarolina.pdf
Convenio Marco de Cooperación	Marco	Fundación ANEUPE	Ecuador	Bienestar y Extensión	Programas de vinculación con la sociedad, investigación, emprendimiento y prácticas.	https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_intera/30042025/conv_aneupe2.pdf
Convenio Específico	Cooperación	Fundación ANEUPE	Ecuador	Bienestar y Extensión	Instrumentar programas de vinculación y prácticas pre-profesionales multi e interdisciplinarias.	https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_intera/30042025/conv_aneup

						e1.pd f
Convenio Marco de Cooperación	Marco	Univ. Católica San Antonio de Murcia	España	Bienestar y Extensión	Facilitar el intercambio de personal docente, investigador y alumnos.	CONV MARCO U. CATÓLICA DE MURCIA ESPEÑA UCAM N. 0064 DE 202 5
Convenio Específico	Cooperación	FUNIBER	España	Bienestar y Extensión	Oportunidades de formación y becas para docentes, administrativos, graduados y familias.	https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_intera/30042025/conv_funiber.pdf
Convenio Marco	Marco	Universidad del Museo Social Argentino	Argentina	Bienestar y Extensión	Cooperación en intercambios académicos, científicos, estudiantiles y de investigación.	https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_intera/30042025/conv_univmuseosocialargentino.pdf

Convenio Marco	Marco	Benemérita Univ. Autónoma de Puebla	México	Bienestar y Extensión	Desarrollo de actividades docentes, investigación, difusión cultural y vinculación.	https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_intera/10052025/conv_marco_univ_benemerita.pdf
Convenio Específico	Cooperación	Benemérita Univ. Autónoma de Puebla	México	Bienestar y Extensión	Enriquecimiento académico y experiencias regionales mediante recur sos compartidos.	https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_intera/06052025/conv_univ_benemerita_autonoma.pd f
Convenio Marco	Marco	Universidad de Salamanca	España	Bienestar y Extensión	Colaboración en campos académicos, científicos y culturales al servicio de la sociedad.	https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_intera/06052025/conv_univ_salamanca_marco.pdf

Convenio Específico	Cooperación	Universidad de Salamanca	España	Bienestar y Extensión	Programa de movilidad para estudiantes de grado, máster y doctorado sin fines de titulación.	https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_intera/06052025/conv_univ_salamanca_esp.pdf
Convenio Marco	Marco	Universidad Estadual de Londrina	Brasil	Bienestar y Extensión	Cooperación de mutua en intercambi académico, investigativo y extensión.	https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_intera/28052025/conv_uel_marco.pdf
Convenio Específico	Cooperación	Universidad Estadual de Londrina	Brasil	Bienestar y Extensión	Desarrollar y ejecutar la movilidad estudiantil en áreas de interés común.	https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_intera/28052025/conv_uel_esp.pdf
Convenio Marco	Marco	Universidad de Monterrey (UDEM)	México	Bienestar y Extensión	Bases de colaboración académica, científica y cultural en cualquier área.	https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_intera/19062025/conv_udem.pdf

Convenio Marco	Marco	Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro	Brasil	Bienestar y Extensión	Intercambio de profesores, investigadores y estudiantes para docencia y gestión.	https://drive.google.com/file/d/1fngDFM4kYX4RhaoJRSaTCJLMyq7huXia/view?usp=drive_link
Convenio Marco	Marco	Escuela Politécnica Nacional	Ecuador	Bienestar y Extensión	Fortalecer cooperación en investigación, vinculación, titulación y eventos académicos.	https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_intera/10062025/conv_marco_epn.pdf
Convenio Marco	Marco	Universidade Federal de Pernambuco	Brasil	Bienestar y Extensión	Promoción de cooperación mutua en programas de intercambio e investigación.	https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_intera/26062024/pernambuco_gral_up.pdf
Convenio Específico	Cooperación	Universidade Federal de Pernambuco	Brasil	Bienestar y Extensión	Cooperación en cualquier programa que fomente el desarrollo de relaciones mutuas.	https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_intera/26062024/pernambuco_esp_up.pdf

Convenio Marco	Marco	Univ. Autónoma Metropolitana (Xochimilco)	México	Bienestar y Extensión	Cooperación en ámbitos académico, investigativo y de extensión universitaria.	https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_intera/26062025/conv_uam-x.pd f
Convenio Marco	Marco	Universidade Federal de Santa Catarina	Brasil	Bienestar y Extensión	Promoción de cooperación mutua en programas de intercambio e investigación.	https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_intera/11072025/conv_ufsc.pd f
Convenio Marco	Marco	Universidad Autónoma de Nayarit	México	Bienestar y Extensión	Continuidad al marco jurídico para actividades de cooperación en áreas de interés.	https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_intera/11072025/conv_nayarit.pd f
Convenio Marco	Marco	Universidad de Guanajuato	México	Bienestar y Extensión	Establecer marco para colaboración académica y beneficios educativos mutuos.	https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_intera/21072025/conv_universidad_guanajuato.pd f

Convenio Marco	Marco	Inst. Federal de Educación (Sur de Minas)	Brasil	Bienestar y Extensión	Cooperación mutua en programas de intercambio académico, investigación y extensión.	https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_intera/09082025/convenio_ifsuldeminas.pdf

Estrategia de Vinculación Nacional

La red de convenios nacionales de la Universidad de Pamplona no es aleatoria; responde a una estrategia deliberada de impacto territorial. El programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes ha diseñado sus alianzas para cubrir dos necesidades fundamentales: la formación práctica de sus estudiantes (Práctica Integral Docente) y la responsabilidad social universitaria en regiones diversas de Colombia. Los convenios abarcan desde grandes capitales hasta municipios pequeños, y desde colegios privados de élite hasta instituciones públicas en zonas vulnerables, garantizando una formación adaptada a la realidad heterogénea del país.

Entidad Suscriptora	Objeto del Convenio	Programa / Modalidad	Fecha de Inicio	Fecha de Fin / Vigencia	Sede - Domicilio
Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"	Realización conjunta de programas de docencia, investigación, extensión y formación de recursos humanos.	Facultad de Ciencias de la Educación.	29/01/2020	Indefinido	La Habana, Cuba
Institución Educativa Distrital Pedagógico del Caribe	Establecer prácticas integrales que comprenden investigación formativa, proyecto de aula y extensión.	Educación Física y Deportes.	5/03/2021	5/03/2026	Santa Marta

Colegio Adventista Libertad	Práctica integral docente con componentes de investigación formativa, proyecto de aula y extensión.	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes.	30/03/2022	30/03/2027	Bucaramanga
Colegio Cristiano Integral	Práctica integral docente enfocada en el mejoramiento del servicio mediante una práctica metódica.	Educación Física, Recreación y Deportes (Modalidad a Distancia).	12/08/2022	12/08/2027	Funza
Institución Educativa Distrital El Líbano	Desarrollo de práctica integral docente con planes de trabajo definidos, investigación y extensión.	Educación Física, Recreación y Deportes (Modalidad a Distancia).	29/08/2022	29/08/2027	Santa Marta
Corporación Beverly Hills	Práctica integral docente para el mejoramiento de la calidad del servicio en el escenario de práctica.	Educación Física, Recreación y Deportes.	15/12/2022	15/12/2027	Turbaco
Jardín Infantil Sala Maternal Nenane	Cooperación académica, científica y tecnológica para la realización de práctica académica, profesional o trabajo de grado.	Educación Física.	08/11/2023	08/11/2028	Cúcuta
Tras la Perla de la América	Cooperación para promover la práctica académica y movilidad estudiantil en áreas	Educación Física.	27/06/2023	27/06/2028	Santa Marta

	profesionales comunes.				
Institución Educativa Distrital La Tagua	Convenio de cooperación interinstitucional para el desarrollo de la práctica integral docente de pregrado.	Educación y Física, Recreación Deportes.	14/12/2024	14/12/2028	Santa Marta
Instituto Técnico Claudia Maria Prada	Cooperación para el desarrollo de la práctica integral docente de pregrado no remunerada.	Educación Física, Recreación Deportes. y	15/03/2024	15/03/2029	Cúcuta
Colegio Maria Reina Cúcuta	Convenio de cooperación para el desarrollo de la práctica integral docente de pregrado.	Educación Física, Recreación Deportes. y	21/03/2024	21/03/2029	Cúcuta
Instituto Técnico Comercial Sagrados Corazones	Cooperación interinstitucional para el desarrollo de prácticas de pregrado.	Educación Física, Recreación Deportes. y	21/03/2025	21/03/2029	Puerto Rico, Caquetá
Institución Educativa Presbítero Juan Carlos Calderón Quintero	Convenio enfocado en la cooperación para el desarrollo de la práctica integral docente de pregrado.	Educación y Física, Recreación Deportes.	04/01/2029	04/01/2029	Cúcuta
Rafael Uribe	Desarrollo de práctica integral docente de pregrado no remunerada en la sede Villa.	Educación Física - Sede Villa.	11/04/2024	11/04/2029	Cúcuta

Centro Educativo Líderes Lectores	Convenio de cooperación interinstitucional para el desarrollo de prácticas de pregrado.	Educación Física, Recreación y Deportes.	22/03/2024	22/03/2026	Cúcuta
Alcaldía de Cáchira	Desarrollo de práctica integral docente alineada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11.	Educación Física (CREAD).	25/03/2025	25/03/2026	Cáchira, Norte de Santander
Institución Educativa La Frontera	Desarrollo de prácticas integrales docentes enfocadas en ODS relacionados	Educación Física.	24/02/2025	24/02/2026	Villa del Rosario
	con calidad educativa y reducción de desigualdades.				
Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento	Práctica integral docente que incluye vinculación con áreas de comercio de bebidas y productos.	Educación Física (CREAD).	03/03/2025	03/03/2030	Cúcuta
Club Deportivo de Taekwondo Laikan Ri-Gam	Prácticas en empresa para promover recreación, salud integral y aprovechamiento del tiempo libre (múltiples ODS).	Educación Física.	25/04/2025	25/04/2029	Pamplona

Instituto Técnico Maria Inmaculada	Cooperación para práctica integral docente alineada con salud, bienestar y educación de calidad (múltiples ODS).	Educación Física (CREAD).	25/03/2025	25/03/2028	Villa del Rosario
Colegio Nuestra Señora de Belén	Desarrollo de práctica integral docente enfocada en salud, bienestar y alianzas estratégicas (múltiples ODS).	Educación Física (CREAD).	12/05/2025	12/05/2030	Cúcuta
Centro Educativo Descubriendo Talento	Práctica para promover cumplimiento de ODS en salud, educación, trabajo decente y paz.	Educación Física (CREAD Bolívar).	15/07/2025	15/07/2026	Cartagena

Movilidades:

MOVILIDAD NACIONAL DOCENTES A OTRAS UNIVERSIDADES 2024				
NOMBRE	APELLIDOS	UNIVERSIDAD O INSTITUCION DESTINO	EVENTO	NUM_DIAS_MOVILIDAD
HANS RICARDO	TORRES PORTILLA	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	VISITA ACADÉMICA (CLASE ESPEJO)	3
DIANA ALEXANDRA	GÉLVEZ SUAREZ	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	VISITA ACADÉMICA (CLASE ESPEJO)	3
IVÁN DAVID	ORTIZ PIMIENTA	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	VISITA ACADÉMICA (CLASE ESPEJO)	3
JABIER ORLANDO	CARREÑO NÚÑEZ	LIGA DE ATLETISMO DEL CESAR	CARRERA ATLÉTICA SANTOS REYES, 2 LUGAR.	2

			8 DE ENERO DE 2024, VALLEDUPAR	
JABIER ORLANDO	CARREÑO NÚÑEZ	LIGA DE ATLETISMO DE SANTANDER	CAMPEONATO NACIONAL DE CROSS COUNTRY, 2 LUGAR. 18 DE ENERO DE 2024, MESA DE LOS SANTOS-SANTANDER.	2
JABIER ORLANDO	CARREÑO NÚÑEZ	LIGA NORTESANTANDEREANA DE ATLETISMO	MEDIA MARATÓN PATIENSE, 1 LUGAR. 25 DE FEBRERO DE 2024, CÚCUTA	2
JABIER ORLANDO	CARREÑO NÚÑEZ	LIGA NORTESANTANDEREANA DE ATLETISMO	CARRERA ATLÉTICA ROSA, 2 LUGAR. 17 DE MARZO DE 2024, ZULIA - NORTE DE SANTANDER.	2
JABIER ORLANDO	CARREÑO NÚÑEZ	LIGA NORTESANTANDEREANA DE ATLETISMO	CARRERA ATLÉTICA DÍA DEL TRABAJADOR, 1 LUGAR. 1 DE MAYO DE 2024, CÚCUTA.	2
JABIER ORLANDO	CARREÑO NÚÑEZ	COMFAORIENTE	MEDIA MARATON DEL ORIENTE, 2 LUGAR. 21 DE JULIO DE 2024, CÚCUTA.	2
JABIER ORLANDO	CARREÑO NÚÑEZ	LIGA NORTESANTANDEREANA DE ATLETISMO	CARRERA ATLÉTICA VENTURA PLAZA, 2	2

			LUGAR 10K 11 DE AGOSTO 2024, CÚCUTA.	

MOVILIDAD NACIONAL DOCENTES A OTRAS UNIVERSIDADES 2024				
NOMBRE	APELLIDOS	UNIVERSIDAD O INSTITUCION DESTINO.	EVENTO	NUM_DIAS_ MOVILIDAD
LUZANGELA	SANGUINO PEREZ	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	VISITA ACADÉMICA (CLASE ESPEJO)	3
VALENTINA	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	VISITA ACADÉMICA (CLASE ESPEJO)	3
DAVID ANDRES	CUEVAS RUEDA	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	VISITA ACADÉMICA (CLASE ESPEJO)	3
DANIELA ALEJANDRA	GALEANO GALEANO	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	VISITA ACADÉMICA (CLASE ESPEJO)	3
HEIBER JOSÉ	CACÉRES PARADA	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	VISITA ACADÉMICA (CLASE ESPEJO)	3

Egresados

El Programa de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona reconoce el seguimiento, la vinculación y el acompañamiento a sus egresados como un proceso estratégico fundamental para evaluar la pertinencia, calidad e impacto de la formación académica en los ámbitos laboral, social y profesional. En concordancia con las políticas institucionales establecidas en el Acuerdo No. 043 de diciembre de 2021, el programa implementa diversas estrategias orientadas a mantener un contacto permanente con sus graduados, fortalecer su inserción laboral y promover su participación activa en los procesos académicos e institucionales, consolidando así una relación dinámica y bidireccional entre la universidad y sus egresados.

En el marco institucional, la universidad, a través de la Oficina de Atención al Graduado, desarrolla el Programa Institucional de Seguimiento a Graduados, cuyo propósito es mantener una relación continua con los egresados y generar información relevante sobre su situación laboral, desempeño profesional y trayectoria académica. Este proceso permite analizar la inserción laboral de los graduados, evaluar el impacto de la formación recibida, identificar necesidades de actualización y formación continua, fortalecer el vínculo institucional y retroalimentar los procesos de actualización curricular del programa. De esta manera, el seguimiento a egresados se constituye en un componente esencial del sistema de aseguramiento de la calidad académica.

Como parte de las estrategias de seguimiento, el programa participa activamente en la aplicación de instrumentos del Observatorio Laboral para la Educación, los cuales permiten recopilar información en diferentes momentos de la trayectoria del egresado: al momento de graduarse, un año después y cinco años después. A través de estas encuestas se obtiene información relacionada con la situación laboral, tipo de vinculación, nivel de ingresos, pertinencia de la formación, competencias desarrolladas y proyección profesional, constituyéndose en un insumo clave para la toma de decisiones académicas y la mejora continua del programa.

De manera complementaria, el programa promueve la participación de sus egresados en encuentros institucionales, los cuales se configuran como espacios de integración, reconocimiento y fortalecimiento de redes profesionales. En estos escenarios, los graduados comparten sus experiencias en diversos campos de desempeño como la docencia, el entrenamiento deportivo, la gestión deportiva, la recreación comunitaria y la promoción de la actividad física y la salud, lo que permite visibilizar el impacto del programa en diferentes contextos y fortalecer el sentido de pertenencia institucional.

El contacto permanente con los egresados se garantiza a través de múltiples canales de comunicación, tales como grupos de mensajería instantánea, correos institucionales, redes sociales y convocatorias a eventos académicos y laborales. Estas estrategias permiten mantener actualizada la base de datos de graduados, facilitar la difusión de oportunidades de empleo y formación continua, y promover la participación activa de los egresados en las dinámicas institucionales.

En relación con la empleabilidad, la universidad ofrece a sus egresados espacios y programas orientados al fortalecimiento de su perfil profesional, entre los que se destacan la semana de la empleabilidad, jornadas de intermediación laboral, talleres de orientación ocupacional, capacitaciones en competencias blandas y asesorías para la inserción laboral. Estas iniciativas contribuyen a mejorar las oportunidades de acceso al mercado laboral y a fortalecer las competencias requeridas en el contexto profesional actual.

Asimismo, la institución implementa estrategias de fidelización y reconocimiento que permiten visibilizar el impacto de los egresados en la sociedad, tales como el reconocimiento al graduado destacado, la divulgación de historias de éxito, el programa Empresa Sello Unipamplona y la participación en eventos académicos. En el caso del Programa de Educación Física, Recreación y Deportes, estas iniciativas destacan egresados que se desempeñan en áreas como el entrenamiento deportivo, la docencia, la gestión deportiva, la promoción de la salud y el liderazgo social y comunitario, evidenciando la diversidad de campos de acción y el alcance de la formación impartida.

Es importante resaltar que los egresados no solo son objeto de seguimiento, sino que también se constituyen en actores activos dentro del programa, participando como orientadores de prácticas pedagógicas, conferencistas, asesores externos y colaboradores en proyectos de investigación y extensión. Esta vinculación fortalece la articulación entre la formación académica y el contexto profesional real, enriqueciendo los procesos formativos y aportando experiencias significativas a los estudiantes en formación.

El contacto permanente con los egresados permite obtener información relevante sobre su desempeño en distintos escenarios como instituciones educativas, entidades deportivas, programas de salud, organizaciones comunitarias y proyectos de recreación y actividad física. A partir de estas experiencias, los egresados aportan perspectivas actualizadas sobre las demandas del campo laboral, las tendencias profesionales y las competencias requeridas, lo que contribuye al fortalecimiento del programa.

La información recolectada a través de encuestas, encuentros y demás estrategias de seguimiento es analizada en espacios académicos como comités curriculares, procesos de autoevaluación y planes de mejoramiento, permitiendo identificar nuevas tendencias, ajustar contenidos curriculares, innovar en metodologías de enseñanza y fortalecer el perfil profesional de los estudiantes. De esta manera, se garantiza la pertinencia del programa frente a las necesidades del entorno social y laboral.

Finalmente, el impacto de los egresados del Programa de Educación Física, Recreación y Deportes se evidencia a nivel regional y nacional, a través de su participación en instituciones educativas, organizaciones deportivas, programas gubernamentales y proyectos comunitarios, donde contribuyen al desarrollo social, la promoción de estilos de vida saludables y el fortalecimiento del tejido social. Su desempeño profesional y su vinculación con el programa consolidan a la Universidad de Pamplona como un referente en la formación de profesionales en el campo de la educación física, la recreación y el deporte.

En conclusión, el seguimiento, la vinculación y la participación activa de los egresados constituyen un eje fundamental para el mejoramiento continuo del programa, permitiendo fortalecer la calidad académica, la pertinencia social y la proyección institucional. La experiencia

y los aportes de los egresados se convierten en un insumo esencial para garantizar la actualización permanente del programa y su capacidad de respuesta frente a los desafíos del contexto educativo y profesional contemporáneo.

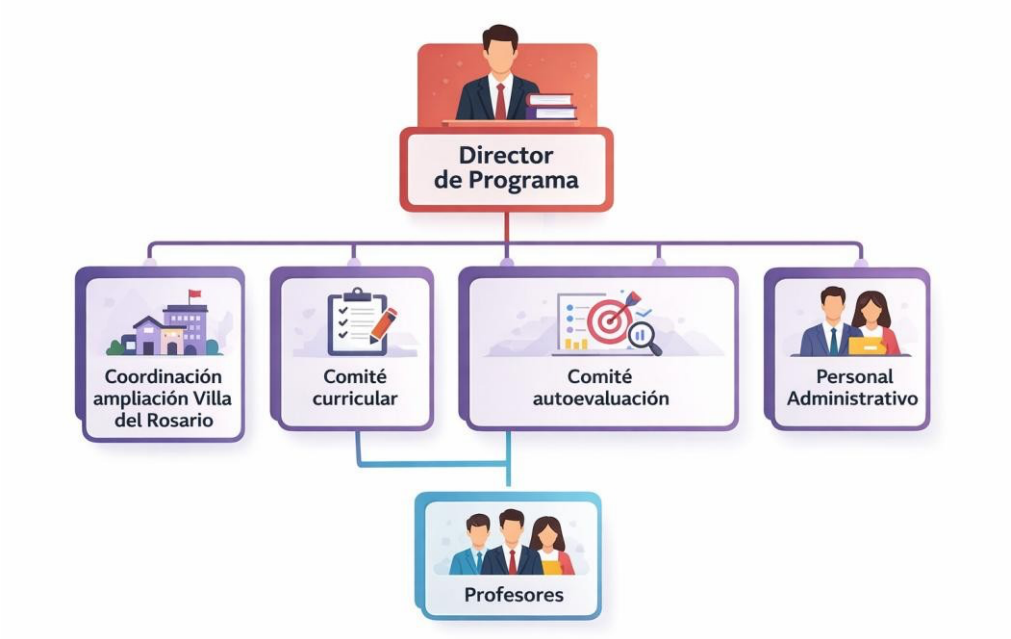
7. Estructura Académico administrativa del programa

En este apartado se indican los diferentes cargos que conforman la estructura tanto académica como administrativa y que permiten el buen funcionamiento del programa (Consejos, director o coordinador del programa, comités, participación de estudiantes, profesores y egresados, personal docente, roles o funciones específicas, entre otros).

Estructura administrativa y académica

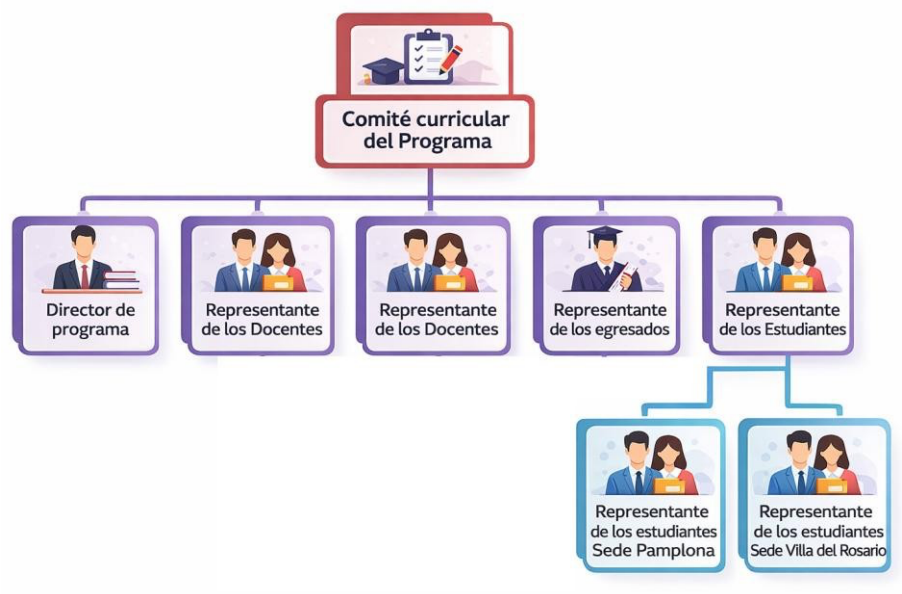
- Realizar un organigrama en el cual se evidencie la estructura orgánica del programa, señalando los entes más relevantes, partiendo de lo general a lo particular.

Organigrama del Programa Educación física, recreación y deportes



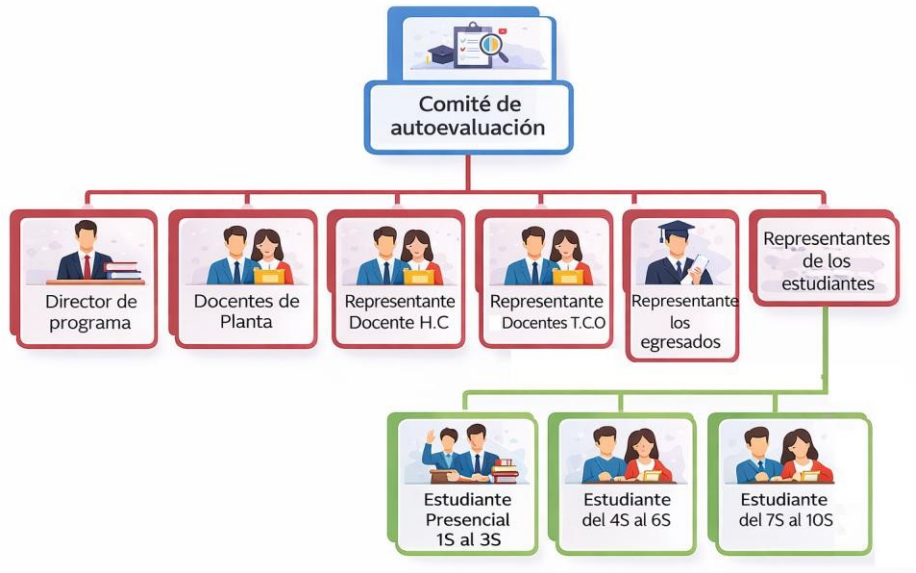
Fuente: Programa de Educación física, recreación y deportes

Comité Curricular del programa.



Fuente: Programa de Educación física, recreación y deportes

Comité Autoevaluación



Fuente: Programa de Educación física, recreación y deportes.

Perfil docente (Recursos humanos)

El personal docente del Programa se caracteriza por poseer un conjunto de competencias académicas, pedagógicas y profesionales que garantizan el cumplimiento de los objetivos formativos y el aseguramiento de la calidad educativa. Este perfil integra dimensiones relacionadas con la formación disciplinar, la experiencia profesional, las habilidades pedagógicas y las capacidades investigativas, las cuales son coherentes con las exigencias del nivel de formación y la misión institucional.

En cuanto a la formación académica, los docentes cuentan con títulos de pregrado y posgrado afines al área de conocimiento del Programa, que incluyen campos disciplinares, pedagógicos y metodológicos. Esta formación les permite orientar procesos educativos pertinentes, actualizados y articulados con las tendencias contemporáneas de la profesión. Adicionalmente, se promueve la cualificación permanente mediante estudios de especialización, maestría o doctorado, así como la actualización en áreas relevantes para la docencia y la investigación.

Respecto a la experiencia profesional, el cuerpo docente posee trayectoria en ámbitos académicos, investigativos o laborales vinculados con el ejercicio disciplinar y pedagógico del Programa. Esta experiencia contribuye a la contextualización de los contenidos, al diseño de actividades de aprendizaje significativas y a la articulación del currículo con las necesidades del entorno social y profesional.

En el ámbito de la competencia pedagógica, el personal docente demuestra habilidades para planear, desarrollar y evaluar procesos formativos centrados en el estudiante. Entre estas competencias se destacan: la capacidad para diseñar ambientes de aprendizaje, la implementación de estrategias didácticas pertinentes, el uso de recursos pedagógicos y tecnológicos, la orientación de la evaluación formativa y la promoción de experiencias educativas inclusivas y participativas.

En cuanto a la competencia investigativa, los docentes muestran dominio en la formulación, desarrollo y divulgación de proyectos de investigación relacionados con el campo disciplinar. Esto favorece la generación de conocimiento, la innovación educativa y la integración de la investigación en la formación de estudiantes, así como el fortalecimiento de los semilleros y grupos de investigación vinculados al Programa.

Finalmente, el personal docente se caracteriza por su compromiso ético y profesional, reflejado en el cumplimiento institucional, la responsabilidad académica, la disposición al trabajo colaborativo, la participación en procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo, y la contribución al desarrollo académico y social del Programa.

DOCENTES DE PLANTA	
ESCOLARIDAD	DOCENTE
Doctor	ARLES JAVIER ORTEGA PARRA
Doctor	CRISTHIAN ALBERTO BAUTISTA RICO
Doctor	DENNIS GREGORIO CONTRERAS
Doctor	FERNANDO COTE MOGOLLON
Doctor	JOSE ORLANDO HERNANDEZ GAMBOA
Doctor	NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZABAL
Doctor	RAFAEL ENRIQUE LOZANO ZAPATA
Magister	ANA MARIA RETAMALES FRITIS
Magister	IVAN DAVID ORTIZ PIMIENTA
Magister	DIEGO FERNANDO POLANCO BUSTOS
Especialista	DAVID RODRIGUEZ VILLAMIZAR

DOCENTES OCASIONALES	
ESCOLARIDAD	DOCENTE

Doctor	OSCAR ANTONIO QUINTERO VARGAS
Doctor	OSCAR YESID RIVERA GAMBOA
Magister	ANDRES AUBIN PORTILLA FLOREZ
Magister	EDGAR ARMANDO CARRILLO DURAN
Magister	EDUARD ENRIQUE LOPEZ PEDRAZA
Magister	HANS RICARDO TORRES PORTILLA
Magister	JAVIER ANDRES ROJAS PEÑALOZA
Magister	JEFFRY ALIHOSKA TARAZONA SOLANO
Magister	JORGE RICARDO SANNA GUERRERO
Magister	JUAN CARLOS ACERO JAUREGUI
Magister	JUAN KAMILO CLAVIJO VIVAS
Magister	LUCY AMPARO JAIMES LIZCANO
Magister	LUIS GUILLERMO CARVAJAL PORTILLA
Magister	ROSA ESMERALDA CARVAJAL RIVERA
Magister	ZAIDA LILIANA LOPEZ VILLAMIZAR
Especialista	CARLOS ALEXIS MORENO PEDRAZA
Especialista	DARWIN HUMBERTO PEREZ ROJAS
Especialista	FRANK MARTY MALKUN ROYERO
Especialista	HELLEN ALEJANDRA ROBAYO VEGA

Especialista	JABIER ORLANDO CARREÑO NUÑEZ
Especialista	JAVIER ENRIQUE CANTILLO LOPEZ
Especialista	JULIO MANUEL MAZA MENDEZ
Especialista	NIDYA JANETH ARIAS ROJAS
Especialista	RAFAEL ARTURO OROZCO MEDINA
Especialista	ULPIANO NIÑO RODRIGUEZ
Pregrado	ROLDANYALBAN HERNANDEZ BECERRA

DOCENTES HORA CATEDRA	
ESCOLARIDAD	DOCENTE
Magister	DANILO ROJAS CALDERON
Magister	DIEGO ANDRES ESLAVA RICO
Magister	EVER LEONARDO ARIAS ARAQUE
Magister	JHONATAN ANDRES LEAL HERNANDEZ
Magister	LEONARDO FABIO PEREZ PACHECO
Magister	LUIS GONZALO FLOREZ CONTRERAS
Magister	OSCAR MANUEL LEAL MORENO
Magister	PABLO ENRIQUE CALDERON DIAZ
Magister	YOLANDA GARCIA DIAZ
Especialista	ADELSO CASTELLANOS PEÑA
Especialista	ANDRES SEBASTIAN GAFARO SIERRA
Especialista	CARLOS ALBERTO MORENO VILLAMIZAR
Especialista	CHRISTOPHER EMMANUEL JAIMES BELTRÁN
Especialista	JUAN SEBASTIAN MANTILLA CONTRERAS
Especialista	NICOLAS ANDRES MARTELO SIMANCA
Especialista	WILSON ORLANDO MOYANO GARCIA
Especialista	YEISON ALBERTO MOGOLLON PEREZ
Especialista	YENER ADRIAN RAMIREZ ORTIZ
Especialista	ZULEYMA YANITH ORTIZ SUESCUN
Pregrado	BRANDON JAVIER GELVEZ MOGOTOCORO

Pregrado	CIRO ANTHONY HERNANDEZ PEREZ
Pregrado	DANIEL ERNESTO LEAL DOMINGUEZ
Pregrado	DEISY LILIANA CRUZ VILLAMIZAR
Pregrado	EMMANUEL VANEGAS ACOSTA
Pregrado	JHON HAROLD FORERO JIMENEZ
Pregrado	JONATHAN CASTELLANOS QUINTERO
Pregrado	JULIÁN ANDRÉS JAIMES GÓMEZ
Pregrado	LUDWING ORLANDO VARGAS RINCON
Pregrado	LUIS LEONARDO PARADA SIERRA
Pregrado	NESTOR DAVID BUELVAS RIVERA
Pregrado	OMAR EDUARDO TARAZONA PINEDA
Pregrado	YULEDINSON MUÑOZ GARCIA
Pregrado	YURLENY CONTRERAS GOMEZ

8. Estrategias de Evaluación y Autoevaluación

El Programa de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona concibe la evaluación continua y la autoevaluación como procesos esenciales para el aseguramiento de la calidad académica, en coherencia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. En este marco, la evaluación se entiende como un proceso sistemático, permanente y participativo que orienta la toma de decisiones académicas y fortalece el mejoramiento continuo del currículo, integrando de manera articulada la valoración del aprendizaje estudiantil, el análisis del desempeño docente, la autoevaluación del programa y la revisión de los resultados de aprendizaje.

En este sentido, el programa no opera bajo un plan estratégico independiente, sino que se alinea con la planeación institucional, integrando sus acciones a los procesos de gestión académica, evaluación institucional y mejoramiento continuo. La autoevaluación se constituye en un mecanismo central que permite analizar de manera crítica el desarrollo de las funciones misionales docencia, investigación y proyección social, identificando fortalezas, oportunidades de mejora y necesidades de ajuste en los diferentes componentes del programa.

La evaluación continua del programa se desarrolla a partir de estrategias que garantizan una valoración integral de los procesos formativos. En el caso del aprendizaje estudiantil, se emplean instrumentos que permiten evidenciar el desarrollo de competencias disciplinares, pedagógicas y actitudinales, tales como rúbricas analíticas, listas de verificación, guías de observación, estudios de caso, evaluaciones prácticas y actividades basadas en desempeños

reales. Estas herramientas favorecen una evaluación objetiva, formativa y coherente con los resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios, permitiendo hacer seguimiento progresivo al desempeño del estudiante y generar acciones de retroalimentación oportuna.

De manera complementaria, la evaluación del desempeño docente se constituye en un componente clave dentro del proceso de evaluación continua. Esta se desarrolla mediante procedimientos institucionales que consideran aspectos como la planeación académica, la mediación pedagógica, la gestión del aprendizaje, la interacción con los estudiantes, el uso de recursos didácticos y el cumplimiento de responsabilidades institucionales. Para ello, se implementan mecanismos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, los cuales permiten obtener una visión integral del ejercicio docente y promueven el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas en función de la calidad educativa.

En articulación con estos procesos, la autoevaluación del programa se consolida como un eje estructural del mejoramiento continuo. Este proceso se desarrolla mediante ciclos periódicos que incluyen el análisis documental, la revisión de indicadores de gestión, la valoración de la pertinencia académica y la consulta a diferentes actores de la comunidad educativa, como estudiantes, docentes, egresados y sector externo. A partir de estos ejercicios se identifican fortalezas, logros, debilidades y oportunidades de mejora, las cuales se traducen en acciones concretas dentro de los planes de mejoramiento del programa, garantizando la actualización permanente de sus procesos académicos y administrativos.

Asimismo, la autoevaluación se encuentra estrechamente articulada con los procesos de auditoría interna y seguimiento institucional, lo que permite verificar el cumplimiento de los estándares de calidad, asegurar la trazabilidad de las acciones implementadas y fortalecer la cultura de evaluación basada en evidencia. Este enfoque posibilita la consolidación de un modelo de gestión académica dinámico, en el que la información recolectada se convierte en insumo clave para la toma de decisiones estratégicas.

Finalmente, el análisis y la reflexión sobre los resultados de aprendizaje se desarrollan en espacios académicos como comités curriculares, reuniones docentes y escenarios de evaluación interna. En estos espacios se examinan tendencias de desempeño, se identifican avances y dificultades, y se formulan acciones de mejora orientadas al fortalecimiento del currículo y de las prácticas pedagógicas. Este ejercicio permite asegurar la coherencia entre los objetivos formativos, las estrategias de enseñanza y los resultados alcanzados por los estudiantes.

En conjunto, la evaluación continua y la autoevaluación en el Programa de Educación Física, Recreación y Deportes constituyen un sistema articulado que promueve la calidad académica, la pertinencia del proceso formativo y la mejora permanente. A través de la integración de diferentes estrategias, actores e instrumentos, el programa consolida una cultura

evaluativa orientada a la excelencia, la innovación y la formación integral, respondiendo de manera efectiva a las demandas del contexto educativo y social.

Directrices de Mejoramiento Continuo

El Programa de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona orienta su gestión académica bajo un enfoque estructurado de mejoramiento continuo, sustentado en procesos sistemáticos de evaluación, autoevaluación y seguimiento permanente, articulados con el Sistema Integrado de Gestión institucional y las políticas nacionales de aseguramiento de la calidad.

En este sentido, las directrices de mejoramiento continuo del programa se fundamentan en la implementación de un modelo cíclico de gestión basado en la planeación, ejecución, evaluación y ajuste, el cual se materializa principalmente a través de los procesos de autoevaluación, los planes de mejoramiento y las auditorías internas y externas. Dichas directrices no operan de manera aislada, sino que se encuentran alineadas con la planeación estratégica institucional, garantizando coherencia entre los objetivos del programa, la misión universitaria y las exigencias del Ministerio de Educación Nacional.

El programa adopta como eje central la autoevaluación continua, entendida como un proceso participativo, reflexivo y basado en evidencia, en el que intervienen estudiantes, docentes, egresados y actores externos. Este ejercicio permite analizar de manera integral los factores de calidad, identificar fortalezas y oportunidades de mejora, y generar insumos para la actualización curricular, el fortalecimiento de la docencia, la investigación y la proyección social. A partir de estos resultados, se estructuran los planes de mejoramiento, los cuales contienen acciones específicas, responsables definidos, metas verificables e indicadores de gestión que orientan el desarrollo del programa.

En cuanto a los mecanismos de seguimiento y control, el programa establece un sistema riguroso basado en indicadores de gestión que permiten monitorear el desempeño en áreas estratégicas como el desarrollo curricular, la cualificación docente, la permanencia estudiantil, la investigación, la proyección social y la gestión administrativa. Estos indicadores son evaluados mediante un esquema de seguimiento periódico que incluye revisiones semestrales del avance de las acciones de mejora, evaluaciones anuales de consolidación de resultados y procesos continuos de retroalimentación que garantizan la actualización permanente del plan de mejoramiento.

De manera complementaria, el programa implementa el procedimiento institucional de auditorías internas de calidad (PCI-10), el cual constituye un mecanismo clave de control y verificación. A través de este procedimiento se desarrollan auditorías planificadas anualmente

que incluyen fases como revisión documental, auditoría in situ, informes de hallazgos y seguimiento a acciones correctivas. Estas auditorías permiten evaluar el cumplimiento de los requisitos normativos, institucionales y de calidad (como la NTC ISO 9001:2015), así como identificar buenas prácticas y oportunidades de mejora en los procesos académicos y administrativos.

Asimismo, el sistema de evaluación continua se fortalece con la articulación a procesos de auditoría externa y seguimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional, lo cual asegura el cumplimiento de las condiciones de calidad del registro calificado y la coherencia con los lineamientos del sistema nacional de aseguramiento de la calidad. Esta integración entre evaluación interna y externa consolida un modelo de control robusto, basado en la transparencia, la trazabilidad y la mejora progresiva.

En relación con los procesos de reflexión sobre el alcance de los resultados de aprendizaje, el programa desarrolla espacios académicos como comités curriculares, reuniones docentes y análisis institucionales en los cuales se examinan los logros alcanzados por los estudiantes en términos de competencias disciplinares, pedagógicas y actitudinales. Estos espacios permiten interpretar tendencias, identificar brechas en el aprendizaje, reconocer fortalezas y formular acciones de ajuste curricular y pedagógico basadas en evidencia.

Como resultado de estos ejercicios de reflexión, se generan productos concretos de mejora tales como la actualización de contenidos curriculares, el rediseño de estrategias pedagógicas, el fortalecimiento de los instrumentos de evaluación, la implementación de acciones de cualificación docente y la optimización de los procesos de acompañamiento estudiantil. De igual manera, estos procesos contribuyen a consolidar una cultura evaluativa institucional orientada a la calidad, la pertinencia y el impacto social de la formación.

En síntesis, el Programa de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona evidencia un sistema sólido de mejoramiento continuo, soportado en la autoevaluación permanente, el seguimiento mediante indicadores, la implementación de auditorías internas y externas, y la reflexión sistemática sobre los resultados de aprendizaje. Este enfoque permite garantizar la toma de decisiones informadas, la mejora progresiva de los procesos académicos y administrativos, y la formación de profesionales con altos estándares de calidad, comprometidos con las necesidades del contexto regional y nacional.

9. Bienestar universitario

El Bienestar Universitario de la Universidad de Pamplona constituye un eje fundamental en el fortalecimiento integral del Programa de Educación Física, Recreación y Deportes, al

articular acciones orientadas al desarrollo humano, la calidad de vida y la formación integral de los estudiantes.

En coherencia con sus funciones, Bienestar Universitario colabora en la creación y ejecución de programas, proyectos y acciones que buscan el mejoramiento permanente de la comunidad universitaria, impactando directamente los procesos formativos del programa. A través de la promoción de actividades deportivas, recreativas, culturales y de desarrollo humano, genera espacios psicoafectivos, físicos y académicos que complementan la formación disciplinar, favoreciendo el equilibrio entre el rendimiento académico y el bienestar personal.

Así mismo, Bienestar impulsa la implementación de actividades físicas, recreativas y competitivas que fortalecen las competencias profesionales de los estudiantes del programa, al brindar escenarios reales de práctica, organización de eventos y promoción de estilos de vida saludables. Estas acciones no solo potencian habilidades técnicas y pedagógicas, sino que también promueven valores como la disciplina, el respeto, la tolerancia, la perseverancia y el trabajo en equipo, fundamentales en el campo de la educación física y el deporte.

De igual manera, el acompañamiento psicosocial y las estrategias de permanencia estudiantil contribuyen al desarrollo integral del futuro profesional, fortaleciendo habilidades cognitivas, emocionales y sociales necesarias para su desempeño académico y laboral. El seguimiento y evaluación constante de los programas y actividades permite la mejora continua de los procesos, garantizando pertinencia y calidad en las acciones desarrolladas.

En este sentido, el Bienestar Universitario se consolida como un aliado estratégico del Programa de Educación Física, Recreación y Deportes, aportando a la formación de profesionales íntegros, comprometidos con la promoción de la salud, la actividad física y el desarrollo social, en coherencia con la misión institucional de la Universidad de Pamplona.

9.1 MISIÓN Y VISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Misión: promover la calidad de vida para el desarrollo integral de la comunidad educativa a través de programas que fortalezcan el desarrollo de habilidades psicoactivas, físicas, académicas y sociales.

Visión: Bienestar Universitario consolidara su modelo de bienestar institucional fomentando la calidad de vida, con el apoyo de la alta dirección, respondiendo a las necesidades de la comunidad educativa, para el desarrollo integral y cultura de paz.

PRINCIPIOS

Universalidad: la comunidad educativa podrá acceder sin discriminación a los programas y servicios de Bienestar Universitario según la normatividad de la institución.

Equidad: La comunidad educativa disfrutara sin discriminación de los programas y servicios de Bienestar Universitario, con particular atención a los grupos vulnerables y condiciones especiales según normatividad de la institución.

Transversalidad: los programas, proyectos y actividades se articularán con la misión institucional.

Pertinencia: las estrategias de bienestar estarán orientadas a las particularidades de la Universidad de pamplona.

Corresponsabilidad: el bienestar es una construcción colectiva y por tanto será responsabilidad de todos los actores de la Universidad de Pamplona.

9.2 VALORES

Creatividad: para formula, diseñar y ejecutar actividades innovadoras de alto imparto para Bienestar Universitario.

Disciplina: para planear y ejecutar sistemáticamente los proyectos y actividades de Bienestar Universitario, siguiendo los protocolos establecidos, fomentando la motivación en la comunidad para el mejoramiento de la calidad de vida.

Empatía: para establecer vínculos sólidos y positivos entre la comunidad universitaria, reconociendo que los aspectos emocionales que inciden en el comportamiento de las personas, son diferentes en cada ser.

Respeto: para interactuar con la comunidad académica, logrando una armonía personal, grupal e institucional

Trabajo en Equipo: para fortalecer los lazos de familia universitaria y poder replicar los proyectos y estrategias que facilitan el desarrollo integral en los miembros de la comunidad.

9.3 OBJETIVOS

Objetivo General:

Promover la calidad de vida para el desarrollo integral de la comunidad educativa, bajo los principios de universalidad, equidad, transversalidad, pertinencia, y corresponsabilidad; a través de programas que favorezcan las habilidades psicoactivas, físicas, académicas, individuales y gripales.

Objetivos Específicos:

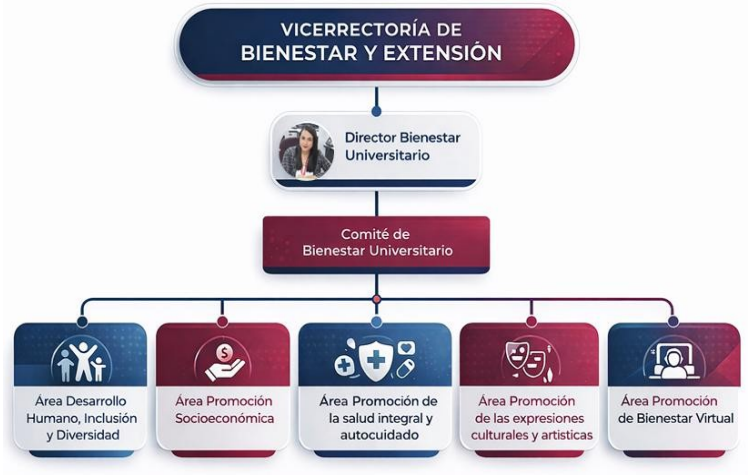
- Desarrollar en las personas que hacen parte de la comunidad académica, procesos de formación psicoactiva, física, académica; a nivel individual y grupal, a partir del conocimiento de sus potencialidades, capacidades y aptitudes, facilitando su crecimiento y desarrollo integral.

- Fomentar dentro de la comunidad universitaria los valores de creatividad, disciplina, empatía, respeto y trabajo en equipo.
- Promover programas, proyectos, acciones y actividades para la inclusión y la diversidad, enmarcados en los principios de integralidad y flexibilidad.
- Potenciar la orientación vocacional y profesional en las personas que hacen parte de la comunidad universitaria.
- Fortalecer los vínculos en la integración del trabajo y estudio con el proyecto de vida.
- Desarrollar actividades de adaptación a la vida universitaria y apoyo académico que favorezcan la permanencia académica.
- Fomentar la promoción de la salud y prevención de la enfermedad para favorecer las condiciones de salud, el bienestar personal y colectivo.
- Facilitar estímulos y beneficios económicos para la población más vulnerable con el fin de favorecer la permanencia académica.
- Apoyar a los grupos académicos, artísticos, culturales, grupos étnicos y deportivos con el fin de consolidar el respeto, proceso de integración y promover la diversidad.
- Generar espacios de estudio e investigación apoyados en las tic en temas pertinentes al Bienestar Universitario.

9.4 MODALIDADES Y POBLACION OBJETO

Las modalidades de bienestar universitario son dos: presencial y virtual, las cualidades están dirigidas a la comunidad académica: estudiantes, docentes, administrativos, pensionados y comunidad en general.

9.5 ORGANIGRAMA



Fuente: Acuerdo 100 del 11 de diciembre del 2018

Área desarrollo humano, inclusión y diversidad: Promueve el autoconocimiento, la armonía y convivencia entre los miembros de la comunidad y su entorno, la disciplina, el respeto, la solidaridad y el empoderamiento a la vida institucional. Fomenta la inclusión y la diversidad enmarcadas en la tolerancia, la integralidad y flexibilidad. Potencia la orientación vocacional y profesional en las personas que hacen parte de la comunidad universitaria; así como las habilidades cognoscitivas y comportamentales que inciden en el proceso de aprendizaje, la adaptación a la vida universitaria y el apoyo académico con el fin de favorecer la permanencia estudiantil. Lo anterior a partir del desarrollo de programas, proyectos y actividades en los campos psicoeducativos, psicosocial y psicoterapéutico.

Área promoción socioeconómica: Promueve acciones que procuran optimizar las condiciones socioeconómicas de la comunidad universitaria a partir de esfuerzos individuales e institucionales, así como también, favorecer la permanencia y graduación de los estudiantes que se encuentren en mayor estado de vulnerabilidad facilitando estímulos y beneficios económicos.

Área promoción de la salud integral y autocuidado: Promueve la participación de la comunidad universitaria en el desarrollo de acciones de promoción de la salud, educación y autocuidado, para mantener, mejorar o recuperar la calidad de vida a nivel individual y colectivo, a partir de una concepción integral de la salud.

Área promoción de las expresiones culturales y artísticas: Promueve la cohesión, sentido de pertenencia e identidad de todos los integrantes de la comunidad universitaria a través de la gestión y promoción de actividades de recreación, formación y representación que permiten desarrollar aptitudes estéticas y artísticas complementarias a las actividades académicas, las

cuales favorecen la sensibilidad, reflexión y expresión de la diversidad cultural y artística tradicional y contemporánea.

Área promoción de la actividad física, el deporte y la recreación: Promueve la calidad de vida, el aprovechamiento del tiempo libre, la adopción y mantenimiento de hábitos saludables de la comunidad universitaria, a través de la implementación de programas basados en la promoción y práctica de actividad física y el deporte. Desde sus componentes formativo y recreativo favorece la integridad emocional, física y social; mientras que desde el componente competitivo promueve valores como la disciplina, la tolerancia, el respeto y la perseverancia.

Área promoción de bienestar virtual: Promueve y apoya el buen uso y apropiación de las TIC en la comunidad académica a través de servicios online, programas, proyectos y acciones que ofrecen las demás áreas de Bienestar Universitario. El bienestar virtual trabajará con herramientas en la nube, aplicaciones y software especializado para apoyar los lineamientos de inclusión, diversidad y el desarrollo de competencias digitales.

10. Recursos físicos y de apoyo a las actividades académicas

En este numeral se indican los recursos físicos y tecnológicos con los cuales cuenta el Programa para su desarrollo, según su modalidad y nivel académico.

Planes de mantenimiento y actualización de equipos y espacios físicos.

El Programa dispone de recursos físicos y tecnológicos que garantizan el desarrollo de las actividades académicas, investigativas, de extensión y de gestión, en coherencia con los lineamientos institucionales y con las necesidades propias de la modalidad y el nivel de formación. Estos recursos permiten consolidar ambientes de aprendizaje adecuados, seguros y funcionales para estudiantes, docentes y personal administrativo.

Entre los espacios físicos se incluyen aulas dotadas con equipos multimedia, laboratorios especializados, salas de informática, escenarios deportivos, oficinas académicas y administrativas, así como zonas de bienestar universitario. Cada uno de estos espacios responde a las exigencias del plan de estudios y permite la ejecución eficiente de las actividades formativas, prácticas y administrativas.

En cuanto a los recursos tecnológicos, el Programa cuenta con equipos de cómputo actualizados, dispositivos audiovisuales, conectividad estable, plataformas institucionales de gestión académica y repositorios digitales que apoyan el desarrollo de la docencia y la interacción educativa. Estos elementos facilitan tanto las actividades presenciales como las estrategias virtuales y los procesos de acompañamiento académico que se desarrollan en el marco institucional.

Planes de Mantenimiento y Actualización de Equipos y Espacios Físicos

La Universidad de Pamplona establece lineamientos para asegurar la gestión adecuada de la infraestructura física y tecnológica, lo cual incluye procesos de autoevaluación y mejoramiento preventivo, correctivo y acciones de actualización periódica. En atención a estas directrices, el Programa ejecuta planes que permiten garantizar la operatividad, seguridad, accesibilidad y permanencia de los recursos.

Entre estas acciones se encuentra la revisión periódica de equipos informáticos y audiovisuales, la actualización de software institucional, la optimización de las redes de conectividad, el mantenimiento de laboratorios, aulas y espacios deportivos, así como la renovación programada de mobiliario y equipos que han cumplido su ciclo de vida útil.

El Programa también desarrolla diagnósticos internos para identificar necesidades de actualización, adquisición de nuevas tecnologías y adecuación de espacios. Esto permite mantener la pertinencia y la calidad de los ambientes educativos, incorporando mejoras relacionadas con la accesibilidad, la seguridad, la eficiencia energética, la modernización tecnológica y el fortalecimiento de ambientes híbridos y presenciales.

De esta manera, los planes de mejoramiento y actualización aseguran que los recursos físicos y tecnológicos se mantengan alineados con las políticas institucionales, las exigencias de calidad y los requerimientos propios del proceso de formación académica.

Infraestructura física y tecnológica

Artículo 2.5.3.2.3.2.10. “La institución proveerá los ambientes físicos y virtuales de aprendizaje, específicos para el desarrollo de los procesos formativos, la investigación y la extensión de acuerdo con las modalidades en que el programa se ofrezca”.

Parágrafo. “El programa podrá demostrar la disponibilidad de la infraestructura por medio de convenios o contratos vigentes en coherencia con la duración del registro calificado que deberán incluir en sus cláusulas los alcances de dicha disponibilidad en términos de horarios y capacidad. En todos los casos dicha infraestructura deberá cumplir con la normatividad vigente”.

La Universidad de Pamplona dispone de unas plantas físicas de carácter propio, adecuadas y apropiadas para el desarrollo de las diferentes actividades de academia e investigación. Esta infraestructura está dotada de bibliotecas, laboratorios especializados en las diferentes áreas, salas de informática, aulas múltiples y auditorios que ofrecen beneficio general para los diferentes programas académicos. Asimismo, se cuenta con diferentes espacios deportivos, cafeterías, zonas de recreación, gimnasios, parqueaderos, zonas verdes, caminos peatonales y zonas de reserva forestales ubicadas estratégicamente a lo largo del campus los cuales armonizan el entorno universitario; e infraestructura en las oficinas para el ejercicio de la función académico-administrativa.

Actualmente la Universidad de Pamplona, cuenta con dos sedes y campus de carácter propio. La sede Pamplona que comprende: Campus Principal, Campus Casona, Campus Virgen del Rosario y Campus Club Comercio; y la sede Villa del Rosario – Cúcuta, que comprende los siguientes campus: Campus Villa del Rosario, Campus Facultad de Salud, Campus Edificio de Comunicación Social y Campus CREAD Cúcuta. De igual forma, en la sede de Pamplona la universidad cuenta con espacios en comodato como: Teatro Jáuregui, Casa Águeda y la sede Luis Carlos Galán, los cuales hacen parte de la infraestructura física para el desarrollo de diferentes actividades académicas-administrativas.

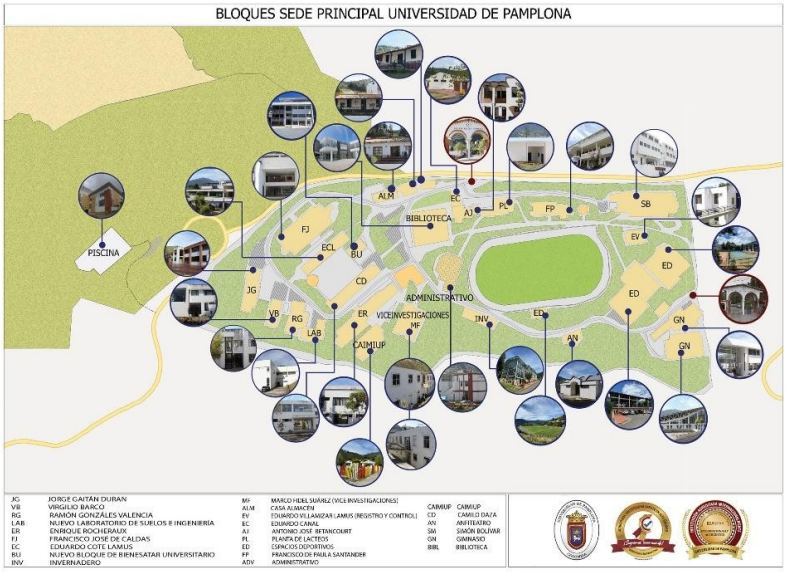


Ilustración Mapa Campus Principal



Ilustración Mapa Campus Villa del Rosario

A continuación, se relaciona de forma general la infraestructura con que cuenta la Universidad de Pamplona para garantizar las funciones misionales como la academia, investigación y la extensión. Estos espacios han sido creados a través de 62 años de historia, mediante las políticas de expansión, cubrimiento y con el fin de garantizar la calidad de la educación que se imparte en la institución:

Tabla 9.1. Infraestructura general de la Universidad de Pamplona – Sede Pamplona

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, SEDE PAMPLONA						
Tipo de recurso	Propiedad		Arriendo		Comodato	
	Área	Cantidad	Área	Cantidad	Área	Cantidad
Aula de clase	6486	113	504,72	10	280,4	8
Laboratorio	11784,85	209	0	0	0	0
Sala de profesores/ tutores	2491,1	37	0	0	0	0
Auditorio	392,96	7	83,61	2	0	0
Biblioteca	3268	2	0	0	0	0
Sala de computo	796,1	15	0	0	0	0
Oficina	4159,67	116	0	0	50,6	2
Espacios deportivos	21362,98	7	0	0	0	0
Cafetería	494,43	7	0	0	0	0
Zonas de recreación	1222	1	0	0	0	0
Servicios sanitarios	989,67	31	28,36	1	24,66	1
Otros	1600,5	7	0	0	712,25	1

Fuente: Oficina de Planeación, 2025.

Tabla 9.2. Infraestructura general de la Universidad de Pamplona – Sedes Villa del Rosario-Cúcuta

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, SEDE VILLA DEL ROSARIO						
Tipo de recurso	Propiedad		Arriendo		Comodato	
	Área	Cantidad	Área	Cantidad	Área	Cantidad
Aula de clase	3888,39	78	0	0	1820,1	34
Laboratorio	1650,14	27	0	0	211	4
Sala de profesores/ tutores	0	0	0	0	0	0
Auditorio	449,94	2	0	0	274,34	2
Biblioteca	87,29	1	0	0	510,39	3
Sala de computo	383,03	7	0	0	0	0
Oficina	744,22	10	0	0	367,92	8
Espacios deportivos	2313,01	3	0	0	0	0
Cafetería	80	5	0	0	0	0
Zonas de recreación	771,01	1	0	0	0	0
Servicios sanitarios	248,48	12	0	0	199,31	5

Otros	448	1	0	0	0	0

Fuente: Oficina de Planeación, 2025.

Tabla 9.3. Relación Aulas de Clase Sede Pamplona

No.	Nomenclatura	Metros Cuadrados	Puestos
1	JG105	49,08	40
2	JG106	52,76	40
3	JG107	54,18	40
4	JG108	54,12	40
5	JG109	54,3	40
6	JG110	52,35	40
7	JG204	52,24	45
8	JG205	50,35	45
9	JG211	54,12	40
10	JG212	37,55	30
11	CD 103	53,51	50
12	CD 104	55,38	50
13	CD 105	54,36	50
14	CD 106	42,44	35
15	CD 203	54,64	40
16	CD 204	53,22	50
17	CD 205	38,92	35
18	FP201	62,98	45
19	FP301	65,91	45
20	FP303	86,17	35
21	FP304	77,38	40
22	FP305	45,45	40
23	GN101	49,27	30
24	GN102	46,08	25
25	GN103	53,81	25
26	GN201	49,27	40
27	FJ 319	38,9	20

28	FJ 312	28,87	35
29	FJ 313	45,8	35
30	MF201	51,47	50
31	MF202	52,74	40
32	SB 107	42,7	20
33	SB 302	39,17	25
34	SVR 100	39,82	30
35	SVR 107 SUB	32,57	25
36	SVR 108 SUB	33,26	25
37	SVR 109 SUB	27,84	25
38	SVR 110 SUB	30,74	30
39	SVR 111 SUB	45,12	30
40	SVR 200	83,79	30
41	SVR 201	27,05	25
42	SVR 202	47,75	30
43	SVR 203	49,97	20
44	SVR 204	45,59	20

No.	Nomenclatura	Metros Cuadrados	Puestos
45	SVR 205	46,64	20
46	SVR 206	47,09	20
47	SVR 207	45,55	20
48	SVR 208	94,92	30
49	SVR 209	52,61	40
50	SVR 210	57,46	40
51	SVR 211	66,69	40
52	SVR 212	67,35	30
53	SVR 213	63,25	30
54	SVR 214	61,54	30
55	SVR 215	59,55	30
56	SVR 216	66,42	30
57	SVR 217	72,9	35
58	SVR 218	53,82	30
59	SVR 219	54,68	35

60	SVR 220	54,37	35
61	SVR 221	40,73	30
62	SVR 222	43,3	30
63	SVR 223	43,95	25
64	SVR 224	31,35	30
65	SVR 225	45,3	30
66	SVR 226	41,41	35
67	SVR 227	39,94	30
68	SVR 300	51,82	35
69	SVR 301	54,93	25
70	SVR 302	26,69	20
71	SVR 303	81,96	30
72	SVR 304	108,05	25
73	SVR 305	162,72	30
74	SVR 306	52,61	40
75	SVR 307	57,46	40
76	SVR 308	66,69	40
78	SVR 309	67,35	30
79	SVR 310	63,25	30
80	SVR 311	61,54	30
81	SVR 312	59,55	30
82	SVR 313	66,42	30
83	SVR 315	70,68	35
84	SVR 316	55,94	30
85	SVR 317	56,13	35
86	SVR 318	54,51	35
87	CS104	118,17	20
88	CS110	82,21	20
89	CS111	87,14	20
90	CS112	83,45	20
91	CS113	45,11	35
No.	Nomenclatura	Metros Cuadrados	Puestos
92	CS114	44,97	35
93	CS115	44,8	35

94	CS116	45,74	35
95	CS117	49,91	35
96	CS200	46,3	25
97	CS201	43,07	20
98	CS 201-1	40	20
99	CS 201-2	40	20
100	CS 201-3	40	15
101	CS 201-4	40	20
102	CS202	131,03	20
103	CS203-1	125,39	20
104	CS203-2	130,43	30
105	CS203-3	37,71	30
106	CS204	38,37	30
107	CS205	38,46	30
108	CS206	38,99	30
109	CS207	50,22	30
110	CS208	51,92	30
111	CS209	41,84	40
112	CS210	51,25	25
113	CS 211	55,21	40
114	CS 211 – 1	51,94	40
115	CS 211 – 2	51,43	40
116	CS 211 – 3	52,65	40
117	CS 211 – 4	50,96	40
118	CS301	51,92	40
119	CS302	41,84	30
120	CC 01	22,53	15
121	CC 02	43,86	30
122	CC 03	42,72	20
123	CC 04	39,38	20
124	CC 05	83,61	15
125	CC 06	67,53	30
126	CC 07	30,46	25
127	CC 08	33,25	30

128	CC 09	39,89	20
129	CC 10	18,8	15

Fuente: Oficina de Planeación – Gestión Física, 2025.

Tabla 9.4. Relación Aulas de Clase Campus Villa del Rosario – Cúcuta

No.	Nomenclatura	Metros Cuadrados	Puestos
Villa del Rosario			
1	VR105	56,7	40
2	VR106	56,7	40
3	VR107	56,7	40
4	VR108	56,7	40
5	VR109	56,7	40
6	VR110	56,7	40
7	VR111	56,7	40
8	VR112	56,7	40
9	ZL101	58,6	40
10	ZL105	58,6	40
11	ZL106	58,6	40
12	ZL108	58,6	40
13	ZL201	58,6	40
14	ZL202	58,6	40
15	ZL203	58,6	40
16	ZL204	58,6	40
17	ZL205	58,6	40
18	ZL205	58,6	40
19	ZL206	58,6	40
20	ZL207	58,6	40
21	ZL208	58,6	40
22	ZL209	58,6	40
23	GM102	52	30
24	GM103	88,5	35

25	GM105-2	52	20
26	GM201	101	25
27	GM202	101	25
28	GM203	101	25
29	GM204	101	25
30	GM207	81	25
31	GM210	48,2	35
32	ENV201	41,52	40
33	ENV202	46,14	40
34	ENV203	40,84	40
35	ENV204	69,5	40
36	ENV205	69,5	40
37	ENV208	28,95	20
38	ENV209	29,18	20
39	ENV210	25,08	20
40	ENV301	41,52	40
41	ENV302	46,14	40
42	ENV303	40,84	40
43	ENV304	36,3	40

No.	Nomenclatura	Metros Cuadrados	Puestos
44	ENV305	36,3	40
45	ENV308	31,98	20
46	ENV309	31,98	20
47	ENV310	28,95	20
48	TL109	68,5	40
49	TL110	68,5	40
50	TL111	68,5	40
51	TL112	68,5	40
52	TL113	68,5	40
53	TL114	68,5	40
54	TL115	68,5	40
55	TL118	64,3	40
56	TL119	64,3	40

57	TL120	64,3	40
58	TL121	64,3	40
Sede Cúcuta			
1	FS201	30	30
2	FS202	43,31	30
3	FS203	46,48	30
4	FS204	46,48	45
5	FS205	46,48	45
6	FS210	40,71	45
7	FS211	40,71	45
8	FS212	40,71	45
9	FS213	40,71	45
10	MED 301	45,65	45
11	MED 302	45,65	45
13	MED 303	45,65	45
14	MED 304	42,9	45
15	MED 306	25	15
16	FS 307	26	40
17	FS 308	26	40
18	FS 309	26	40
19	FS 310	26	40
20	FS 311	26	40
21	CSV 301	31,18	25
22	CSV 302	31,18	25
23	CSV 303	31,18	25
24	CSV 304	31,18	25
25	CSV 305	34,44	25
26	CSV 306	50,46	25
27	CC201	56	50
28	CC202	56	50
29	CC203	56	50
30	CC 209 MULTI	56	50
31	CC204	35	40
No.	Nomenclatura	Metros Cuadrados	Puestos

32	CC205	35	40
33	CC206	40	40
34	CC207	40	40
35	CC208	40	40

Fuente: Oficina de Planeación – Gestión Física, 2025.

Tabla 9.5. Auditorios Sede Pamplona

No.	Nombre	Ubicación	Capacidad Promedio
1	Teatro Jáuregui	Calle 7 # 4-42	600
2	Alvaro Gonzales Joves	Campus Principal	70
3	Auditorio Jorge Gaitán	Casona	120
4	Sala de Gobierno	Campus Principal	70
5	Auditorio	Campus Club Comercio	75
6	Auditorio Ramírez Villamizar	Campus Principal	20
7	Virgen del Rosario	Campus Virgen del Rosario	150

Fuente: Oficina de Planeación – Gestión Física, 2025.

Tabla 9.6. Auditorios Sede Villa del Rosario - Cúcuta

No.	Nombre	Ubicación	Capacidad Promedio
1	Auditorio VR_101	Campus Villa del Rosario	150
2	Auditorio Jossimar Calvo	Campus Villa del Rosario	200
3	Auditorio 3 ZL_103 Y 104	Bloque Zulia Campus Villa del Rosario	80
4	Auditorio	Campus Facultad de Salud Cuarto Piso	40

Fuente: Coordinación administrativa villa del rosario –Universidad de Pamplona,2025.

Tabla 9.7. Áreas de recreación/esparcimiento Sede Pamplona

No.	Nombre	Cantidad	Ubicación	Capacidad Promedio
1	Coliseo Jorge Enrique Lozano	1	Campus Principal	250
2	Coliseo José Chepe Flórez	1	Campus Principal	200
3	Cancha de Tenis Humberto Parada	2	Campus Principal	30

4	Cancha de Tenis Jaime Ávila	1	Campus Principal	30
5	Canchas de Fútbol-Pista Atlética	1	Campus Principal	300
6	Camerinos	1	Campus Principal	40
7	Gimnasio Olímpico Jesús Romero	1	Campus Principal	80
8	Gimnasio	1	Campus Principal	80
9	Piscina Semiolímpica	1	Campus Principal	40
10	Media Torta	1	Campus Principal	400
11	Módulo Verde	1	Campus Principal	15
No.	Nombre	Cantidad	Ubicación	Capacidad Promedio
12	Comedor	1	Campus Virgen del Rosario	300
13	Capilla	1	Campus Virgen del Rosario	250
14	Coliseo Cubierto	1	Campus Virgen del Rosario	50
15	Módulos estudio y esparcimiento	1	Campus Virgen del Rosario	25
16	Patio de Músicos	1	Campus Casona	100
17	Patio Trujillo	1	Campus Casona	80
18	Cancha multifuncional	1	Campus Villa Marina	120
19	Cancha de Fútbol 8	1	Campus Villa Marina	180
18	Cancha de voleibol playa	1	Campus Villa Marina	150
19	Piscina	2	Campus Villa Marina	100
20	Zona social	1	Campus Villa Marina	100
21	Zona de cafetería	1	Campus Villa Marina	150
22	Zona de comedor	1	Campus Villa Marina	150
23	Zonas peatonales	3	Campus Villa Marina	100
24	Cafetería central	1	Campus Principal	40
25	Cafetería Simón Bolívar	1	Campus Principal	35
26	Cafetería Casona	1	Campus Casona	35
27	Cafetería virgen del rosario	1	Campus Virgen del Rosario	35

Fuente: Coordinación administrativa villa del rosario –Universidad de Pamplona, 2025.

Tabla 9.8. Áreas de recreación/esparcimiento en el campus de Villa del Rosario

No.	Nombre	Cantidad	Ubicación	Capacidad Promedio
1	Cancha tenis	1	Campus Villa del Rosario	30
2	Cancha multifuncional	1	Campus Villa del Rosario	30
3	Piscina	1	Campus Villa del Rosario	80
4	Cafetería	4	Bloque Villa del Rosario	125
5	Punto verde	1	Frente cancha cubierta	15
6	Comedor universitario	1	Bloque patios	120
7	Plazoleta Piso 1	1	Campus Facultad de Salud	10
8	Plazoleta Piso 2	1	Campus Facultad de Salud	50

Fuente: Coordinación administrativa villa del rosario –Universidad de Pamplona, 2025.

Tabla 9.9. Unidades administrativas en el campus de la Universidad de Pamplona

No.	Nombre	Cantidad	Ubicación
1	Rectoría	1	Bloque Administrativo José Rafael Faria
2	Vicerrectoría académica	1	Bloque Administrativo José Rafael Faria
3	Vicerrectoría administrativa y financiera	1	Bloque Administrativo José Rafael Faria
4	Secretaría general	1	Bloque Administrativo José Rafael Faria
5	Contratación	1	Bloque Administrativo José Rafael Faria
6	Oficina de planeación	1	Bloque Administrativo José Rafael Faria

No.	Nombre	Cantidad	Ubicación
7	Gestión del talento humano	1	Bloque Administrativo José Rafael Faria
8	Contabilidad y presupuesto	1	Bloque Administrativo José Rafael Faria
9	Jurídica	1	Bloque Administrativo José Rafael Faria
10	Control interno disciplinario	1	Bloque Administrativo José Rafael Faria
11	Gestión documental	1	Bloque Administrativo José Rafael Faria
12	Pagaduría y tesorería	1	Bloque Administrativo José Rafael Faria

Fuente: Oficina de Planeación – Gestión Física, 2025. Tabla 9.10. Unidades administrativas nuevo bloque de bienestar

No.	Nombre	Cantidad	Ubicación
1	Consultorios médicos	1	Primer piso
2	Oficina del estudiante	1	Primer piso
3	Bienestar universitario	1	Segundo piso
4	Vicerrectoría de bienestar y extensión	1	Tercer piso
5	Control interno de gestión	1	Cuarto piso
6	Comunicación y prensa	1	Cuarto piso

Fuente: Oficina de Planeación – Gestión Física, 2025.



Ilustración 9.3. Bienestar Universitario Pamplona - Obra Ejecutada Vigencia 2022

Tabla 9.11. Unidades administrativas Sede Villa del Rosario – Cúcuta

No.	NOMBRE	UBICACIÓN
1	RECTORÍA-SALA DE JUNTAS	Bloque Nuevo Villa del Rosario ENV
2	COORDINACIÓN ACADÉMICA	Bloque Nuevo Villa del Rosario ENV
3	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	Bloque Nuevo Villa del Rosario ENV
4	OFICINA DE APOYO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	Bloque Nuevo Villa del Rosario ENV
5	OFICINA DE PAGADURÍA	Bloque Nuevo Villa del Rosario ENV
6	RECEPCIÓN GENERAL	Bloque Nuevo Villa del Rosario ENV
7	CORRESPONDENCIA	Bloque Nuevo Villa del Rosario ENV
8	OFICINA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	Bloque Nuevo Villa del Rosario ENV
9	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS (13)	Bloque Toledo TL_107
10	BIENESTAR UNIVERSITARIO	Bloque Gramalote
11	CONSULTORIO JURÍDICO	Bloque Gramalote

12	OFICINA TALENTO HUMANO	Bloque Nuevo Villa del Rosario ENV
13	CIADTI	Bloque Toledo TL_101-1
14	OFICINA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Bloque Gramalote
15	OFICINA DEL ESTUDIANTE	Bloque Toledo
16	OFICINA DE VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES E INTERACCIÓN SOCIAL	Bloque Nuevo Villa del Rosario ENV
17	ALMACÉN DE DEPORTES	Cancha cubierta multifuncional
18	OFICINA DE RECURSOS FÍSICOS	Bloque Toledo
19	COORDINACIÓN DE LABORATORIOS	Bloque Toledo
20	PRENSA Y COMUNICACIÓN	Bloque Nuevo Villa del Rosario ENV
21	COORDINACIÓN DE PROGRAMA (1)	Bloque Gramalote
22	COORDINACIÓN DE PROGRAMA (1)	Bloque Zulia ZL_2018
23	COORDINACIÓN DE PROGRAMA (1)	Bloque Patios
24	COORDINACIÓN DE PROGRAMA (1)	Bloque Comunicación social CS/LHC_201
25	COORDINACIÓN DE PROGRAMA (1)	Bloque Comunicación social CS/LHC_202

Fuente: Coordinación administrativa Villa del Rosario –Universidad de Pamplona, 2025.



Ilustración 9.4. Estancias universitarias sede villa del rosario - Obra Ejecutada Vigencia 2022.

Dotación de Equipos de Cómputo, Multimedia y Software

Las aulas multimedia, teatros y los auditorios son una herramienta que la universidad ofrece a los docentes y alumnos, en donde se crean espacios de interacción educativa para toda la comunidad universitaria. En estas aulas se encuentran materiales adicionales y complementarios y todo un entorno virtual interactivo de trabajo en red, que facilita el aprendizaje con recursos informáticos y con acceso a internet para ser utilizados con fines académicos.

Bibliotecas y Virtualtecas existentes en el Campus de la Universidad de Pamplona

Bibliotecas ubicadas en la Sede de Pamplona; Hemeroteca de Lenguas Extrajeras, ubicada en el edificio Ramón Gonzáles valencia; salas I y II ubicadas en el edificio José Rafael Faría Bermúdez.

Tabla 9.12. Bibliotecas y virtualtecas existentes en el campus de la Universidad de Pamplona

No.	Nombre	Ubicación	Capacidad Promedio
1	Biblioteca José Rafael Faría Bermúdez	Campus Principal	287

Fuente: Oficina de Planeación – Gestión Física, 2025.



Ilustración 9.5. Nueva Biblioteca Campus Principal - Obra Ejecutada

Vigencia 2022 Tabla 9.13 Virtualteca MF - Edificio Marco Fidel Suarez.

No	Nombre	Ubicación	Capacidad Promedio	
1	Sala de informática	EC 204	20	25

2	Sala de informática	MF 201	30	35
3	Sala de informática	MF 202	10	15
4	Sala de informática	MF 203	15	20
5	Sala de informática	MF 204	15	20
6	Sala de informática	MF 205	15	20
7	Sala de informática	MF 206	20	25
8	Aula TIC	VB 104	20	25
9	Aula TIC	SB 107	20	25

Fuente: Oficina de Planeación – Gestión Física,2025.

La Virtualteca CS 109, ubicada en el edificio la casona fue reestructurada y ahora el espacio está a cargo del programa de arquitectura y cuenta con la siguiente distribución:

Tabla 9.14. Virtualteca CS 109 - Casona

No	Nombre	Ubicación	Capacidad Promedio	
1	Sala de diseño asistido	CS 109	30	40

Fuente: Oficina de Planeación – Gestión Física, 2025.

Tabla 9.15. Bibliotecas y virtualtecas existentes en el campus de Villa del Rosario - Cúcuta

No	Nombre	Ubicación	Capacidad Promedio
1	Biblioteca	Campus Villa del Rosario	150
2	Unidad Bibliográfica	Campus Facultad de Salud	50
3	Unidad Bibliográfica	Campus CREAD Cúcuta	15
4	Virtualteca CC-101	Campus CREAD Cúcuta	28
5	Virtualteca CC-102	Campus CREAD Cúcuta	28
6	Virtualteca CC-114	Campus CREAD Cúcuta	28
7	Virtualteca GM 209- 1	Campus villa rosario	25
8	Virtualteca GM 209-2	Campus villa rosario	25
9	Virtualteca GM 104-1	Campus villa rosario	30
10	Virtualteca GM 208-1	Campus villa rosario	35
11	Virtualteca GM 208-2	Campus villa rosario	35

12	Virtualteca GM 102	Campus villa rosario	30
13	Virtualteca CS/LCH-107	Comunicación social	30
14	Virtualteca CS/LCH-109	Comunicación social	25

Fuente: Coordinación administrativa villa del rosario –Universidad de Pamplona, 2025.

Tabla 9.16. Equipos de apoyo docente

Cantidad	2424		
Ubicación (sede, unidad académica):	Campus Pamplona, campus Villa del Rosario, sede Bogotá, sede Bucaramanga, 13 unidades operativas		
Descripción: (incluya las características de los recursos)	Pcs de usuarios final con procesador promedio Core Pentium y Core i3, i5, i7 memoria RAM de 4 Gb a 8 Gb, disco duro en promedio de 240gb, tarjeta de red, acceso a internet		
Unidad académica al que presta servicio:	Facultad	Departamento	Otro
	Todas	Todos	Recursos físicos

Fuente: Recursos Físicos, Universidad de Pamplona, 2025.

Tabla 9.17. Servicios de comunicación interna y externa

Cantidad	300		
Ubicación (sede, unidad académica):	Campus Pamplona, campus Villa del Rosario, sede Bogotá, sede Cúcuta		
Descripción: (incluya las características de los recursos):	Central telefónica IP de última tecnología con teléfonos y clientes de software		
Unidad académica al que presta servicio :	Facultad	Departamento	Otro
	Todas	Todos	Recursos físicos, CIADTI

Fuente: Recursos Físicos, Universidad de Pamplona, 2024.

Tabla 9.18. Servicios de comunicación interna y externa

Cantidad	100
Ubicación (Sede, Unidad Académica):	Campus Pamplona, Campus Villa Del Rosario, Sede Bogotá, Sede Cúcuta.
Descripción: (Incluya Las Características De Los Recursos):	Internet Con Ancho de Banda Dedicado de 100mbps

Unidad Académica Al Que Presta Servicio:	Facultad	Departamento	Otro
	Todas	Todos	CIADTI

Fuente: Recursos Físicos, Universidad de Pamplona, 2024.

Tabla 9.19. Equipos informáticos

Cantidad	3446		
Ubicación (Sede, Unidad Académica):	Campus Pamplona, Demás Sedes En Pamplona, Campus Villa Del Rosario, Sede Bogotá, Sede Cúcuta, Facultad de Salud Cúcuta, Sede Bucaramanga, 13 Unidades Operativas		
Descripción: (Incluya Las Características De Los Recursos):	Pcs de Usuarios final con Procesador Promedio Celeron, Pentium Y Core I3, I5, I7, Memoria Ram De 4 Gb A 8 Gb, Disco Duro En Promedio De 240gb, Tarjeta De Red, Acceso A Internet		
Unidad Académica Al Que Presta Servicio:	Facultad	Departamento	Otro
	Todas	Todos	Recursos Físicos

Fuente: Recursos Físicos, Universidad de Pamplona, 2025.

Tabla 9.20. Salas de cómputo

Cantidad	28		
Ubicación (Sede, Unidad Académica):	Campus Pamplona, Demás Sedes en Pamplona, Campus Villa del Rosario, Sede Cúcuta, Facultad de Salud Cúcuta.		
Descripción: (Incluya Las Características de los Recursos):	Salas con Pcs De Usuarios Final con Procesador Promedio Celeron, Pentium Y Core I3, I5,, i7 Memoria Ram De 4 Gb A 8 Gb, Disco Duro En Promedio De 240gb, Tarjeta De Red, Acceso A Internet, Adecuados Para Clases Virtuales, Navegación, Investigación, Clases Normales		
Unidad Académica al que presta servicio:	Facultad	Departamento	Otro
	Todas	Todos	Recursos Físicos

Fuente: Recursos Físicos, Universidad de Pamplona, 2024.

Soporte Tecnológico Universidad de Pamplona

La plataforma tecnológica de la Universidad de Pamplona está adscrita al centro de investigación aplicada y desarrollo en tecnologías de información (CIADTI). Esta dependencia es la encargada de la gestión y administración de los recursos tecnológicos que soportan la gestión del conocimiento.

La Universidad de Pamplona cuenta con tres grandes plataformas, todas desarrolladas en nuestra institución para mejorar los procesos tanto internos como externos. Estos potentes aplicativos han fortalecido la calidad de los procesos académicos, administrativos y colaborativos en red, garantizando de esta manera un recurso suficiente para la oferta de programas de educación virtual.

Tabla 9.21. Relación Áreas de Recreación/Esparcimiento Sede Pamplona – Villa Marina de la Universidad de Pamplona, 2024.

No.	Nombre	Cantidad	Ubicación	Capacidad promedio
1	Coliseo Jorge Enrique Lozano	1	Campus Principal	250
2	Coliseo José Chepe Flórez	1	Campus Principal	200
3	Canchas de tenis	2	Campus Principal	30
4	Canchas de fútbol	1	Campus Principal	300
5	Gimnasio olímpico Jesús Romero	1	Campus Principal	80
6	Gimnasio	1	Campus Principal	80
7	Piscina semi olímpica	1	Campus Principal	40
8	Media torta	1	Campus Principal	400
9	Modulo verde	1	Campus Principal	15
10	Comedor	1	Colegio Rosario	300
11	Mapilla	1	Colegio Rosario	250
12	Patio de músicos	1	Casona	100
13	Patio Trujillo	1	Casona	80
14	Cancha multifuncional	1	Villa marina	120
15	Cancha de fútbol	1	Villa marina	180
16	Cancha de tenis	1	Villa marina	20
17	Cancha de voleibol playa	1	Villa marina	150
18	Zona social	1	Villa marina	150
19	Canchas de bolo, tejo y bolas criollas	1	Villa marina	100
20	piscina	2	Villa marina	100
21	Zona social	1	Villa marina	100
22	Zona de cafetería	1	Villa marina	150
23	Zona de comedor	1	Villa marina	150
24	Zona parrillas	3	Villa marina	20

No.	Nombre	Cantidad	Ubicación	Capacidad promedio
25	Zonas peatonales	3	Villa marina	100
28	Cafetería Simón Bolívar	1	Campus Principal	35
29	Cafetería Casona	1	Casona	35
30	Cafetería Colegio Rosario	1	Colegio Rosario	35

Fuente: Recursos Físicos, Universidad de Pamplona, 2025.



Ilustración 9.6. Plazoleta de cafeterías campus principal pamplona - Obra Ejecutada Vigencia 2022. Tabla 9.22. Relación Áreas de Recreación/Esparcimiento en el Campus Villa del Rosario

No.	Nombre	Cantidad	Ubicación	Capacidad promedio
1	Cancha de tenis	1	Campus Villa del Rosario	30
2	Cancha multifuncional	1	Campus Villa del Rosario	30
3	Piscina	1	Campus Villa del Rosario	80
4	Cafetería	1	Bloque Villa del Rosario	80
5	Punto verde	1	Frente Cancha Cubierta	15
6	Comedor universitario	1	Bloque Patios	120

Fuente: Recursos Físicos, Universidad de Pamplona, 2025.

Adecuaciones locativas para el tránsito y permanencia de personas con diversidad funcional.















Ilustración 9.7. Acceso a personas con funcionalidad diversa en los diferentes campus, sede Pamplona

Consolidación Espacios de Concepto Verde

Instalación de paneles solares bloque Virgilio Barco y Jorge Gaitán

Instalación de extractores eólicos Virgilio Barco

Diseño e Instalación de puntos verdes alimentados con energía solar

Cambio e instalación de lámparas LED

Campaña de separación de residuos solidos

Recuperación de jardines y zonas verdes (Creación de jardín botánico)

Estrategia de seguridad vial

Recuperación cuerpos de agua en Villa del Rosario















Ilustración 9.8. Espacios de concepto verde campus principal, sede Pamplona.



Ilustración 9.9. Estrategias de Seguridad Vial

Construcciónde espacios físicos proyectados

La Universidad de Pamplona pretende lograr la ampliación de su infraestructura física a través del Plan Integral de Cobertura enfocado en brindar espacios físicos adecuados y acondicionados con especificaciones particulares técnicas que la academia requiere para el logro de sus procesos misionales. Teniendo en cuenta el incremento de la población estudiantil en las últimas vigencias, se requiere efectuar proyectos de inversión en cada una de las sedes de la Institución (Pamplona y Villa del Rosario) que tengan como objeto implementar estrategias orientadas a generar una infraestructura física acorde con las necesidades que la academia requiere.

10.1.1 Sede pamplona - Construcción del nuevo bloque de investigaciones

7 centros experimentales de Investigación y desarrollo

Auditorios

Sala de reunión

Área administrativa de Investigaciones



Ilustración 9.10. Render bloque Vicerrectoría de Investigaciones sede principal

Pamplona

Área: 1180 M2

Según estadísticas de inscripción y admisión presentadas en los periodos anteriores, desde el inicio de la estrategia de ampliación de cobertura, la Universidad de Pamplona en el primer periodo de 2023 y en cumplimiento de la estrategia Universidad en tu Territorio – Ampliación en 500.000 nuevos cupos, la institución dio para el periodo 2023-I 600 matriculados nuevos y en 2023-II 524, representando para la vigencia 2023 un total de 1.124 nuevos cupos. Asimismo, para el periodo 2024-I ingresaron 954 nuevos estudiantes, para 2024-II 924, obteniendo como resultado un total de 1.878 nuevos cupos para la vigencia 2024.

De acuerdo con lo anterior, la Universidad de Pamplona busca realizar una inversión a largo plazo que genere un retorno significativo en términos de ampliación de cobertura y calidad educativa e institucional, representada a través de la construcción de un bloque de aulas en el campus Club Comercio, un bloque de aulas en el campus Casa Domus y un auditorio en la Sede Villa del Rosario, que, de manera general, se describen a continuación:

Bloque de aulas del campus Club Comercio: este bloque abarca una moderna edificación con un área construida de 2.005 m², distribuida en cuatro plantas arquitectónicas. Este espacio incluye 18 aulas, 2 laboratorios especializados, una oficina administrativa y una zona de coworking diseñada para fomentar la colaboración e innovación entre los usuarios. La capacidad máxima por hora de este bloque es de 620 personas, lo que comprende estudiantes, personal administrativo y docentes, asegurando así un entorno dinámico y eficiente para el desarrollo académico. Adicionalmente, esta edificación estará dotada con redes de datos, sistema contraincendios y ascensor, cumpliendo con los todos los estándares requeridos en términos de seguridad y funcionalidad.



Ilustración 9.11. Render de fachada frontal - Bloque de aulas campus Club Comercio

Bloque de aulas del campus Casa Domus: este bloque incluye una moderna edificación con un área construida de 1422.33 m², distribuida en cinco plantas arquitectónicas, conformado por 18 aulas, La capacidad máxima por hora de este bloque es de 150 personas, entre estudiantes y docentes, asegurando así un entorno dinámico y eficiente para el desarrollo académico. Adicionalmente, esta edificación estará dotada con redes de datos, sistema contraincendios y ascensor, cumpliendo con los todos los estándares requeridos en términos de seguridad y funcionalidad.



Ilustración 9.12. Render de fachada frontal - Bloque de aulas campus Casa Domus

10.1.2 Sede villa del rosario

Auditorio en Sede Villa del Rosario: el auditorio proyectado para la sede Villa del Rosario de la Universidad de Pamplona consistirá en una edificación moderna de cuatro niveles, con un área total construida de 2,235 m². La estructura incluirá diversos espacios funcionales, tales como un museo, aulas de clase, aulas de asesorías, oficinas, terrazas, bodegas, cuartos de servicio y baños. En el último nivel, se ubicará un amplio y avanzado auditorio, diseñado para albergar hasta 800 personas, con características de vanguardia en cuanto a acústica, confort y tecnología. Este diseño busca integrar de manera eficiente los distintos usos, garantizando funcionalidad, accesibilidad y sostenibilidad en el conjunto.



Ilustración 9.13. Render de fachada lateral - Auditorio Sede Villa del Rosario

En este contexto, para la Universidad de Pamplona resulta necesario ampliar su infraestructura académica para responder a la creciente demanda de espacios físicos que resulta proporcional al aumento en el número de nuevos estudiantes (PIC – 2024). De esta manera, será posible contar con espacios modernos y funcionales que fomentarán el aprendizaje activo y colaborativo, ampliando la oferta académica y mejorando la calidad educativa para estudiantes y docentes.

A continuación, se describe la capacidad en número de estudiantes de cada uno de los bloques de aulas, con un total de 8.680 estudiantes que día a día se beneficiarán de estos nuevos espacios académicos. De esta manera, la Universidad de Pamplona, ofrecerá espacios modernos y equipados para el desarrollo de las actividades académicas e investigativas para toda la comunidad estudiantil y así lograr su objetivo de ampliación de cobertura educativa.

Tabla 9.23. Capacidad de estudiantes en bloques de aulas.

PROYECTO	CAPACIDAD MÁXIMA DE ESTUDIANTES POR HORA	CAPACIDAD TOTAL DIARIA (8 FRANJAS HORARIAS)
Bloque de aulas del campus Club Comercio	545	4360
Bloque de aulas del campus Casa Domus	540	4320
TOTAL		8680

Fuente: oficina de planeación – Gestión Física, 2025.

Construcción nuevo bloque administrativo de Bienestar Universitario

9 espacios para bienestar universitario

1 consultorio médico y psicológico

3 Salas de apoyo a combatir la deserción

6 Salas de consultorio jurídico

6 espacios para interacción social

6 espacios de centros experimentales de investigación



Ilustración 9.14. Render bloque Bienestar Universitario Sede Villa del Rosario

ÁREA: 1200 M2

Con base en la importancia de la fase inicial de la planeación del proyecto, la Universidad de Pamplona cuenta con el análisis presupuestal de las obras de infraestructura descritas anteriormente, permitiendo establecer con precisión los costos asociados al desarrollo de los proyectos y proporcionando una base sólida para la toma de decisiones financieras. Este análisis facilita, además, que cada aspecto del proyecto esté alineado con los objetivos estratégicos de la institución.

Estos proyectos contribuirán al fortalecimiento institucional de la Universidad de Pamplona, consolidándola como una institución de educación superior reconocida por su calidad y excelencia. Este avance la posicionará como un referente académico, no solo en su región, sino

también a nivel nacional, incrementando su desarrollo y competitividad, teniendo en cuenta que, la ejecución de este tipo de proyectos se refleja en cada egresado que se convierte en un agente

de cambio, genera un impacto positivo en su entorno y contribuye al crecimiento económico y social del país.

9.7 Acciones implementadas por la universidad de pamplona, en cumplimiento de las disposiciones de la norma técnica colombiana 6304

La Universidad de Pamplona, en cumplimiento de los requerimientos de la Norma técnica colombiana “con el fin de permitir condiciones de igualdad a la comunidad institucional y visitantes, en el acceso y permanencia en las instalaciones de la institución” (NTC 6304), ha adelantado en los últimos años, una serie de intervenciones en la infraestructura física para el acondicionamiento de los espacios existentes y la construcción de nuevos espacios académicoadministrativos que permitan la libre movilidad dentro de las instalaciones de cada uno de los campus de la institución,

Para ello, se tuvo en cuenta cada uno de los espacios físicos de las sedes de la Universidad de Pamplona (Pamplona, Villa del Rosario y Cúcuta) y se realizó un análisis detallado de cada uno de estos, donde se identifican rampas de acceso, baños y ascensores que son de vital importancia para el tránsito, movilidad y permanencia de los usuarios con capacidad reducida en la institución y que permiten la participación plena de estos en todos los aspectos misionales de la institución (Gestión Académica, Gestión Administrativa y Gestión de la Interacción Social); como se muestra en el informe.

9.8 Infraestructura existente y sus elementos de tránsito y permanencia de personas en condición de vulnerabilidad y discapacidad.

Virgilio Barco

El Bloque Virgilio Barco (VB), cuenta con una estructura de dos niveles y un acceso principal al cual se puede llegar por las escaleras provenientes del edificio Ramón Gonzales Valencia (RG) o por una rampa ubicada en el parqueadero de la edificación, la cual da acceso al

ascensor ubicado en la parte interna del edificio, permitiendo el desplazamiento vertical de las personas con movilidad reducida dentro de la edificación.

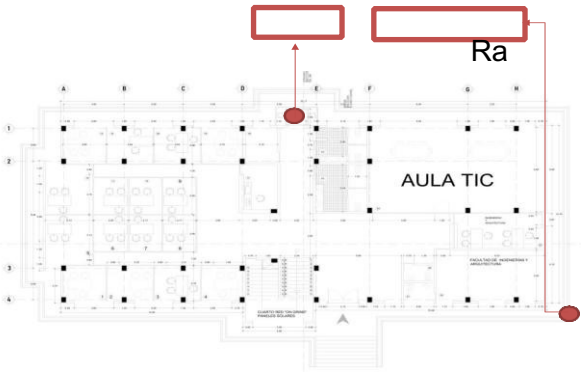


Ilustración 9.15. Identificación de Rampas en Planta Arquitectónica



Ascensor: Elemento que permite la movilidad vertical dentro del edificio, ubicado en la parte posterior de la edificación.



Rampa de acceso 1: Elemento que permite el ingreso al edificio, desde el área de parqueadero del bloque, por la fachada lateral derecha.

Sede Villa del Rosario y Cúcuta

En la extensión del Campus Principal de la Sede Villa del Rosario, encontramos una serie de rampas que permiten el ingreso a las primeras plantas de los diferentes bloques. Bloque Toledo



Bloque Patios





Bloque Villa del Rosario

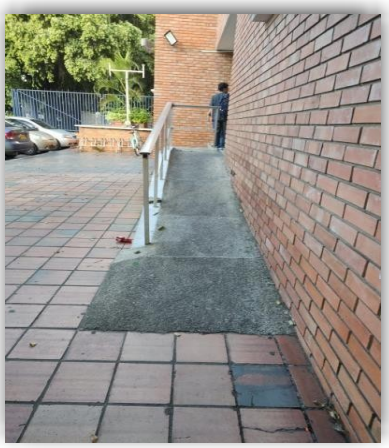


Ilustración 9.16. Acceso para personas con funcionalidad diversa en diferentes bloques de la sede Villa del Rosario Sede Villa del Rosario

Facultad de Salud

La edificación de la Facultad de Salud compuesta por tres niveles, cuenta con dos (2) Rampas de acceso para movilización horizontal y un ascensor que permite el acceso vertical del edificio para personas de movilidad reducida. En el desarrollo de las actividades contractuales del Contrato BS-029 del 01 de marzo de 2023 - CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACION DE ASCENSOR Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DE LA INSTITUCION, CON EL FIN DE FACILITAR EL DESPLAZAMIENTO VERTICAL DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD
REDUCIDA, se

adelantaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor ubicado en la edificación.



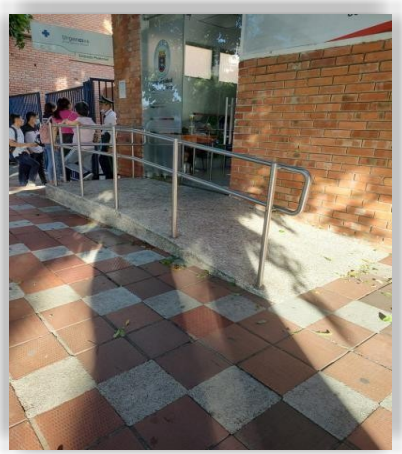


Ilustración 9.17. Acceso para personas con funcionalidad diversa en Facultad de Salud de la sede Cúcuta.

Infraestructura Física y Tecnológica del Programa

Tabla 9.24. Planta física administrativa actual del programa sede Pamplona

Tipo de recurso	Descripción	Cantidad de Recursos	Capacidad del recurso
Laboratorio de investigación	Laboratorio de fisiología	1	30 estudiantes por hora
Aula multimedia	Salón multimedia	1	15 estudiantes por hora
Salones de Clase	Aulas académicas	7 (Propios)	30 estudiantes por hora
Sala de profesores	Reuniones	1	30 personas hora
Oficinas	Sitios de trabajo	5	7 persona

Fuente: programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, 2025

Tabla 9.25. Planta física administrativa actual del programa sede Villa del Rosario

Tipo de recurso	Descripción	Cantidad de Recursos	Capacidad del recurso
Laboratorio de investigación	Laboratorio de fisiología	1	30 estudiantes por hora
Aula multimedia	Salón multimedia	1	15 estudiantes por hora
Salones de Clase	Aulas académicas	7 (Propios)	30 estudiantes por hora
Sala de profesores	Reuniones	1	30 personas hora
Oficinas	Sitios de trabajo	3	7 persona

Fuente: programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, 2025

El Programa de Educación Física, Recreación y Deportes, tanto en la sede principal de Pamplona como en la ampliación de Villa del Rosario, hace uso de la totalidad de los espacios y aulas asignados por la Universidad de Pamplona para el desarrollo de sus actividades académicas.

Tabla 9.26. Escenarios deportivos y recreativos del programa.

ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN
1	Coliseo Jorge Enrique Lozano	Campus Principal
2	Coliseo José Chepe Flórez	Campus Principal
3	Canchas de Tenis	Campus Principal
4	Canchas de Fútbol	Campus Principal
5	Gimnasio Olímpico Jesús Romero	Campus Principal
6	Gimnasio Hércules	Campus Principal
7	Piscina Semi Olímpica	Campus Principal
8	Coliseo Virgen del Rosario	Sede Virgen del Rosario
9	Cancha Multifuncional	Villa Marina
10	Cancha de Fútbol	Villa Marina
11	Cancha de Tenis	Villa Marina
12	Cancha de Voleibol Playa	Villa Marina
13	Zona canchas de Bolo, Tejo y Bolas Criollas	Villa Marina
14	Piscina	Villa Marina
15	Cancha de Tenis	Campus Villa del Rosario

16	Cancha Multifuncional	Campus Villa del Rosario
17	Piscina Semiolímpica	Campus Villa del Rosario

Fuente: programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, 2025

Tabla 9.27. Inversión en el programa año 2024

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
1	Adecuación del gimnasio Hércules	N/A
2	Rampas para discapacitados	3
3	Adecuación aula de expresión corporal.	N/A
4	Arreglo locativo piscina semiolímpica.	N/A
5	Aplicación de insumos a cancha de fútbol.	N/A
6	Cambio de sistema de climatización de piscina semiolímpica.	N/A
7	Carrito de podar césped	1
8	Mantenimiento de los dos coliseos (resanes del suelo y pintura de todo el escenario)	N/A
9	Cambio de todo el sistema de iluminación del bloque GN (A luz LED)	N/A
10	Nuevo Sistema Wifi para bloque GN	N/A
11	Arreglo de filtros pista de atletismo.	N/A
12	Pintada de muros de canchas de tenis.	N/A

Fuente: programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, 2025

Planta Física Administrativa Actual del Programa

La planta física administrativa refleja una estructura funcional básica, con espacios que permiten el desarrollo académico, investigativo y administrativo. Se destacan:

Laboratorios de investigación: Cuenta con 2 laboratorios de fisiología, con capacidad para 30 estudiantes por hora. Este recurso es vital para el componente científico del programa, promoviendo la formación en áreas biomédicas y fisiológicas.

Aula multimedia: Espacio con capacidad para 15 estudiantes por hora. Se usa para actividades didácticas con soporte tecnológico. A pesar de ser solo uno, es esencial para el desarrollo de estrategias pedagógicas mediadas por TIC.

Salones de clase: Dispone de 7 aulas académicas tradicionales, lo que permite atender de manera simultánea a 210 estudiantes por hora, garantizando la cobertura para las clases teóricas.

Sala de profesores y oficinas: Una sala para reuniones de hasta 30 personas y 8 oficinas con espacio para 7 personas cada una, lo cual favorece la planeación académica y la atención a estudiantes.

La infraestructura administrativa y académica permite una operatividad funcional básica. Sin embargo, es necesario seguir fortaleciendo el equipamiento tecnológico y los espacios especializados.

Escenarios Deportivos y Prácticos: Pamplona

Los escenarios disponibles en la sede Pamplona son variados, y permiten cubrir una amplia gama de prácticas deportivas, recreativas y expresivas:

Escenarios cerrados (coliseos y gimnasios): Existen tres coliseos y dos gimnasios que suman una capacidad superior a los 600 usuarios. Estos espacios permiten la ejecución de múltiples disciplinas bajo techo y eventos institucionales.

Escenarios abiertos: Canchas de fútbol, canchas de tenis y piscina semiolímpica. Permiten prácticas de resistencia, técnica, natación y deportes de campo. La cancha de fútbol, con una capacidad de 300 usuarios, es uno de los activos más importantes.

Espacios complementarios: Aula de expresión corporal, fundamental para las áreas de danza, expresión artística y corporal.

La sede de Pamplona cuenta con una amplia y adecuada infraestructura para el desarrollo del currículo práctico del programa, aunque algunas capacidades son limitadas en cuanto a uso simultáneo.








UNIPAMPLONA





















Escenarios Deportivos y Prácticos: Villa del Rosario

En la sede alterna se cuenta con:

Cancha de tenis y multifuncional, esta última con capacidad para 200 personas, lo que permite prácticas diversas.

Piscina semiolímpica, recurso valioso para la formación en natación, rehabilitación acuática y actividades recreativas acuáticas.

Aula de expresión corporal, esencial para actividades artísticas, pedagógicas y expresivas.

La sede Villa del Rosario tiene una infraestructura práctica más reducida pero funcional. Es importante continuar su dotación para garantizar equidad con la sede principal.











Inversiones en Infraestructura – Año 2024

Las acciones e inversiones reflejan un compromiso institucional con el mantenimiento y mejora progresiva de los espacios físicos. Algunas de las intervenciones destacadas incluyen:

Mejoras en accesibilidad: Instalación de rampas para personas con discapacidad (3 unidades), lo cual refleja inclusión.

Mantenimiento estructural: Adecuaciones en coliseos, aulas y canchas, además del cambio del sistema de iluminación por luces LED, lo que contribuye a la sostenibilidad energética.

Fortalecimiento tecnológico: Instalación de sistema WiFi para el bloque GN, clave para el acceso a recursos digitales.

Mejoras funcionales: Compra de equipo para mantenimiento (carrito para podar césped) y adecuaciones en zonas acuáticas (piscina y filtros).

Las inversiones del 2024 estuvieron orientadas principalmente a la adecuación, mantenimiento y modernización de escenarios ya existentes. Estas acciones mejoran las condiciones de seguridad, accesibilidad y funcionalidad.

Convenios

El Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona cuenta con convenios estratégicos que favorecen significativamente las prácticas formativas, educativas y deportivas de los estudiantes, tanto en Pamplona, como en la ampliación de Villa del Rosario.

Asimismo, el programa se beneficia de los convenios institucionales gestionados a través de la Vicerrectoría de Interacción Social, que facilitan la firma de convenio marco y específicos para prácticas formativas, tanto remuneradas como no remuneradas, con entidades públicas y privadas, garantizando la afiliación al sistema de seguridad social sin generar vínculo laboral.

Además, el departamento de Educación Física ha establecido cooperación técnica nacional e internacional que integra investigación, innovación y extensión, fortaleciendo el componente práctico de la formación y potenciando el desarrollo humano mediante la vinculación de sus estudiantes con laboratorios y escenarios deportivos idóneos.

Estos convenios permiten a los futuros licenciados realizar prácticas en parques, instituciones educativas, clubes y organizaciones comunitarias, enmarcadas en un modelo formativo que articula teoría, pedagogía y actividad física real. De esta forma, se consolidan experiencias educativas relevantes para su desempeño profesional y para el impacto social que buscan generar en la región.

COLISEO MENOR EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA, CÚCUTA.



CANCHA MARACANÁ, VILLA DEL ROSARIO



PISTA DE ATLETISMO – ATALAYA, CÚCUTA.



11. Marco normativo para la formación en pregrado/ posgrado.

Decreto 1075 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación". El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona se encuentra articulado con el Decreto 1075 de 2015, en tanto adopta sus lineamientos para garantizar la calidad, pertinencia y coherencia de la formación en educación superior. En este sentido, el PEP integra los principios de organización curricular por resultados de aprendizaje, la formación integral del estudiante y la

articulación entre docencia, investigación y proyección social, tal como lo establece la normativa nacional.

Asimismo, el programa asegura el cumplimiento de las condiciones de calidad exigidas por el decreto mediante procesos sistemáticos de autoevaluación, mejoramiento continuo y seguimiento académico, los cuales permiten evidenciar el desarrollo de competencias profesionales acordes con las necesidades del contexto educativo y social. De igual forma, el PEP promueve la flexibilidad curricular, la evaluación formativa y la vinculación con el entorno, aspectos fundamentales contemplados en la regulación.

En conjunto, esta alineación permite que el programa garantice una formación pertinente, con estándares de calidad reconocidos a nivel nacional, y coherente con las políticas del sistema educativo colombiano, contribuyendo al desarrollo humano, social y profesional en el campo de la educación física, la recreación y el deporte.

Decreto 1330 de 2019: Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación. El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona se encuentra plenamente articulado con el Decreto 1330 de 2019, en la medida en que adopta el enfoque de aseguramiento de la calidad basado en resultados de aprendizaje, pertinencia académica y mejoramiento continuo. En este sentido, el PEP estructura su propuesta formativa a partir de la definición clara de competencias y resultados de aprendizaje, los cuales orientan el diseño curricular, las estrategias pedagógicas y los procesos de evaluación.

Asimismo, el programa responde a las condiciones de calidad establecidas por el decreto mediante la implementación de mecanismos de autoevaluación, seguimiento y control que garantizan la coherencia entre los propósitos de formación, el perfil de egreso y las necesidades del contexto. De igual forma, fortalece la interacción con el entorno a través de prácticas formativas, proyección social e investigación, evidenciando su pertinencia e impacto.

En conjunto, esta alineación permite que el PEP consolide un modelo educativo centrado en el estudiante, con procesos académicos flexibles, evaluables y en mejora permanente, asegurando el cumplimiento de los estándares exigidos para el registro calificado y la calidad de la educación superior en Colombia.

Decreto 1421 de 2017. "Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad". El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona se articula con el Decreto 1421 de 2017 al incorporar el enfoque de educación inclusiva como eje transversal de su propuesta formativa. En este sentido, el programa promueve el acceso, la

permanencia y la participación efectiva de estudiantes con discapacidad, mediante la implementación de estrategias pedagógicas flexibles, ajustes razonables y el uso de metodologías inclusivas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, el PEP fomenta la formación de profesionales con sensibilidad social y competencias para la atención a la diversidad, integrando en su currículo contenidos relacionados con la inclusión, la actividad física adaptada y la atención a poblaciones diversas. De igual forma, el programa articula acciones con políticas institucionales de bienestar universitario y acompañamiento académico, garantizando condiciones equitativas para el desarrollo integral de todos los estudiantes.

En conjunto, esta alineación permite que el programa contribuya al cumplimiento de la normativa nacional en materia de educación inclusiva, fortaleciendo una formación con enfoque diferencial, equitativa y comprometida con el respeto por la diversidad y la inclusión social.

Resolución No. 18583 de 2017. "Por la cual se ajustan las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado, y se deroga la Resolución 2041 de 2016". El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona se encuentra alineado con la Resolución 18583 de 2017, al incorporar las características específicas de calidad exigidas para los programas de licenciatura en el país. En este sentido, el PEP garantiza la coherencia entre los propósitos de formación, el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje y la estructura curricular, asegurando una formación integral con énfasis pedagógico, disciplinar y didáctico.

Asimismo, el programa fortalece la práctica pedagógica como eje central de la formación docente, integrando escenarios reales de intervención educativa que permiten el desarrollo progresivo de competencias profesionales. De igual manera, cumple con los lineamientos relacionados con la cualificación del cuerpo docente, la investigación en educación, la evaluación formativa y el uso de estrategias didácticas pertinentes.

En conjunto, esta articulación permite que el programa responda a los estándares de calidad establecidos para las licenciaturas, asegurando procesos académicos pertinentes, evaluables y en mejoramiento continuo, en coherencia con las exigencias del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior en Colombia.

Decreto 1174 de 2023. Por el cual establece medidas transitorias en materia de registro calificado. El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona se articula con el Decreto 1174 de 2023 al incorporar mecanismos de flexibilidad y actualización en sus procesos académicos y administrativos, en concordancia con las disposiciones transitorias establecidas para el registro calificado. En este sentido, el programa ajusta sus dinámicas de planeación, evaluación y mejoramiento continuo para responder de manera oportuna a los lineamientos del sistema de aseguramiento de la calidad.

Asimismo, el PEP fortalece la gestión de la información académica, la trazabilidad de los procesos formativos y la evidencia del cumplimiento de las condiciones de calidad, garantizando la continuidad y sostenibilidad del programa durante los procesos de renovación o modificación del registro calificado. De igual forma, se consolidan estrategias de autoevaluación y seguimiento que permiten identificar oportunidades de mejora y asegurar la coherencia entre los resultados de aprendizaje, el currículo y el perfil de egreso.

En conjunto, esta articulación permite que el programa mantenga su calidad académica y pertinencia formativa en escenarios de transición normativa, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos a nivel nacional y la consolidación de procesos institucionales orientados al mejoramiento continuo.

Normativa interna de la Universidad de Pamplona

Acuerdo No. 027 del 25 de abril de 2002: Estatuto General de la Universidad de Pamplona. El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona se encuentra en coherencia con el Acuerdo 027 de 2002, en la medida en que adopta los principios, fines y estructura organizacional definidos en el Estatuto General de la institución. En este sentido, el PEP orienta su quehacer académico conforme a la misión, visión y funciones sustantivas de la universidad, integrando de manera articulada la docencia, la investigación y la proyección social.

Asimismo, el programa promueve la formación integral del estudiante, el desarrollo del pensamiento crítico, la responsabilidad social y el compromiso con el entorno, en concordancia con los lineamientos institucionales establecidos en el Estatuto. De igual forma, garantiza la participación de la comunidad académica en los procesos de evaluación, autoevaluación y toma de decisiones, fortaleciendo la cultura de calidad y el gobierno académico.

En conjunto, esta alineación permite que el programa mantenga coherencia con la identidad institucional, asegurando el cumplimiento de los principios universitarios y contribuyendo a la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo regional y nacional.

Acuerdo No. 097 06 de diciembre de 2018: Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de Pamplona. El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona se articula de manera coherente con el Acuerdo 097 de 2018, al asumir los principios pedagógicos, filosóficos y misionales establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). En este sentido, el programa orienta su formación hacia el desarrollo integral del estudiante, promoviendo la construcción del conocimiento, el pensamiento crítico, la responsabilidad social y el compromiso con el entorno.

Asimismo, el PEP integra el enfoque formativo centrado en el estudiante, la flexibilidad curricular y la articulación entre docencia, investigación y proyección social, en concordancia con los lineamientos del PEI. De igual forma, fortalece la formación en valores, la inclusión, la interdisciplinariedad y la pertinencia social, garantizando una educación que responde a las necesidades del contexto regional y nacional.

En conjunto, esta alineación permite que el programa consolide una propuesta educativa coherente con la identidad institucional, asegurando procesos formativos de calidad y contribuyendo al cumplimiento de la misión y visión de la Universidad de Pamplona.

Acuerdo No. 186 del 02 de diciembre de 2005: Por el cual compila y actualiza el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado. El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona se encuentra articulado con el Acuerdo 186 de 2005, en la medida en que acoge los lineamientos institucionales relacionados con la organización académica, los procesos de admisión, permanencia, evaluación y promoción de los estudiantes. En este sentido, el PEP garantiza la coherencia entre su estructura curricular y las disposiciones normativas que regulan la vida académica estudiantil.

Asimismo, el programa implementa estrategias de evaluación del aprendizaje acordes con los criterios establecidos en el reglamento, promoviendo procesos formativos, integrales y continuos que permiten evidenciar el desarrollo de competencias. De igual forma, fortalece mecanismos de acompañamiento académico, seguimiento al desempeño estudiantil y acciones de permanencia, en concordancia con las políticas institucionales.

En conjunto, esta articulación asegura que el programa desarrolle sus procesos formativos bajo un marco normativo claro, transparente y equitativo, contribuyendo a la calidad académica y al adecuado desarrollo de la trayectoria estudiantil.

Acuerdo No. 040 28 de julio de 2016: Por el cual se expide el Reglamento para los programas de especialización, maestrías y doctorados en la Universidad de Pamplona. El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona mantiene coherencia con el Acuerdo 040 de 2016, en tanto reconoce la articulación entre la formación de pregrado y los procesos de formación posgradual establecidos por la institución. En este sentido, el programa orienta su estructura curricular y sus estrategias formativas hacia la generación de bases sólidas en investigación, pensamiento crítico y profundización disciplinar, que faciliten la continuidad académica de sus egresados en niveles de especialización, maestría y doctorado.

Asimismo, el PEP promueve la cultura investigativa, la producción académica y la participación en semilleros y grupos de investigación, en concordancia con los lineamientos institucionales que rigen la formación avanzada. De igual forma, fortalece competencias que permiten a los estudiantes proyectarse hacia estudios de posgrado, garantizando coherencia entre los perfiles de formación y las exigencias académicas superiores.

En conjunto, esta articulación favorece la integración vertical del sistema educativo institucional, asegurando que el programa contribuya a la formación de profesionales con capacidades para continuar procesos de cualificación académica y aportar al desarrollo científico, educativo y social.